

Jorge Luis Lanza

Miguel Alejandro  
Alonso Ruiz

Jorge Ignacio Guillén

Jorge I. Domínguez

Sergio Martín  
Velazco

Sergio Angel

Sergio Angel

## *Artículos*

*El cine independiente en Cuba, una zona de conflicto dentro de la emergente sociedad civil cubana*

*La Cuba postcastrista entre la transición y el continuismo*

*Consideraciones sobre el Rol del Estado y el Mercado en la Economía Cubana*

*Triunfos y Fracasos del Socialismo Burocrático en Cuba, 2016-2021: Debates Oficialistas sobre Economía y Política*

*Internet en la dictadura, otro campo de batalla*

*Entrevista a Jorge Duany*

*Entrevista a Mike Bustamante*





Rector  
Vicerrector académico  
Vicerrector de la Gestión Académica  
Directora General de Investigación  
e Innovación  
Editor  
Asistentes editoriales  
Comité editorial y científico

Rodrigo Noguera Calderón  
Germán Quintero Andrade  
José María del Castillo Abella  
Liliana Beatriz Irizar  
PhD (C) Sergio Angel  
Daniel Vélez, Bryan Pineda y Alejandra Suárez  
PhD Carmelo Mesa-Lago, University of Pittsburgh,  
Estados Unidos  
PhD Mauricio Miranda, Pontificia Universidad  
Javeriana de Cali, Colombia  
PhD Pavel Vidal, Pontificia Universidad Javeriana  
de Cali, Colombia  
PhD Armando Chaguaceda, Centro de Estudios  
Constitucionales Iberoamericanos AC, México  
PhD Jorge Domínguez, Ex Vicerrector de Harvard  
University, Estados Unidos  
PhD Jorge Duany, Florida International University,  
Estados Unidos  
PhD Magdalena López, University of Notre Dame/  
Instituto Universitário de Lisboa, Estados  
Unidos/Portugal  
PhD Mabel Cuesta, University of Houston, Estados  
Unidos  
PhD Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta,  
Universidad Iberoamericana de México,  
México  
PhD Hector Schamis, Georgetown University,  
Estados Unidos  
PhD Elaine Acosta, Florida International  
University, Estados Unidos  
PhD Johanna Cilano, Colegio de Veracruz, México  
PhD Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella,  
Argentina  
PhD John Polga Hecimovich, United States Naval  
Academy  
PhD Silvia Pedraza, University of Michigan  
Jimmy F. Salcedo Sánchez  
Camila Romero

Diagramación  
Portada

## Contenido

- 2 Carta del editor**
- 3 El Cine Independiente Y La Emergente Sociedad Civil Cubana: Un Balance Desde El Grupo De Cineastas Cubanos G20 Hasta El Contexto Actual**  
Jorge Luis Lanza Caride  
Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos
- 18 La Cuba Postcastrista Entre La Transición Y El Continuismo**  
Miguel Alejandro Alonso Ruiz  
Universidad Central de Venezuela
- 38 Consideraciones Sobre El Rol Del Estado Y El Mercado En La Economía Cubana**  
Jorge Ignacio Guillén  
Centro de Estudios Convivencia
- 45 Triunfos y Fracasos del Socialismo Burocrático en Cuba, 2016-2021: Debates Oficialistas sobre Economía y Política**  
Jorge I. Domínguez  
Profesor retirado de la Universidad de Harvard
- 64 Internet en la Dictadura, otro Campo de Batalla**  
Sergio Martín Velazco  
Candidato a máster de la Universidad Internacional de Valencia
- 70 Entrevista a Jorge Duany**  
Sergio Angel
- 78 Entrevista a Michael Bustamante**  
Sergio Angel

## Carta del editor

Junio 30 de 2022

Apreciados lectores de la Revista Foro Cubano (RFC),

En este número presentamos a ustedes una selecta colección de artículos, que buscan abordar los grandes retos económicos, culturales y políticos que enfrenta Cuba en los próximos años. En un primer momento, se examina el impacto del cine independiente en la Cuba contemporánea. Luego, se estudia el futuro de Cuba en la era postcastro. Se continúa con una reflexión sobre el rol que deben tener el Estado y el mercado en la economía de la isla. Después, se analizan los impactos que ha tenido la aplicación del socialismo burocrático en Cuba. Le sigue una reflexión sobre el uso e impacto de internet en Cuba y su impacto en un contexto dictatorial. El número finaliza con dos entrevistas sobre la migración cubana, realizadas a Jorge Duany y a Mike Bustamante.

Así las cosas, este número de la RFC comienza con un artículo que aborda el rol del cine cubano. En su texto “El Cine Independiente Y La Emergente Sociedad Civil Cubana: Un Balance Desde El Grupo De Cineastas Cubanos G20 Hasta El Contexto Actual”, Jorge Luis Lanza estudia las múltiples raíces históricas del cine independiente en Cuba, así como el debate sobre la producción de filmes fuera de los márgenes institucionales del Instituto cubano del arte e industria cinematográfico ICAIC.

La dimensión política también es abordada en este número. En su artículo “La Cuba Postcastrista Entre La Transición Y El Continuismo”, Miguel Alejandro Alonso Ruiz analiza el impacto potencial, tanto a nivel nacional como internacional, que tiene la desaparición física de los fundadores del régimen comunista, tras el ascenso de Miguel Díaz-Canel a la Presidencia de Cuba. Considerando factores políticos, biológicos, históricos, económicos y geopolíticos, este texto estudia los posibles escenarios que pueden darse en el futuro de la isla: desde la transición hacia la democracia, hasta la adaptación de un régimen post-totalitario.

La dimensión económica también es abordada a través de dos artículos en este número. En el artículo “Consideraciones Sobre El Rol Del Estado Y El Mercado En La Economía Cubana”, de autoría de Jorge Ignacio Guillén, se realiza una reflexión sobre la economía cubana a partir de un criterio humanista: la persona es el centro y fin de la actividad económica. En este sentido, el artículo argumenta que en Cuba se deben articular esfuerzos, tanto del Estado como del mercado, para lograr garantizar la primacía de la persona y su Desarrollo Humano Integral. En el segundo artículo “Triunfos y Fracasos del Socialismo Burocrático en Cuba, 2016-2021: Debates Oficialistas sobre Economía y Política”, Jorge I. Domínguez estudia cómo se ha institucionalizado el Partido Comunista cubano, a partir de un análisis comparado con casos de otros países comunistas, históricos y contemporáneos, en donde se tratan elementos como la despersonalización del poder ejecutivo, la defenestración del Secretariado del Partido, la supremacía del Partido sobre la cúpula militar, las reformas y contrarreformas económicas, la flexibilidad en el ejercicio del poder, y los ejercicios de represión.

El último tema que abordan los artículos de este número de la Revista es el impacto de internet en Cuba. En su artículo “Internet en la dictadura, otro campo de batalla”, Sergio Martín Velazco explica la manera en que Estados autoritarios, como Venezuela y Cuba, ven internet como una amenaza que debe ser controlada. El artículo hace énfasis en la Ley contra el Odio, en el caso de Venezuela, y el Decreto-Ley 370 de 2018, en el caso de Cuba, para estudiar las estrategias de censura y persecución política en estos dos regímenes.

Para terminar, este número de la revista presenta dos entrevistas, llevadas a cabo por el editor de la revista Sergio Angel, enfocadas en el tema migratorio. La primera, realizada a Jorge Duany, examina las dinámicas de la migración cubana en Miami. La segunda, realizada a Mike Bustamante, analiza la “guerra por la memoria” que se da entre los cubanos exiliados, y aquellos que apoyan la versión oficial del régimen cubano.

Desde el Equipo Editorial de la Revista Foro Cubano, los invitamos a consultar todos los textos de este número, caracterizados por su carácter interdisciplinar, plural y diverso. Los lectores se encontrarán con un número imprescindible para entender el mundo de hoy en Cuba, desde la llegada de internet y sus regulaciones, pasando por el manejo de la economía, hasta llegar al Partido Comunista, la migración y la disputa por la memoria. Esperamos que los artículos y entrevistas sean de interés y puedan fortalecer las líneas de investigación ya desarrolladas y crear nuevas sendas de trabajo en el campo de los Estudios Cubanos.

Cordialmente,

**Sergio Angel**  
Editor de la RFC

**Daniel Vélez**  
Asistente Editorial de la RFC

# El Cine Independiente Y La Emergente Sociedad Civil Cubana: Un Balance Desde El Grupo De Cineastas Cubanos G20 Hasta El Contexto Actual

Independent Cinema And The Emerging Cuban Civil Society: A Balance From The G20 Cuban Filmmakers Group To The Current Context

**Jorge Luis Lanza Caride**

*Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos*

## Resumen

El cine independiente en Cuba posee múltiples raíces históricas y diversos antecedentes: por una parte, está la necesidad de los cineastas cubanos de reclamar su espacio dentro de la sociedad civil cubana, el debate sobre la producción de filmes fuera de los márgenes institucionales del Instituto cubano del arte e industria cinematográfico ICAIC, que se remonta a los inicios de la institución, a una década tan confrontacional y decisiva en el plano cultural e ideológico como la década de los sesenta.

Indiscutiblemente el cine independiente en Cuba ha sido un aspecto de la cultura cubana que históricamente ha despertado el interés de periodistas y críticos, pero no ha sucedido mismo en el ámbito académico, salvo el caso de determinados investigadores extranjeros y nacionales entre los que figuran: Anne Marie Stock, los cubanos Dean Luis Reyes y Juan Antonio García Borrero y otros que han estudiado el tema desde diversas aristas.

**Palabras clave:** Cine cubano independiente, sociedad civil, régimen post totalitario, represión, pluralismo ideológico.

## Abstract

Independent cinema in Cuba has historical roots and diverse antecedents, taking into account not only the need for Cuban filmmakers to reclaim their space within Cuban civil society, but also the debate on film production outside the institutional margins of the ICAIC It goes back to the institution's beginnings, to a decade as confrontational and decisive on the cultural and ideological level as the 1960s.

Unquestionably, independent cinema in Cuba has been an area of Cuban culture that historically has aroused the interest of journalists and critics, but the same has not happened in the academic sphere, except for certain foreign and national researchers, including Anne Marie Stock, the Cubans Dean Luis Reyes and Juan Antonio García Borrero and others who have studied the subject from various angles.

**Keywords:** Independent Cuban cinema, civil society, post totalitarian regime, repression, ideological pluralism.

## Introducción

El cine independiente en Cuba ha sido una dimensión de la cultura cubana que históricamente ha despertado el interés de periodistas y críticos, pero no ha sucedido así en el ámbito académico, salvo en el caso de determinados investigadores extranjeros y nacionales entre los que figuran: Anne Marie Stock, los cubanos Dean Luis Reyes y Juan Antonio García Borrero y otros más que han estudiado el tema desde diversas aristas.

Es en este contexto que el objetivo principal del presente artículo radica en analizar el impacto que ha tenido el cine independiente dentro de la emergente sociedad civil cubana, lo cual del análisis de experiencias consideradas trascendentales en la construcción y el fortalecimiento de la emergente sociedad civil.

Un ejemplo de esto es el denominado Grupo de Cineastas cubanos G20 y su influencia hasta el contexto actual.

En el escenario cultural cubano se entiende por el G20 a aquel grupo de cineastas cubanos que desde el 6 de mayo del 2013 comenzaron a reunirse en el *Centro Cultural Cinematográfico Fresa y Chocolate* con la finalidad de reclamar la aprobación de una Ley de cine que tras varios años de encuentros entre los cineastas con el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográfico (ICAIC) se tradujo en la aprobación del Fondo de Fomento del Cine Cubano a través de la promulgación del Decreto-Ley 373/2019 del Creador Audiovisual y Cinematográfico Independiente, momento determinante en materia de política cultural que constituye un paso trascendental, aunque no resulta totalmente coherente con las esencias y con los principales reclamos contenidos en la frustrada Ley de Cine.

Considerando que la creación cinematográfica y audiovisual independiente ha sido un factor trascendental en la consolidación de una emergente sociedad civil pluralista con respecto a períodos anteriores donde el sistema político de partido único había ejercido un control absoluto sobre la cultura y los medios de comunicación, analizaremos con detenimiento experiencias recientes que desde esta perspectiva pueden interpretarse como una continuidad de este proceso de reconfiguración de una sociedad civil, entre otros aspectos, entre las cuales se prestara especial atención al impacto de las tecnologías digitales sobre las modalidades de producción cinematográfica alternativas en el panorama cubano, y por supuesto, otras dinámicas socioculturales que escapan a los objetivos del presente artículo.

Desde esa mirada estudiaremos el impacto cultural y simbólico que tuvieron los cineastas independientes en eventos mediáticos y políticos, por ejemplo, las protestas de los artistas cubanos frente al Ministerio de Cultura de Cuba el 27 de noviembre de 2020, del cual se originó el denominado movimiento intelectual 27N, como resultado de la crisis generada a partir de la huelga de hambre que sostenían los principales miembros del Movimiento San Isidro, incluyendo el impacto sobre acontecimientos de gran resonancia nacional e internacional como: la irrupción del videoclip *Patria y vida* en la esfera pública e institucional cubana: las protestas del 11 de julio del 2021 donde hubo una marcada presencia de artistas y cineastas independientes: la frustrada convocatoria para la marcha cívica para el cambio protagonizada por el movimiento social Archipiélago cuyo rostro más visible ha sido el dramaturgo Junior García Aguilera, exiliado hoy en día en España.

## Raíces históricas del cine independiente cubano

En el panorama cinematográfico y audiovisual cubano el ICAIC ha tenido históricamente el monopolio y el control absoluto de todas las esferas de la industria del cine; desde la exhibición y distribución hasta un aspecto tan sensible y crucial para cualquier institución de este tipo en el mundo como la producción.

Como se ha indicado, el cine independiente en Cuba posee múltiples raíces históricas y diversos antecedentes, sobre todo si se tiene en cuenta no sólo la necesidad de los cineastas cubanos de reclamar su espacio dentro de la sociedad civil cubana, sino también el debate sobre la producción de filmes fuera de los márgenes institucionales del ICAIC, polémica que

se remonta a los inicios de la institución, a una década tan confrontacional y decisiva en el plano cultural e ideológico como los sesenta, cuando se produjo la censura del documental *PM* (1961)<sup>1</sup>, de los realizadores Sabá Cabrera Infante y Orlando Jiménez Leal, hecho cultural que determinó el histórico encuentro entre Fidel Castro y la intelectualidad de la isla en la Biblioteca Nacional en aquel lejano año de 1961, cuyo fruto principal ha sido el polémico documento *Palabras a los intelectuales*. Entre los cineastas cubanos fundadores del ICAIC que más luces ha arrojado al respecto se encuentra Julio García Espinosa (Fowler-Calzada y Castro-Ruz, 2004).

Más allá de los aspectos anecdóticos asociados al primer acto de censura en la historia de la política cultural cubana lo trascendental en ese sentido es que haya sido precisamente un corto documental de factura independiente, en sintonía con los cánones existentes al respecto en su época, el detonante que generó la primera crisis institucional al interior del ICAIC, hecho que sirvió de pretexto para la apertura de espacios de reflexión y debate aún vigentes en la actualidad sobre la libertades creativas de los artistas e intelectuales cubanos.

Por cuestiones de espacio no es posible detenerme a analizar con total exhaustividad todos los antecedentes del cine independiente en Cuba, al menos haré referencia a aquellas personalidades imprescindibles cuya contribución a su evolución ha sido notoria e imprescindible para comprender su estado actual, retos y desafíos (Garcés Marrero, 2017)

Pese a la escasez de estudios sobre la historia del cine independiente en Cuba hay que ubicar al desaparecido cineasta Tomás Piard (1948-2019) como el precursor y pionero del movimiento en Cuba, junto a Piard se encuentran otras figuras que aportaron la consolidación del género, cuya desconocida filmografía se caracteriza por su independencia estética y la búsqueda incesante de espacios de producción alternativos al ICAIC, conformada por obras irreverentes y provocadores en su discurso estético como son los casos de las cintas *Ecos* (1987), *Boceto* (1991), *Ítaca* (1999), entre otras, realizadas entre la década del setenta y los noventa. (Reyes, 2019)

Un momento trascendental para el desarrollo del cine independiente cubano se produjo a fines de la década del ochenta con la experiencia cultural del Taller de Cine de la Asociación Hermanos Sainz. Su propósito fundamental consistió en la retroalimentación creativa y estética entre los cineastas fundadores del ICAIC y los más jóvenes, como Jorge Luis Sánchez El Benny, Buscando a Casal, que aspiraban

a acceder a la industria y producir sus propios largometrajes bajo conceptos diferentes. Para el crítico Juan Antonio García Borrero el espíritu del diálogo intergeneracional que se estimuló en los ochenta lamentablemente se perdió en los noventa (García Borrero, 2002).

Una figura clave para el movimiento del cine independiente que emergió a finales de los ochenta es Marco Antonio Abad, realizador de las cintas *Ritual para un viejo lenguaje* (1989) y *Ritual para una identidad* (1988), cuya filmografía ha sido estudiada por la académica Anne Marie Stock en su famoso libro editado en la isla *Rodar en Cuba*. (Stock, 2009).

No se puede analizar el desarrollo del cine independiente en Cuba sin referenciar los aportes en materia de formación estética y técnica de instituciones como la EICTV (Escuela Internacional de Cine y televisión de San Antonio de los Baños), fundada en 1988 por Fidel Castro con el apoyo del premio nobel de Literatura Gabriel García Marqués y la FAMCA (Facultad de Medios Audiovisuales perteneciente al ISA Instituto Superior de Arte).

De ambos centros se han formado figuras consideradas hoy en día iconos del movimiento cinematográfico independiente cubano como Enrique Álvarez, cuya opera prima fue el mediometraje *Sed* (1991) y posteriormente rodó el largometraje de ficción *La Ola* (1994), referente imprescindible sobre el tratamiento de la emigración en el cine cubano de los noventa.

No resulta casual que haya sido precisamente el cineasta Enrique Álvarez quien convocara a los debates suscitados entre el ICAIC y el denominado G20.

También necesario destacar figuras como Miguel Coyula, cuyas primeras obras fueron *Clase Z tropical* (2000) y *El tenedor plástico* (2001), Jorge Molina, cuyo primer filme que conforma su popular saga fue precisamente *Molina's Test* (2001).

Hay otras figuras que emergieron en el panorama cinematográfico independiente cubano durante esos años, muchos de los cuales no se encuentran en Cuba, como es el caso de Humberto Padrón, realizador de ese hito que continúa siendo el mediometraje *Video de Familia* (2001) y otros que se han incorporado a la industria o que han abandonado el país. En todo caso resulta imposible referenciarlos a todos.

Desde posturas estéticas diferentes los filmes de la escena independiente cubana develan las más insospechadas influencias estéticas, lo mismo que la presencia de fórmulas expresivas a tono con la contemporaneidad a partir de la búsqueda de una

identidad personal y la representación crítica de la realidad cubana.

Precisamente, el abordaje crítico y provocador, desde el cine, sobre los problemas de la sociedad cubana suele complejizar la legitimación institucional de la producción cinematográfica y audiovisual independiente en Cuba con su respectivo impacto en la distribución y exhibición.

El rodaje del filme cubano *Miel para Oshun* en 1999 por Humberto Solás constituye el punto de inflexión entre el fin de la era del celuloide y el inicio del imperio digital sobre la producción audiovisual en Cuba, con las respectivas ventajas que representó ese tránsito tecnológico para la producción independiente: no sólo por la calidad de la imagen que posee el cine digital, sino por las ventajas que ofrece dicho soporte al proceso de postproducción a través de mecanismos informáticos.

### Cine independiente y sociedad civil en Cuba: un binomio inseparable

En este punto debemos definir qué se entiende por cine independiente en el contexto cubano, antes de continuar con el abordaje de un tema que posee varias aristas. Hay que tener en cuenta que el concepto de cine independiente está marcado por la ambigüedad y la imprecisión, en dependencia del contexto social.

Si en otros países suele definirse el cine independiente como aquella producción fuera del mercado y de los circuitos hollywoodenses, en Cuba ha sido interpretado como el corpus de los filmes producidos al margen del ICAIC y sufragados con fondos privados, es decir, fuera del amparo estatal. Por tanto, en ambos casos la noción de cine independiente está asociada directamente al aspecto industrial e institucional del cine. Según el historiador del cine cubano Mario Naito:

Si se entiende el término de cine independiente o audiovisual independiente como el de un fenómeno en el que no participe directamente un factor económico de apoyo estatal, la cuestión sería bastante difícil de analizar, puesto que algunos realizadores que consiguen rodar en video sus proyectos particulares tienen que acudir al ICAIC para el proceso de postproducción, por carecer de posibilidades financieras para acometer esta fase final del ciclo productivo. (Reyes, 2019)

Por su parte, el crítico de cine Juan Antonio García Borrero, uno de los principales defensores en Cuba de las Nuevas Tecnologías en función de la Educación audiovisual expresó en relación al cine independiente:

*Ser independiente*, sobre todo en los últimos tiempos, implica algo más que ser un cineasta “normal”, entendiéndose por esto último al cineasta que filma con alguna institución del Estado o apoyado por las legislaciones que este último aprueba. Pero en realidad, permanecer fuera de la industria no garantiza que se haga un cine exactamente independiente, en tanto se podría estar asumiendo el mismo modelo de representación dominante, lo que a la larga implicaría otro tipo de dependencia (García Borrero, 2020)

La definición anterior nos reafirma que la independencia del financiamiento estatal no garantiza de manera automática la pertenencia al cine independiente en el contexto cubano, en especial cuando esa marca de identidad cultural implica una voluntad de experimentación formal que suele caracterizar las obras de determinados cineastas. En casi todos los países los cineastas independientes poseen temáticas y cánones estéticos comunes que los identifican del resto de los que producen para las industrias hegemónicas.

Es una realidad que durante décadas los cineastas independientes han enfrentado disímiles obstáculos para desarrollar su obra: desde la ausencia de financiamiento hasta la existencia de trabas impuestas por la burocracia cultural de la isla que frenan su producción, incluyendo las limitaciones para la distribución y exhibición de sus filmes.

Dentro de la pluralidad y complejidad que ha caracterizado a la sociedad civil en Cuba, los cineastas independientes han defendido una autonomía creativa que les ha conferido una marca de identidad que los distingue del resto de los grupos que conforman la emergente sociedad civil cubana.

A propósito de la importancia que han tenido los cineastas independientes para el renacimiento de una emergente sociedad civil cubana Julio Ramos expresó:

Es evidente que los históricos reclamos de los Cineastas por el Cine Cubano, por atenuados que parezcan, sintetizan las contiendas de una emergente sociedad civil cubana, así como el espesor de los límites que el Estado impone sobre la esfera civil. (Ramos, 2013).

No se pretende exagerar el rol que los cineastas han tenido para el desarrollo progresivo de la referida emergente sociedad civil, pero lo cierto es que a diferencia del resto de los sectores artístico e intelectuales de la isla, la gestión del G20 en el Centro Fresa y Chocolate constituye un hecho cultural y cívico sin

precedentes que marca un punto de inflexión en la historia y en el debate sobre la sociedad civil en la isla, teniendo en cuenta lo expresado anteriormente por Julio Ramos, lo cual resulta loable porque en el escenario político cubano el estado ha puesto límites severos a los derechos civiles de sus ciudadanos, fundamentalmente en lo relacionado a las asociaciones independientes.

Por tanto, el cine independiente en Cuba ha sido un espacio dentro de la emergente sociedad civil marcado por tensiones y conflictos, donde se han producido notables confrontaciones entre el poder institucional y la vocación libertaria de los cineastas, cuyos intereses han entrado en contradicción con la existencia de un estado posttotalitario autoritario según la denominación del sociólogo cubano Armando Chaguaceda.

El mismo Chaguaceda parte del estudio de la obra del politólogo Juan Linz para actualizar la definición sobre el sistema político cubano en su relación con la sociedad civil. Según su lectura de Juan Linz: “el régimen cubano se encuentra aún en una fase temprana y dura, susceptible de recaídas, de la evolución post totalitaria.” (Puyosa y Chaguaceda, 2017). En esencia, Cuba se encuentra y desarrolla en un estado:

“post totalitario inicial en el que varios núcleos totalitarios, partido único, control político y policia-co, ideología de estado, siguen siendo centrales en la Constitución, reproducción y financiamiento cotidiano del orden político, pero de donde se pasa de un liderazgo carismático a otro colegiado y burocrático (Puyosa y Chaguaceda, 2017).

Aunque el estado continúe monopolizando el poder político y económico, desde la llegada al poder de Raúl Castro hasta el actual mandato de Miguel Díaz Canel, el régimen ha tenido que lidiar con una sociedad cada vez más plural que ha roto el mito del bloque monolítico que el totalitarismo en Cuba ha querido capitalizar. Los cubanos por primera vez han ejercido el derecho legítimo de exigir derechos civiles, al igual que sucedió en los antiguos regímenes de Europa del Este.

En la Polonia comunista la existencia del movimiento *Solidaridad* encabezado por Lech Walesa jugó un papel decisivo en la transición política, lo que explica el temor del régimen a una sociedad civil cada vez más sólida e independiente. Así que se considera que una de las vías para lograr la anhelada y postergada transición política en Cuba es través del fortalecimiento de esa emergente sociedad civil, tanto capacitándola como orientándola a la dirección deseada.



Desde esa perspectiva, una de las razones que influyen en que el sistema político actual no sea considerado un régimen totalitario en el sentido convencional del término es, precisamente la emergencia de una sociedad civil más plural, y el surgimiento y consolidación de determinados espacios donde resulta posible ejercer la discrepancia y la oposición ante la ideología oficial, inexistentes en etapas anteriores. Sin embargo, en el contexto actual desde la aparición de la pandemia de la COVID 19 ha prevalecido un clímax hostil hacia determinados grupos emergentes de la sociedad civil, dentro de los cuales están los cineastas, quienes han tenido un verdadero protagonismo en los últimos años. Para una autora como Jeane Kirkpatrick:

Esta es la clave que diferencia los regímenes totalitarios de los autoritarios. La diferencia entre unos y otros, según esta insigne autora, es en que los autoritarios (como las dictaduras militares que existían en el Cono Sur de América Latina) permitían esa pluralidad de intereses, que dejaba un margen para la libertad; mientras que los totalitarios (como, digamos, Cuba) tapan todos los resquicios de ejercicio posible de la libertad. (Azcuay Henríquez, 1995).

Desde la visión de Kirkpatrick, al menos esas dictaduras podían ser reformables para insertarlas nuevamente a la comunidad democrática internacional, no obstante, en el caso de Cuba, la sociedad civil no puede desarrollarse en un clímax favorable hasta que no se produzca una transición a la democracia.

### La sociedad civil en el contexto cubano: una zona de silencio

En el contexto cubano, la inserción de la isla a la órbita del bloque soviético durante la Guerra Fría tuvo resultados nefastos para el pensamiento social cubano, de modo que el estudio sobre la sociedad civil no fue sólo un tema tabú, sino que había desaparecido del panorama intelectual cubano como categoría de análisis y realidad sociopolítica.

Con la irrupción de la crisis económica cubana durante los años noventa, con sus respectivas reformas económicas y políticas, se retoma el debate en el ámbito académico y político sobre la sociedad civil, en la medida en que el escenario cubano comenzaba a tornarse más plural, como expresión de la profundización de las desigualdades y las asimetrías sociales que eran consecuencias de las referidas reformas.

Las transformaciones experimentadas en la sociedad cubana durante la crisis de los noventa no sólo fueron expresión del ritmo alcanzado por las reformas económicas y políticas de esos años, sino con-

secuencia del impacto que a fines del siglo XX tuvo en Cuba el fenómeno de la globalización. El debate sobre la aldea global emergió en el panorama cultural de la isla sobre esos años, aunque de manera tardía en comparación con el resto del mundo.

Entre finales de los años noventa y principios del Nuevo Milenio la sociedad cubana comenzó a experimentar profundos cambios socioculturales marcados por el impacto en la cotidianidad de la isla de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación, como el internet y posteriormente la telefonía móvil.

Entre las incuestionables ventajas derivadas del impacto de las tecnologías y las dinámicas culturales de un mundo globalizado se encuentran la ruptura con el prolongado aislamiento cultural que había experimentado la nación cubana durante décadas. En los noventa se rompió el mito de Cuba como una sociedad homogénea, sin apenas conflictos y contradicciones.

En ese complejo proceso, la pluralidad ha marcado con una fuerza indetenible el contexto cubano y ha coexistido con su sistema político, pero la pluralidad entendida como un elemento intrínseco de la democracia resulta incompatible con la continuidad del totalitarismo en Cuba. Estos elementos contribuyen a comprender la ausencia de una reflexión intelectual y política sobre la sociedad civil en Cuba durante décadas.

Según el investigador Hugo Azcuay Enríquez: el tema de la sociedad civil no fue objeto de atención por las Ciencias Sociales durante un largo tiempo a riesgo de los prejuicios existentes al respecto al consideraras un ataque al socialismo, vinculado al derrumbe socialista este-europeo y a las tácticas utilizadas en este caso” (Azcuay Henríquez, 1995) Entre los académicos cubanos que han estudiado la referida concepción de la sociedad civil como antípoda de los regímenes socialistas de Europa Oriental se encuentran autores como Rafael Hernández y el sociólogo Aurelio Alonso. Según Alonso esta concepción tuvo su origen en Polonia entre finales e la década de los setenta y principios de los ochenta cuando el movimiento *Solidaridad* funcionaba en la clandestinidad.

En un estudio sobre las reformas de Gorbachov publicado antes de la desintegración de la Unión Soviética en 1992 fue definida la sociedad civil de la siguiente manera:

Sociedad civil es una donde los derechos son efectivamente garantizados y en la cual los grupos de interés pueden hacer valer sus derechos (...)

La sociedad civil representa a la naciente clase empresarial, las agrupaciones independientes, la libertad de expresión, la libertad religiosa y otras mil fuerzas que fueron sofocadas y hostigadas después de la Revolución de 1917. (Tejada, 2009)

Aunque son realidades y contextos diferentes, en Cuba durante la existencia del bloque soviético proliferó una visión bastante estatizada sobre la sociedad civil: la perspectiva que subordinó las diferentes agrupaciones que conforman la sociedad civil a la ideología oficial, lo cual resulta contradictorio con la concepción democrática y moderna en el marco de la relación entre sociedad y estado nación. En síntesis, en los regímenes totalitarios apenas existen espacios para la sociedad civil.

Si intelectuales como Aurelio Alonso y Rafael Hernández han cuestionado esta interpretación europea sobre la sociedad civil que la asocia a las diferentes expresiones de disidencia al régimen totalitario de Europa de Este, los teóricos occidentales especializados en el estudio del tema tienen similar derecho a no legitimar el discurso oficial cubano sobre la sociedad civil. Una de las razones por las cuales Cuba no había sido invitada en las sucesivas Cumbres de las Américas era que la comunidad internacional no había reconocido su concepción sobre la sociedad civil.

### **Del G20 hasta el contexto actual. Un balance necesario sobre un extenso y espinoso camino**

Después de la creación del ICAIC en Cuba en 1959 a partir de la promulgación de la ley No. 169 que hizo posible la creación de esta institución, única en su tipo hasta el contexto actual, no ha existido en el ámbito institucional cubano una experiencia tan esperanzadora para aquellos que abogamos por construir una verdadera y auténtica sociedad civil cubana, como fue la existencia del denominado Grupo de Cineastas Cubanos, G-20. Los detalles sobre su creación y los cineastas que lo integraron han sido referenciados anteriormente en la introducción de este trabajo.

Muchos pudieran cuestionar las razones que llevaron a este grupo de entusiastas cineastas, a reunirse el 6 de mayo del 2013 en el popular Centro Fresa y chocolate con el propósito de formular los principios fundacionales del grupo y proponer los objetivos que perseguían con la Ley de Cine, cuya finalidad nunca ha sido orientada a disolver el ICAIC, sino, en cambio, fortalecerlo y actualizarlo en sintonía con las condiciones actuales del cine y del audiovisual en Cuba y en el mundo.

Lamentablemente, la Ley de Cine fue vista por sectores conservadores asociados al poder como una iniciativa encaminada a derogar las esencias de la Ley anterior que dio origen a la creación del ICAIC y por tanto fue estigmatizada y mirada con prejuicios.

En esencia, la necesidad de conquistar una ley de cine como existe en muchos países es expresión de una crisis que viene atravesando la industria, especialmente el cine en Cuba desde hace décadas, agravada por el modelo de producción centralizado que existe desde 1959 hasta la actualidad y por las coproducciones que proliferaron en los años noventa, las cuales influyeron negativamente en la calidad y en los valores estéticos del cine cubano producido en ese período.

En ese sentido, la prioridad del G20 ha estado orientada a:

la formalización del reconocimiento oficial de los modos de trabajo y la economía del cine independiente. El grupo específicamente llama a la creación de una nueva categoría jurídica amparada bajo una hipotética Ley de Cine, que idealmente debería estipular los deberes y responsabilidades del creador audiovisual anónimo (Ramos, 2013).

Estas aspiraciones fueron materializadas casi en su totalidad con la promulgación del Fomento para el Cine Independiente en Cuba que más adelante será explicado. Según testimonio de la realizadora Magda González, protagonista del proceso:

Al principio fue muy duro. Trataron de disolvernos con varias estrategias. Se nos acusó de querer acabar con las instituciones, de promover posiciones encontradas con el sistema. Con lo único que no podemos estar de acuerdo es en la lentitud de los procesos, pues este sistema ha defendido siempre que la ideología es el sostén del país. Y en esta coyuntura es más importante fortalecer el audiovisual, donde hoy se decide la batalla cultural. Nuestra impaciencia está guiada por la preocupación con el destino de este país (González Rodríguez, 2018).

A su vez, el realizador Pedro Luis Rodríguez, uno de los integrantes del grupo en una entrevista concedida a la autora del citado artículo refiere:

Hemos planteado un camino diferente al que siempre ha tomado este país, diferente a la manera en que institucionalmente hay que expresarse. Desde que empezamos, teníamos claro que estábamos inmersos en un ejercicio de participación atípico para lo que acostumbra el sistema de dirección. Hay un costo político en que algo como esto no llegue a buen puerto. Si esta prueba de participación falla,

realmente la señal que se está dando es que la participación no es real, no es posible el diálogo. (González Rodríguez, 2018)

Un incidente que tuvo que enfrentar el G20 durante sus debates en su gestión encaminada a lograr la aprobación de la Ley de Cine sucedió en la propia sede histórica de esos encuentros: el Centro Fresa y Chocolate, ante la presencia de presidente del ICAIC de turno, Roberto Smith y de su vicepresidente Ramón Samada.

A continuación, una crónica de lo sucedido. Resulta que durante un debate en dicha institución entre los cineastas y los directivos del ICAIC, nadie se había percatado de la presencia dentro del auditorio del activista Eliecer Ávila<sup>2</sup>. Inmediatamente la reacción de ambos funcionarios fue hostil al negarle el derecho ciudadano el derecho de participación en ese importante foro decisivo para el destino del cine independiente en la isla, lo cual generó una confrontación entre los cineastas que evitaban la expulsión del joven y los referidos directivos del ICAIC.

La reacción de los cineastas ha sido considerada un verdadero acto de civismo y defensa de los derechos humanos cercenados por una burocracia que continúa apostando en Cuba por el inmovilismo. El incidente fue reseñado en la prensa cubana de entonces con una declaración oficial de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC)

Después de varios años de discusión y debate para alcanzar la Ley de cine el G20 tuvo que disolverse y finalmente este prolongado proceso trajo como resultado la aprobación del Fondo de Fomento del Cine Cubano por el ICAIC con la promulgación del Decreto-Ley 373/2019 del Creador Audiovisual y Cinematográfico Independiente.

Varios cineastas cubanos han reconocido las ventajas que ofrece el Decreto 373 para el movimiento de cine independiente y para la industria del cine cubano en general, como el caso de José Luis Aparicio, (Véase la Figura 1), quien expresó:

Es algo muy nuevo, de lo cual no tenemos muchas certezas, pero esperamos que las cosas funcionen de la mejor manera posible y que respondan en la mayor medida que se pueda al cine cubano y al interés de los cineastas, a partir de las demandas que se han hecho en los últimos años de grupos como el G-20 (Rodríguez Tejada, 2020).

El referido cineasta reconoce que la implementación de dicha política encaminada a fomentar el cine independiente no sólo favorece la producción cinematográfica, sino también la calidad del cine cubano

**Figura 1. Fotograma del cineasta José Luis Aparicio codirector del documental *Sueños al paio* (Rialta, 28 de febrero del 2020).**



en general. Desde una lógica cultural, resulta beneficiado el cine nacional que es la imagen e identidad de nuestro país, aspecto que trasciende el aspecto productivo:

Al respecto añadió:

No será un proceso instantáneo, pero el hecho de que se produzcan más películas va a producir, entre esta multiplicidad de miradas, propuestas artísticas de mayor acabado técnico y estético. Lo que pasa con el cine cubano es que se produce muy poco y no hemos logrado construir esa industria con una estabilidad productiva (Rodríguez Tejada, 2020).

Según el criterio del ensayista y cineasta Raydel Araoz:

En nuestro país no existía un mecanismo nacional que apoyara el cine cubano fuera de las instituciones. Así que para comenzar o terminar un proyecto había que buscar *sponsors* internacionales. La creación del Fondo ha comenzado a suplir ese vacío y es también un primer intento de apoyar el trabajo de los cineastas fuera de las instituciones estatales (Redacción Cultural, 2021).

Por su parte, una cineasta como Rebeca Chávez, realizadora de filmes como *Buscando a Chano Pozo* (1987) y *Ciudad en rojo* (2008) expresó:

que el Fondo de Fomento no puede reducirse a una relación instrumental y utilitaria, que implicaría dejar en la osamenta un primer paso para enfrentar y resolver la asociación-unión entre arte, ideología, política, técnica, economía, en una operación indispensable. Es el reto que representa implementar y desarrollar el nuevo concepto de producir cine desde productoras independientes, en un contexto no exento de complejidades políticas y económicas (Redacción Cultural, 2021).

La gran mayoría de los cineastas que se han pronunciado al respecto reconocen las ventajas que en materia de producción ofrece el Decreto para el Fomento al cine independiente cubano, sin embargo, poseen grandes preocupaciones sobre lo referido a la distribución y exhibición, dos pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta una industria del cine en cualquier país.

Ambas esferas imprescindibles para la legitimación social del cine independiente en Cuba chocan con el problema del control ideológico que ejerce el estado cubano a través del ICAIC y la censura que adopta múltiples rostros: en unas ocasiones totalmente evidentes y en otra más sutil.

En el contexto cubano, el festival *La Muestra Joven* del ICAIC, aunque ha sido un espacio cultural concebido para ser plural e inclusivo, ha tenido que enfrentar y sufrir la censura desde su surgimiento en el 2001. Hasta la actualidad ha sido un verdadero laboratorio creativo y epicentro, donde se han generado grandes tensiones entre los creadores y la institucionalidad que lo patrocina. Gracias a dicho espacio el espectador cubano ha podido visionar obras críticas hacia su realidad que jamás hubiese alcanzado a ver en medios oficiales.

Entre las principales obras audiovisuales de factura independiente que en las últimas décadas han sido objeto de algún tipo de censura se encuentran los siguientes filmes: el documental *Nadie* (2017), de Miguel Coyula, sobre el escritor disidente cubano Rafael Alcides, aunque no concursó en la Muestra, su exhibición clandestina en una Galería privada fue boicoteada por fuerzas policiales. El documental *Revolution* (2010) de Maikel Pedrero, sobre la agrupación de Hipt Hop cubano disidente *Los Aldeanos*.

Este filme concursó en la Muestra y obtuvo notables premios pero contradictoriamente su exhibición pública alcanzó matices dramáticos ante la incursión de agentes de la Seguridad del Estado que intentaron impedir que Yoany Sánchez, periodista independiente muy popular en ese entonces por su blog y su esposo Reinaldo Escobar, quien también es periodista independiente pudieran disfrutar de la obra, hecho que derivó en un altercado violento en las afueras del Cine Chaplin.

Asimismo, están los casos de los documentales *El tren de la línea norte* (2014), de Marcel Martín, sobre la pobreza extrema en la región de Ciego de Ávila, *Despertar* (2011), sobre la agrupación de rap *Escuadrón patriota*, ambos no fueron admitidos en el certamen.

Finalmente, el caso de *Yo quiero hacer una película* (2019), de Yimit Rodríguez, ésta última generó reacciones en los medios de prensa oficiales que consideraban que la película mostraba un tratamiento ofensivo de la figura de José Martí.

Algunos de los filmes rodados en Cuba por el cineasta cubano exiliado en Miami, Eliecer Jiménez, fueron censurados por considerarlos subversivos, como ocurrió con *Entropía* (2015), película merecedora de los galardones al mejor documental y Gran Premio en la XII edición del evento *Por Primera Vez*, celebrado periódicamente en Holguín.

Se trata de una especie de ensayo fílmico o collage según la perspectiva del crítico de cine Antonio González Rojas (Rojas, 2016), filme experimental que dialoga con la historia política cubana de manera irreverente con marcadas influencias de referentes fílmicos como *Memorias de subdesarrollo* (1968) y su secuela *Memorias del desarrollo* (2010) de Miguel Coyula. Aunque Eliecer pudo inscribirla en el referido evento de Holguín, la Muestra Joven del ICAIC la rechazó. Hay un fragmento del documental donde aparece una grabación de la censura que ejerció sobre su filme el entonces presidente del ICAIC, Roberto Smith, uno de los censores más notorios del panorama audiovisual cubano en los últimos años.

En el 2020 se produjo la censura del documental *Sueños al paio*, de los cineastas José Luis Aparicio y Fernando Fraguela en el complejo escenario de la Muestra Joven ICAIC, debido a la absurda negativa de esa institución a que ambos creadores usaran las imágenes de archivo sobre los sucesos del Mariel. Por primera vez en la historia de ese evento, el resto de los cineastas reaccionaron en defensa de los creadores retirando sus obras y ante la injusta destitución de la directora de la Muestra, María Carla Valdés.<sup>3</sup>

Según la joven realizadora:

Creo que la exhibición sigue siendo la gran piedra en el camino. Muchas de nuestras películas han podido realizarse, con más o menos trabas y necesidades, pero siempre hay un lugar donde ni siquiera la inventiva, los derechos, la legalidad o la calidad de la obra artística parecen ser lo más importante. Esto ha impedido que muchas de las películas, en su mayoría del cine independiente, no sean exhibidas en salas. Esto estaba dado en principio por la falta de una legalidad que permitiera el camino natural de la película, desde su producción hasta su estreno y exhibición nacional, como derecho de nacimiento (Rodríguez Tejada, 2020).

Al respecto Carla Valdés añadió algunas interrogantes que subyacen entre las preocupaciones más visibles dentro de este sector de la sociedad:

Muchas de nuestras películas corren el riesgo de realizarse y no ser vistas. Como condenadas al nacer [...]. ¿Cómo debe funcionar el derecho a pantalla en los cines del país? ¿Cuánto cine cubano se exhibe en el año? ¿Cuánto cine cubano se produce o se producirá con estas nuevas posibilidades? ¿Cuánto del cine independiente ya hecho no se ha exhibido en salas? Por eso este año, a raíz de todo lo sucedido con la película *Sueños al paio* y las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Muestra Joven, se proponía un debate sobre la censura, en su sentido amplio, sobre las políticas culturales y la posición del cine cubano ante estos problemas, que no son menores. Esto no es un tema coyuntural, es un debate constante de un país que se plantea un proyecto cultural revolucionario (Rodríguez Tejada, 2020).

Sobre el tema resulta necesario tomar en cuenta los argumentos expuestos por Miguel Coyula, quien al igual que el cineasta Jorge Molina no se acogieron a los beneficios del Decreto 373 sobre el Fomento al cine independiente en Cuba:

Ahí está el Decreto-Ley 373, que para mí representa la pérdida de la libertad de expresión, porque tiene un acápite que dice que los contenidos tienen que responder a las libertades que permite la Revolución cubana. Eso se puede interpretar de cualquier manera. Entonces, yo pienso seguir trabajando completamente fuera del radar como lo he hecho hasta el momento. Pero muchos cineastas sí se han acoplado al Decreto-Ley 373 y pertenecen al Registro del Creador. Entiendo que es difícil. No todo el

mundo está dispuesto a sacrificarse y pasar varios años para poder hacer una película; se necesita una infraestructura de producción. En mis películas yo hago la fotografía, la edición, los efectos especiales, pero no todo el mundo trabaja de esa forma (Rodríguez, 2021).

Para Coyula la libertad de creación artística está asociada directamente a la libertad de expresión, tanto del artista como del ciudadano común y por ende, ambas están imbricadas al punto que son derechos inalienables de los ciudadanos, tesis que reafirmó al expresar:

Yo no quiero una Ley de cine. Quiero libertad de expresión. Es decir, eliminaría los Decretos-Ley 370, 349 y 373. Sería lo ideal y lo que habría que lograr. No solo para los periodistas, los cineastas o los escritores, sino para el ciudadano común. “(Rodríguez, 2021)

Una muestra de la censura de la que ha sido objeto la filmografía de Coyula en Cuba es la ausencia de espacios para la exhibición de sus obras. Su más reciente filme *Corazón azul* (2021), sobre el experimento genético de Fidel Castro, alegoría directa a su ideología socialista, sólo ha sido exhibido en su propia casa, donde todos los domingos asisten espectadores ávidos de disfrutar de tan irreverente obra. Su propia casa ha sido utilizada como sala de cine al negársele el derecho a la pantalla en Cuba<sup>4</sup>.

Lo sucedido con la censura del documental de Aparicio devela que la promulgación del mecanismo legal para el fomento esconde la verdadera intención del gobierno: ejercer un control ideológico de los realizadores cubanos. No olvidemos que la censura del

**Figura 2. Fotograma del rodaje del más reciente filme del cineasta Miguel Coyula *Corazón Azul*, sobre la utopía de Fidel Castro.**



Fuente: Cortesía del realizador de su propia colección

**Figura 3. Fotograma del rodaje del más reciente filme del cineasta Miguel Coyula *Corazón Azul*, sobre la utopía de Fidel Castro.**



Cortesía del realizador de su propia colección

documental *Sueños al paio* se produjo un año después de haberse aprobado el decreto para el Fomento del Cine independiente.

Antes de analizar el impacto que tuvo la protesta de los artistas cubanos frente al Ministerio de Cultura, el 27 de noviembre, considero oportuno detenerme en valorar los sucesos en torno a la denominada Guerrita de los E-mail: evento cultural que estremeció el ámbito intelectual cubano con repercusión internacional, razón por la cual es considerado un antecedente de la crisis desatada por el 27N.

Transcurría el año 2007 en Cuba sin producirse ningún incidente de repercusión mediática hasta que la noche del 5 de enero, inesperadamente, aparecen en el programa de televisión cubana *Impronta*, conducido por el cantante y compositor Alfredo Rodríguez, Luis Pavón Tamayo, Jorge (Papito) Serguera y Armando Quesada, ex funcionarios del gobierno cubano que invistieron importantes cargos en el sector cultural durante el Quinquenio Gris.

Sin embargo, prominentes intelectuales cubanos, como Desiderio Navarro, consideran que este término, formulado por el ensayista Ambrosio Fornet resulta eufemístico, porque se trató de una década donde se implantó el terror estalinista en la cultura cubana.

No sólo fueron expulsados de sus labores creativas y condenados al ostracismo reconocidos escritores por su condición homosexual, sino también teatristas y dramaturgos que fueron los que más sufrieron la represión.

Muchos que sufrieron persecuciones se encuentran aún en el exilio, pero otros, como Miguel Barnet, Antón Arrufat, Cesar López, han sido reivindicados debido a un proceso largo y complejo de rectificación en la política cultural cubana donde la figura del escritor y ex Ministro de Cultura, Abel Prieto, jugó un rol trascendental.

Tras la aparición repentina de esas especies de Torquemadas de la cultura se produjo una oleada de protestas en la esfera virtual, protagonizada tanto por intelectuales de la isla como otras víctimas del exilio.

Tal fue la naturaleza de las manifestaciones que conmocionó el sistema institucional del país, en un contexto complejo tras el deterioro de la salud de Fidel Castro y la sucesión de su hermano Raúl al poder político.

Después de un largo período de silencio sobre el tema, instituciones como *Casa de las Américas* y

en especial el *Centro Criterios*, que dirigía el desaparecido escritor y semiólogo Desiderio Navarro, incluyendo la gestión de Abel Prieto, convocaron a importantes espacios de reflexión y debates sobre lo sucedido, con el propósito que eventos como estos no se produjeran en el país. Lamentablemente las heridas derivadas de la penetración del estalinismo en la cultura nacional no se han cerrado aún.

Podemos estar de acuerdo con las posiciones honestas de figuras como Desiderio Navarro y Abel Prieto, pero indiscutiblemente desempeñaron trascendentales en este proceso de *Deshielo cultural*, con sus respectivas repercusiones políticas.

Prestigiosos intelectuales cubanos del exilio realizaron impactantes pronunciamientos al respecto, como Amir Valle y Abilio Estévez, éste último llegó a afirmar que:

El hecho de que viva en Barcelona no me salva. Recuerden que lo viví de primera mano, porque acompañé a Virgilio Piñera en el peor periodo de su vida. Y su muerte no fue una muerte cualquiera, sino un lento asesinato. Así que sé lo que fue el *pavonato*, y más de una vez he dicho que eso de *quinquenio gris* es, como bien dice Desiderio, un eufemismo (o una burla). Ni quinquenio ni gris. Una década de horror (Vincent, 2007). "

Afortunadamente, el cine como institución sobrevivió gracias a la resistencia ejercida por figuras como Alfredo Guevara, Tomás Gutiérrez Alea, Humberto Solás, entre otros. Aún así, filmes como *Un día de noviembre* (1972), de Humberto Solás y *Techo de vidrio* (1981) de Sergio Giral, fueron víctimas de la censura.

## Del Movimiento San Isidro al 27N

No resulta casual que dentro del heterogéneo gremio de artistas que exigieron dialogar con el poder institucional frente al MINCULT ese histórico 27N, hayan sido los cineastas quienes jugaron un rol trascendental: no sólo por sentirse inconformes y frustrados al no aprobarse la anhelada ley de cine, sino porque sus demandas culturales forman parte indisoluble de una verdadera sociedad civil que está emergiendo cada vez más y de los valores democráticos que la nación cubana ha intentado conquistar durante décadas.

Dentro del referido gremio de cineastas que participó en las jornadas del 27N se encuentran figuras como Miguel Coyula, Jorge Luis Aparicio, los cineastas Fernando Pérez y Ernesto Daranas, el actor Jorge Perugorria, Sergio Benvenuto Solás, ex director del

Festival Internacional del Cine Pobre de Gibara, entre otros que han experimentado la censura y la marginación.

No se puede analizar los sucesos del 27N en Cuba sin referirse, aunque sea brevemente, a lo acontecido en torno a la crisis generada por la represión al Movimiento de San Isidro (MSI), en días previos, cabe recordar que este movimiento de artistas independientes surge en Cuba en el año 2018, como reacción de esos artistas al intento de implementación del denominado Decreto 349, que ha sido visto como una amenaza a la libertad de creación y expresión.

Entre sus principales líderes se encuentran figuras como Luis Manuel Otero Alcántara, encarcelado en la actualidad por intentar sumarse a las protestas del 11 de julio del 2021. Igualmente, el rapero Denis Solís, quien había sido encarcelado antes del 27 de noviembre tras un altercado con un policía que irrumpió en su domicilio y también tenemos el caso de del periodista independiente, Carlos Manuel Álvarez, entre otros.

Sin lugar a dudas, el más mediático y atacado por los medios oficiales ha sido Luis Manuel al recurrir a provocativos performances como expresión artística que suele usar para denunciar males sociales.

Un ejemplo de ello fue el performance que hiciera en ocasión de la indiferencia del gobierno ante sucesos tan lamentables como el derrumbe en la Habana vieja de un balcón que había causado la muerte a varias personas y Luis Manuel, reaccionó a ese hecho caminando con un casco de construcción en las calles de La Habana.

La crisis se precipitó tras el arresto del rapero Denis Solís cuando los miembros del MSI iniciaron una prolongada huelga de hambre para exigir la liberación de Solís que tuvo como desenlace la intervención de la Seguridad del Estado la noche del 26 de noviembre y la detención arbitraria de varios de sus miembros, como Carlos Manuel Álvarez y Luis Manuel Otero.

En la tarde del día siguiente un grupo de artistas se situaron frente al MINCULT exigiendo la liberación de Luis Manuel Otero y el resto de los líderes encarcelados, y progresivamente comienzan a sumarse cientos de artistas que exigían dialogar con las autoridades de ese ministerio. Lo acontecido el 27 de noviembre frente al MINCULT sólo es comparable con el impacto mediático y cultural de la Guerrita de los Email más de diez años atrás, salvando las distancias contextuales. Las motivaciones que impulsaron a los artistas que participaron en las acciones del

**Figura 4. Fotogramas de las protestas de los artistas frente al Mincult el 27 de noviembre del 2020 (Cdn2, s.f.).**



27N trascienden las demandas concretas de lograr la liberación de los líderes del MSI: no son muy diferentes a las asumidas por los artistas e intelectuales resentidos con el pasado represivo que caracterizó la política cultural cubana entre la década del setenta y el ochenta.

Desde esa perspectiva los hechos del 27N y los que sucedieron el 27 de enero del 2021 frente al MINCULT constituyen puntos de inflexión que representan el despertar de una emergente sociedad civil cubana hastiada de la censura y la represión, ávida de conquistar espacios de libertad y derechos civiles, pero a diferencia de aquella que emergió con ocasión de la Guerrita de los Email que no trascendió la esfera virtual, acá se transitó a la esfera pública, teniendo en cuenta el poder monopolizador de las redes sociales y su vocación libertaria.

Según el sociólogo especializado en temas sobre la sociedad civil, Julio Cesar Guanache, único académico que fue testigo de lo sucedido frente al MINCULT el 27N:

Lo sucedido frente al MINCULT expresa también la toma de conciencia y la elaboración propia de un lenguaje de derechos y de repertorios de contestación hasta hace poco desconocidos en Cuba. Confirma el desplazamiento de la oposición tradicional —que nunca estuvo en el centro del escenario— y hace más visible una nueva zona crítica, parte importante de la cual no se identifica como “disidente” —etiqueta que otorga un margen de maniobra muy controlado por el Estado—, al tiempo que posee una visión cuestionadora del desempeño estatal (Zerán, 2020):

Después de lo sucedido el 27 de noviembre en Cuba se produjeron debates en los medios oficiales cubanos inéditos en la historia de la Revolución cubana, generalmente, todos ellos eran manipulados por el

poder institucional, que históricamente se ha negado a dialogar con los sectores artísticos e intelectuales, quienes tienen el derecho legítimo a reclamar espacios de libertad de expresión en el panorama cultural de la isla y al mismo tiempo que realizar propuestas de consenso que difieren de la ideología oficial y no necesariamente tienen que responder a agendas encubiertas.

Incluso un cineasta como Fernando Pérez, considerado como un líder dentro del sector de los cineastas, gracias al prestigio alcanzado por su obra y por su defensa de los cineastas en conflictos similares, acudió en condición de mediador junto a Perugorría, según pudo apreciarse en una entrevista concedida al medio independiente como Periodismo de barrio. En la misma, consideró innecesario el despliegue de fuerzas represivas en los alrededores del MINCULT ese día. Al respecto Guanche añade lo siguiente:

Por un lado, la situación actual viene de un contexto en que ya se estaban usando prácticas difícilmente legales de detenciones exprés, interrogatorios por parte de la Seguridad del Estado e imposición de multas sobre la base de muy dudosos fundamentos legales contra personas no sólo “disidentes”, sino también contra aquellos con perfil crítico, pero sin causa jurídica alguna contra sí. Ahora, además, se han reiterado prácticas abiertamente ilegales de control de movimientos (arrestos domiciliarios a personas sobre las que no pesa causa pendiente) y de privación de comunicaciones (retirada selectiva de los datos móviles a personas específicas del servicio de telefonía y acceso a internet). Lo antes dicho ha ocurrido lo mismo con personas relacionadas con el Movimiento San Isidro como relacionadas con el 27N (Zerán, 2020).

El uso reiterado de los mecanismos represivos para socavar las aspiraciones legítimas de este sector de la sociedad civil ha desmontado la credibilidad internacional que ha tenido el proyecto social cubano, incluso ha afectado la imagen de la Revolución para la izquierda internacional que promueve el desarrollo de la sociedad civil (Garcés Marrero, Mecanismos represivos del estado cubano, 2021).

Para Guanche:

La situación tiene un componente central de demandas de artistas e intelectuales, vinculadas a exigencias de libertades de expresión y de creación. Sin embargo, la “sentada” frente al MINCULT del 27N se comunica también con otros problemas nacionales. Esa es una clave para entender por qué la protesta de San Isidro, y luego la del MINCULT, se esparcieron del modo en que lo hicieron, más allá de las dife-

rencias entre ellas, hasta llegar a convertirse en un tema de conversación nacional y de atención internacional (Zerán, 2020).

Los escasos espacios de diálogo que se gestaron tras los sucesos del 27N reproducían la formalidad de rutinas desgatadas en esos ambientes culturales y se disolvieron sin producir los resultados esperados, sobre todo, por la ausencia de líderes como la artista de la plástica Tania Bruguera y el dramaturgo Yunió García Aguilera, a quienes el poder institucional excluyó del diálogo.

A partir de ahí, los medios oficiales comenzaron a satanizar el movimiento cívico inspirado en los referidos acontecimientos denominado 27N, calificándolos como agentes al servicio de la CIA, claro está, sin fundamentos de ningún tipo.

Posterior a este trascendental hecho han ocurrido otros incidentes de menor relevancia en el panorama cultural de la isla que evidencian la represión del estado sobre este sector artístico perteneciente a la sociedad civil.

Como expresión de la fuerza cultural que ha simbolizado el Movimiento San Isidro en la isla, en febrero del año 2021 se produjo un hecho que estremeció las redes sociales: se trató de la aparición del video clip *Patria y vida*, dirigido por el realizador audiovisual Asiel Barbastro.

Una muestra del impacto mediático que ha tenido este video clip es desde su aparición hasta la actualidad se ha visto más de 7 millones de veces en YouTube y recientemente ganó el premio a la mejor canción urbana en la más reciente edición de los Premios Grammy Latino.

En esencia, *Patria y vida* ha sido legitimada por diferentes sectores de la sociedad cubana cansados y hastiados de un discurso que sólo le exige al cubano resignación ante las penurias y la escasez, la falta de libertades y horizontes, mientras las élites políticas en Cuba viven rodeadas de lujos y privilegios.

En ese sentido la canción ha tenido un efecto movilizador de la conciencia de la nación cubana, haciéndola reaccionar después de décadas de inmovilismo y apatía. Según la musicóloga Christina Azahar, etnomusicóloga de la Universidad de California, Berkeley:

La música de protesta significativa denuncia actos injustos. Llama a la acción política directa y proporciona un relato alternativo de la historia desde la perspectiva de los grupos marginados. Ayuda si la canción usa metáforas y alegorías para difundir su



mensaje, para que no sea censurado o enterrado, y conmueve a la gente de alguna manera. Una gran canción de protesta crea un sentido de comunidad entre sus oyentes (Andrew, 2021).

En el caso de *Patria y vida*, las claves de su poder simbólico, se sustentan en el mensaje redentor y esperanzador que enarbola. En una nación donde sus ciudadanos han tenido solamente dos caminos, a saber, o bien, resignarse a una vida sin futuro y sin derechos o, en cambio, el exilio, las personas comprendieron que no podían continuar viviendo de esa manera, razón por la cual tenían que comenzar a cambiar su realidad a través de la protesta y el fortalecimiento de la sociedad civil, pilar de cualquier sociedad democrática.

Para el periodista cubano Abraham Jiménez Enoa, colaborador del *Washington Post*:

*“Patria y Vida* dinamita la falsa dicotomía patriotertera con la que han tenido que convivir los cubanos desde 1959, una elección forzosa e ineludible: el socialismo o la muerte. La canción intenta romper con la lógica del castrismo: o estás conmigo o estás contra mí. Y de ese modo, desde la triste y cruda realidad de la isla hoy, dibuja una salida imaginaria a la Cuba del futuro sin las ataduras totalitarias del presente (Henken, 2021).

## Algunas lecciones del estallido social del 11J

Después de lo expuesto anteriormente, no me sorprende que los manifestantes pacíficos que salieron a las calles a protestar el 11 de julio del 2021 hayan tenido como consigna *Patria y vida*: la canción catalizó la movilización popular y ese espíritu de resistencia social que subyace en sus letras perdurará por mucho tiempo. Cuba cambió y ese nuevo rumbo es irreversible, nada detendrá la marcha de la Historia, una antorcha se encendió para no apagarse jamás.

Después del histórico Maleconazo de 1994 nadie había presenciado en Cuba protestas masivas gestadas inicialmente en San Antonio de los Baños y que se expandieron como pólvora al resto del país. Estas movilizaciones sucedieron en el momento más crítico de la pandemia en Cuba, cuando las personas estaban asfixiadas por la carencia de medicamentos y de alimentos, por los interminables apagones, la inflación galopante latente hoy en día.

Aunque hubo incidentes vandálicos, como saqueos a comercios y otras expresiones de violencia callejera, el régimen ha intentado capitalizar esas realidades para reprimir a los que protestaron pací-

ficamente para criminalizar la protesta social y cívica de los cubanos.

Un hecho asociado a los hechos del 11J, que apenas fue abordado por los medios oficiales cubanos, fue la presencia de varios artistas frente al Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) exigiendo un espacio en la televisión nacional para informar de manera transparente sobre las protestas, los cuales fueron reprimidos violentamente.

Esas imágenes de los artistas lanzados a un camión de basura y golpeados ha recorrido el mundo a través de los diferentes videos clips inspirados en el 11J. Dentro de los artistas que participaron en los referidos hechos, el dramaturgo Yunió García Aguilera, quien era conocido desde los sucesos del 27N ha tenido un notable protagonismo.

En ese contexto Yunió y otros artistas crearon la plataforma digital Archipiélago, conocida nacional e internacionalmente por su convocatoria para la marcha cívica para el cambio del 15 de noviembre, cuyo propósito principal ha sido promover el dialogo entre cubanos y la liberación de los presos políticos encarcelados tras el 11J.

Desde el lanzamiento de esta iniciativa cívica el régimen desató una ofensiva mediática agresiva y hostil contralos líderes de Archipiélago y en especial contra Yunió García, el rostro más visible de ese sector de la sociedad civil, con el objetivo de desacreditarlos y deslegitimar sus nobles propósitos.

Como ha ocurrido en otras ocasiones, se desató una feroz represión contra aquellos que pretendían participara en la marcha con actos de repudio nos recuerdan aquellos eventos nefastos del pasado, como los asociados a la crisis del Mariel, y también se frustró la marcha, pero lo cierto fue que el sistema se aisló internacionalmente y que ha recibido la condena de gran parte de la comunidad internacional.

Para ir concluyendo, las definiciones sobre el cine independiente en el contexto cubano, han estado marcadas por la ambigüedad y la imprecisión, a diferencia de otros escenarios donde ha existido una tradición de cine independiente.

Si en otros países suele definirse el cine independiente como aquella producción fuera del mercado y de los circuitos hollywoodenses, en Cuba ha sido interpretado como el corpus de los filmes producidos al margen del ICAIC y realizado con fondos privados, es decir, fuera del amparo estatal. En ambos casos la noción de cine independiente está asociada directamente al aspecto industrial e institucional del cine.

Es necesario tener en cuenta que las esencias y los principios que han defendido los cineastas independientes en Cuba para definir qué filmes encajan en esta zona de la cultura trascienden el aspecto industrial, es decir, no basta que los filmes sean producidos fuera de los márgenes institucionales del ICAIC, sino que deben responder a concepciones estéticas alejadas de la narrativa convencional, de las formulas expresivas que el ICAIC ha explotado hasta la actualidad.

Por esas razones la mayoría de los filmes de Miguel Coyula, Jorge Molina, Maikel Pedrero y otros más son censurados y no encuentran apenas espacios para su exhibición: no sólo por el factor ideológico, aspecto que ha estado siempre presente en el panorama audiovisual cubano, sino por romper con todos los cánones estéticos que el ICAIC como institución hegemónica sostiene e intenta imponer.

En este sentido, el caso de Jorge Molina es muy emblemático, pues aunque sus filmes no confrontan directamente al sistema político cubano, representan las zonas más morbosas de la naturaleza humana como el sexo explícito y eso por sí mismo ha chocado con la política cultural que ha sostenido el ICAIC históricamente. Fuera de los límites de las Muestra Joven ICAIC, prácticamente ningún otro realizador ha encontrado espacios para promover y debatir sus obras.

De manera que el cine y la creación artística independiente en su totalidad ha sido el eje transversal que ha marcado e influido en la evolución de la sociedad civil cubana, entiéndase aquellos espacios alternativos libres y autónomos del control estatal, en ocasiones totalmente antagónicos.

A diferencia del pasado donde la censura y la represión impedían la emergencia de una sociedad civil más plural y diversa, las tecnologías digitales han contribuido a democratizar aún más el espectro cultural e institucional a través del cual se ha desarrollado la sociedad civil.

Todo lo cual permite entender, que ante la circulación de filmes en espacios y soportes alternativos la censura institucional suele tornarse inoperante, súmale a ello que las redes sociales han generado un clímax más favorable para cohesionar los intereses de los cineastas con demandas postergadas desde hace décadas.

En ese sentido experiencias como el G20, analizadas con rigor aquí, demuestran ese espíritu indetenible de la emergente sociedad civil cubana, la cual enfrenta grandes desafíos y riesgos, ante un siste-

ma post totalitario o autoritario, aferrado continuar controlando la esfera simbólica y cultural de la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Andrew, S. (21 de julio de 2021). *Cómo 'Patria y Vida' se convirtió en el himno de las protestas antigubernamentales en Cuba*. Obtenido de CNN En Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/07/21/patria-y-vida-himno-protestas-antigubernamentales-cuba-trax/>
- Azcuy Henríquez, H. (1995). Estado y sociedad civil en Cuba. *Temas*(4), pp. 105-110.
- Cdn2 (s.f.). Fotogramas de las protestas de los artistas frente al Mincult el 27 de noviembre del 2020 (fotografía). [https://www.google.es/imgres?imgurl=https://cdn2.celebritax.com/sites/default/files/styles/watermark\\_100/public/1607968115-lanzan-reto-cubanos-protestaron-27n-ministerio-cultura.jpg&imgrefurl=https://www.cibercuba.com/noticias/2020-12-14-u185759-e185759-s27061-lanzan-reto-cubanos-protestaron-27n-ministerio-](https://www.google.es/imgres?imgurl=https://cdn2.celebritax.com/sites/default/files/styles/watermark_100/public/1607968115-lanzan-reto-cubanos-protestaron-27n-ministerio-cultura.jpg&imgrefurl=https://www.cibercuba.com/noticias/2020-12-14-u185759-e185759-s27061-lanzan-reto-cubanos-protestaron-27n-ministerio-)
- Fowler-Calzada, V., y Castro-Ruz, F. (2004). *Conversaciones con un cineasta incómodo: Julio García Espinosa*. La Habana: Centro de Investigación y desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Ediciones ICAIC.
- Garcés Marrero, R. (2017). *Cine, ideología y Revolución*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Garcés Marrero, R. (2021). Mecanismos Represivos del Estado Cubano. *Revista Foro Cubano*, 2(2), 46-58. <https://doi.org/10.22518/jour.rfc/2021.2a05>
- García Borrero, J. A. (2002). *La edad de la herejía: Ensayos sobre cine cubano, su crítica y su público*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- García Borrero, J. A. (29 de septiembre de 2020). Historia del cine independiente en Cuba: memorias de una ausencia. *Inter Press Service en Cuba*: <https://www.ipscuba.net/sin-categoria/historia-del-cine-independiente-en-cuba-memorias-de-una-ausencia>
- González Rodríguez, S. (30 de mayo de 2018). La herejía del G-20. *El Cine es cortar. Lo mejor del audiovisual y el cine cubano*: <https://elcineescortar.com/2018/05/30/la-herejia-del-g-20/>

- Henken, T. (enero-junio de 2021). Del Movimiento San Isidro a “Patria y Vida”: ¿Quién Controlará la Revolución Digital Cubana? *Revista Foro Cubano*, 2(2), pp. 73-92. <https://doi.org/10.22518/jour.rfc/2021.2a07>
- Puyosa, I., y Chaguaceda, A. (2017). Cinco regímenes políticos en Latinoamérica, libertad de internet y mecanismos de control. *Retos. Revista de Ciencias de Administración y Economía*, 7(14), pp. 11-37. <https://doi.org/10.17163/ret.n14.2017.01>
- Ramos, J. (2013). Las paradojas del cine independiente en Cuba: conversaciones con Fernando Pérez, Claudia Calvino y Dean Luis Reyes,. *Imagofagia*, No. 8, pp. 23-24.
- Redacción Cultural. (14 de febrero de 2021). Fondo de Fomento abre puertas a realizadores cubanos. *Granma*: <http://www.granma.cu/cultura/2021-02-14/fondo-de-fomento-del-cine-cubano-abre-puertas-a-realizadores-cubanos-14-02-2021-13-02-08>,
- Reyes, D. L. (26 de marzo de 2019). El eslabón perdido. Episodios del cine independiente cubano. *Inter Press Service en Cuba*: <https://www.ipscuba.net/sin-categoria/el-eslabon-perdido-episodios-del-cine-independiente-cubano/>
- Rodríguez Tejada, Y. (12 de junio de 2020). Nuestro cine, independiente y cubano: presente y futuro inmediato. *OnCubaNews*: <https://oncubanews.com/cultura/cine/nuestro-cine-independiente-y-cubano-presente-y-futuro-inmediato/>
- Rodríguez, I. (23 de marzo de 2021). El arte tiene la responsabilidad de dejarte incómodo. *Periodismo de Barrio*: <https://www.periodismo-de-barrio.org/2021/01/lynn-cruz-y-miguel-coyula-el-arte-tiene-la-responsabilidad-de-dejarte-incomodo/>
- Rojas, A. E. (2016). *Voces en la niebla. Un lustro de joven audiovisual cubano (2010-2015)*. Santiago de Cuba : Claustrofobias.
- Rialta, S. (28 de febrero del 2020). Aparicio habla sobre la censura de ‘Sueños al paio’ (fotografía de José Luis Aparicio). <https://rialta.org/jose-luis-aparicio-habla-sobre-la-censura-de-suenos-al-pairo/>
- Stock, A. M. (2009). *On Location in Cuba: Street Filmmaking during Times of Transition*. Carolina: Chapel Hill: University of North Carolina Press. [https://doi.org/10.5149/9780807894194\\_stock](https://doi.org/10.5149/9780807894194_stock)
- Tejada, A. A. (2009). *La sociedad civil en el debate contemporáneo, los contextos, El laberinto tras la caída del Muro*. Buenos Aires: Ruth Casa editorial.
- Vicent, M. (12 de enero de 2007). El recuerdo del ‘quinquenio gris’ moviliza a los intelectuales cubanos. *El País*: [https://elpais.com/diario/2007/01/13/cultura/1168642801\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/01/13/cultura/1168642801_850215.html)
- Zerán, F. (22 de diciembre de 2020). Julio César Guanche, intelectual cubano: “Este país no es un país de mercenarios”. *Palabra Pública*. Universidad de Chile: <https://palabrapublica.uchile.cl/2020/12/22/julio-cesar-guanche-intelectual-cubano-este-pais-no-es-un-p>

---

## Notas

- <sup>1</sup> Para profundizar en los detalles y en los aspectos que rodearon el capítulo en torno a la censura del documental *PM* véase los documentales *La otra Cuba* (1983), del cineasta cubano exiliado en EE.UU Orlando Jiménez Leal y *Luneta No. 1* (2012), de la cineasta oficialista Rebeca Chávez. Ambos creadores desde posiciones culturales e ideológicas antagónicas exponen testimonios y puntos de vistas cruciales para comprender ese momento histórico de la política cultural cubana.
- <sup>2</sup> Activista y disidente cubano que alcanzó notoriedad en Cuba porque siendo un estudiante de Informática totalmente desconocido en la isla, durante una visita que efectuara a esa institución docente el entonces presidente del Parlamento cubano Ricardo Alarcón de Quesada, éste entabló un debate con Alarcón que tuvo un impacto mediático nacional e internacional al ridiculizar al político cubano ante cuestiones sobre las que Alarcón no tenía respuestas convincentes. Posteriormente el joven estudiante fue marginado y fue objeto de mecanismos sutiles de represión que suele ejercer el régimen cubano. Actualmente reside en el exilio en los EE.UU.
- <sup>3</sup> Recomiendo al lector el texto de mi autoría *Sueños al paio: una mirada sobre el drama del Mariel cuarenta años después* que publicó la revista de la Universidad de Miami *Anthurium* por el 40 aniversario del éxodo del Mariel en el 2021.
- <sup>4</sup> Sugiero al lector interesado en profundizar en aspectos estéticos sobre este filme ver el artículo de mi autoría *Corazón azul, una distopía fílmica narrada en claves políticas* publicado por Cadal.

# La Cuba Postcastrista Entre La Transición Y El Continuismo\*

The Post-Castro Cuba Between Transition  
And Continuity

**Miguel Alejandro Alonso Ruiz**  
*Universidad Central de Venezuela*

## Resumen

La realidad política de Cuba cambiará con la desaparición física de los fundadores del régimen comunista, transformaciones que podrán tener efectos sobre la política latinoamericana. Comprender los posibles escenarios que se pueden configurar en el futuro en la isla del postcastrismo es el objeto principal de este trabajo. En su desarrollo se exponen las principales variables que pueden intervenir en la política cubana posterior a la salida del poder de los hermanos Castro, las cuales pueden propiciar un posible escenario de transición hacia la democracia o por el contrario la adaptación del régimen post-totalitario a la nueva realidad. Siendo así se analizarán los efectos de la variable biológica, que se refiere a la edad de la clase política fundadora del régimen comunista. Igualmente, la variable geopolítica, particularmente la política exterior de EE.UU, y el papel que juega la economía y las fuentes de financiamiento, en la permanencia del régimen comunista cubano. Además, se compara el escenario de la Cuba del postcastrismo con otros procesos políticos similares ocurridos en regímenes comunistas, como la URSS, para concluir exponiendo la ecuación de la transición cubana.

**Palabras claves:** Cuba, Postcastrismo, Transición política, Democratización, Autoritarismo.

## Abstract

The political reality of Cuba will change with the physical disappearance of the founders of the communist regime, and this could have effects on Latin American politics. Understanding the possible scenarios that can be configured in the future in post-Castro Cuba is the main objective of this work. The main variables that may intervene in Cuban politics after the Castro brothers come out of power, favoring a possible scenario of transition towards democracy or, on the contrary, the adaptation of the post-totalitarian regime to the new reality, will be analyzed. effects of the biological variable, which refers to the age of the founding political class of the communist regime, the geopolitical variable, particularly US foreign policy, and the role played by the economy and sources of financing, in the permanence Cuban communist regime. In addition, the scenario of post-Castro Cuba is compared with other similar political processes that occurred in communist regimes, such as the USSR, to conclude by exposing the equation of the Cuban transition.

**Keywords:** Cuba, Post-Castroism, Political transition, Democratization, Totalitarianism.

## Introducción

La segunda mitad del siglo XX, significó para los países del continente americano la materialización de la democracia en muchos de los territorios que lo integran. Sin embargo, Cuba, al igual que algunos países del Cono Sur, se mantuvo al margen del proceso de democratización. Aunque, la democracia en el continente distó de la estabilidad política deseada y pronto apareció una nueva corriente política ideológica, una nueva izquierda autoritaria, favorecida por la profunda crisis económica de finales de los años 80 e inicio de la década de los 90, agravada por los altos niveles de desigualdad y pobreza, sumado a la falta de eficiencia en la gestión del modelo de Estado democrático preponderante en la región. Esta nueva izquierda autoritaria logra alcanzar el poder en Venezuela y posteriormente en

Nicaragua por la vía democrática y electoral, pero luego giran hacia el autoritarismo, teniendo como modelo y referente ideológico el régimen de Fidel Castro en Cuba.

Es importante señalar que la historia política de Latinoamérica presenta desde la segunda mitad del siglo XX dos hechos que son constantes en nuestro devenir político e histórico. En primer lugar, la permanencia del régimen comunista de Cuba. En segundo, la persistente inestabilidad política y debilidad de las instituciones democráticas. Esto último,

\* Nota: Este trabajo terminó de escribirse el día 12 de julio de 2021, segundo día de protestas en Cuba contra el régimen comunista.

entre otras causas, ha hecho posible que una democracia estable como la de Venezuela transitara hacia un régimen de carácter no democrático (autoritario) o que el proceso de transición hacia la democracia iniciado en Nicaragua a finales de los años ochenta se interrumpiera y retrocediera.

Para el 28 de junio de 2021, el gobierno de Daniel Ortega había encarcelado a 17 líderes opositores entre los que se encontraban 5 pre-candidatos presidenciales. Esto ocurre a cinco meses de las elecciones presidenciales previstas para diciembre de 2021. Situación que se configura como algo inédito en América Latina desde los años 70 con ocasión de las dictaduras militares, tal como lo señaló Vilma Núñez, presidenta del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, en entrevista para la BBC el día 28 de junio de 2021 (Lissardi, 2021).

En este contexto se hace necesario estudiar la historia política contemporánea del continente y esta tarea resulta imposible sin que se pueda precisar las características del régimen comunista cubano y sin tener una clara idea de su naturaleza e incidencia en las permanentes crisis políticas y procesos de erosión de la democracia en Latinoamérica.

También se debe señalar que es en la segunda mitad del siglo XX cuando se producen en América Latina una serie de procesos de transición cuyo resultado fue la instauración de regímenes democráticos: tales fueron los casos de Argentina, Brasil, Panamá, Chile, entre otros, sin entrar a señalar si estos procesos fueron pactados o disruptivos como afirma Juan Linz (1990) cuando estudia estas transformaciones hacia la democracia desde regímenes de carácter autoritario. En este contexto de avance del modelo democrático en el continente el régimen comunista cubano, logra mantenerse estable a pesar de las demandas de la sociedad cubana, de la comunidad internacional y de los desafíos que supone la cambiante realidad económica y tecnológica del mundo globalizado. Sin embargo hoy la realidad parece distinta, después de la muerte de Fidel Castro, la salida de Raúl Castro como Primer Secretario del Partido Comunista Cubano, el ascenso de Miguel Díaz Canel y el surgimiento de nuevos movimientos de disidencia en Cuba, como es el caso del Movimiento San Isidro. Todo lo cual hace presumir que algunas cosas están cambiando en la sociedad cubana.

Ante la presunción de cambios en la Cuba contemporánea debemos preguntarnos: ¿Está ella misma atravesando un proceso de transición política? Y si es así ¿qué elementos obstaculizan o incentivan dicho proceso? ¿En qué beneficiaría una tran-

sición a un sistema democrático al pueblo cubano? ¿Qué consecuencias tendría para la izquierda del continente, especialmente para su vertiente autoritaria, una transición hacia la democracia en Cuba? A estas preguntas pretende dar respuesta la presente investigación.

En consecuencia es importante precisar que, independientemente de la naturaleza de cualquier régimen político, el cambio es una constante imposible de eludir: pudiendo acelerarse o retardarse según diferentes criterios y circunstancias históricas, sociales, políticas o económicas. Frente al cambio político sólo puede variar la intensidad con que este se presenta, lo cual es resultado natural de la entropía negativa característica de todos los sistemas. El cambio político abarca, pues, una serie de categorías o conceptos, a saber: crisis de legitimidad del sistema, liberalización política y democratización, que a su vez permiten determinar otras categorías de carácter secundario como conflictividad social, pérdida de la eficacia decisional, pluralismo político, desprestigio de la clase política, entre otras. Son estas las variables que hay que conocer a razón de comprender la realidad política cubana.

Ante estas consideraciones precedentes y tomando por cierta la naturaleza post-totalitaria del régimen cubano es importante observar que:

Las características fundamentales de ese sistema post-totalitario son las siguientes:

- (1) Significativos niveles de pluralismo cultural social y económico, debido a los procesos de reforma económica, liberalización política y apertura al exterior, combinados con la mantención del monopolio político del Partido Comunista de Cuba (PCC).
- (2) Reemplazo de décadas de liderazgo carismático por uno de tipo institucional-colectivo con la adopción de mecanismos estables de renovación a partir de límites de mandato.
- (3) Adopción de patrones de aquiescencia política, en sustitución de mecanismos totalitarios de movilización obligatoria (lo que aumenta la importancia del terreno difuso de opositores y partidarios pasivos del gobierno en la dinámica política nacional)
- (4) Convalecencia post-revolucionaria (Brinton, 1965) al interior del aparato del Estado, implicando un aumento de la pluralidad con énfasis en soluciones políticas pragmáticas dentro de las ideologías oficiales: marxismo y nacionalismo.
- (5) Junto con estos rasgos se mantiene una política de represión a selectiva a los opositores frontales

al sistema unipartidista a partir de razonamientos de tipo doctrinal (la defensa del unipartidismo comunista como paradigma) o de argumentos de emergencia (el acoso norteamericano y la violación continuada de la soberanía cubana motiva la derogación de ciertos derechos). Aquí es importante notar las diferencias entre un enfoque y otro. En la primera variante comunista se propone un paradigma reñido con varias de las libertades de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por tanto esencialmente anti-democrático. En el segundo argumento, al decir de Carlos Rafael Rodríguez, “a un país en guerra no se le puede pedir una democracia de paz”. Se concibe al unipartidismo dentro del modelo de la Declaración Universal como un mecanismo de emergencia donde derechos reconocidos son derogados en tanto dure el período de agresión externa denunciado (López Levy, 2014).

Resulta interesante a la luz de los últimos acontecimientos ocurridos en Cuba y en el marco de las jornadas de protestas de julio de 2021, alcanzar el objetivo de aproximarnos a los elementos o variables que pueden acelerar un proceso de democratización en el sistema político cubano. En especial si se considera la nueva y desafiante realidad que se prefigura con la desaparición física de Fidel Castro, la salida del poder de Raúl Castro y el surgimiento de nuevos movimientos opositores que, como señala López Levy (2014), se definen por su carácter diverso. Característica que puede resultar natural dentro de la sociedad cubana de hoy, ya que es mucho más diversa, de acuerdo a como lo reseña la revista *Alma Mater* en una entrevista que se realizó el 21 de julio de 2021 a cinco jóvenes cubanos pertenecientes a la academia y al mundo intelectual cubano y publicada a través de su portal web (Karo, 2021). Esta deja en evidencia la diversidad que define a la sociedad cubana, incluso en sectores cercanos al oficialismo, y se puede intuir que la gran mayoría de los movimientos sociales y grupos políticos dentro de Cuba coinciden en la demanda de mayores libertades. Este objetivo se justifica en el papel y la aparente influencia que históricamente ha ejercido el modelo político surgido de la revolución cubana en los procesos de erosión democrática en la región.

En el hemisferio occidental hay actualmente dos crisis políticas que concentran la atención de la comunidad internacional: las que se producen en Venezuela y Nicaragua. Países en los que está comprometida la calidad de la democracia, con el consiguiente decaimiento de sus valores y principios. Al tiempo que persisten las violaciones de derechos humanos denunciadas y documentadas por organis-

mo regionales como la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Según se evidencia en el informe presentado por la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Michelle Bachelet, publicado el 4 de julio de 2019. En este se exponen las terribles violaciones a los Derechos Humanos en Venezuela, promovidos por el gobierno de Nicolás Maduro. Los gobiernos señalados han tomado un camino claramente contrario al modelo democrático, configurándose como regímenes no democráticos de tipo autoritario. Al respecto vale citar a Hanna Arent, quien señala:

el autoritarismo es una forma de gobernar en la que hay pluralismo limitado pero que no desaparece y, aunque débil, existe una oposición. El Estado limita y restringe libertades, pero no las elimina del todo. Existe la sociedad civil y los partidos no necesariamente desaparecen, aunque quedan marginados. Los movimientos sociales especialmente los que cuestionan al gobierno tampoco desaparecen, pero son silenciados (Hannah Arendt, 1974, p. 650).

A lo anterior hay que sumar el hecho de que Nicaragua y Venezuela han tomado como paradigma al régimen comunista cubano, el cual ejerce una influencia marcada en la política interna de ambos países, particularmente evidente en el caso venezolano. Por consiguiente, es posible plantear la hipótesis de que un proceso de democratización en Cuba pudiera facilitar la solución de las crisis políticas de Nicaragua y Venezuela.

La influencia del modelo cubano en el gobierno de Hugo Chávez fue innegable: no solo se puede evidenciar en las cifras de la cooperación económica entre ambos países, sino también en el discurso oficial. Prueba de ello es la intervención que en su momento hiciera Hugo Chávez en el marco del lanzamiento de la primera etapa del programa social denominado Misión Vuelvan Caras: “deberíamos mirar más allá. En un futuro próximo nosotros, Cuba y Venezuela, podríamos establecer perfectamente una confederación de repúblicas: una confederación dos repúblicas en uno, dos países en uno” (Chávez, 2006).

Hoy el mapa ideológico y político de la región se presenta heterogéneo, nada que ver con la homogeneidad ideológica de la primera década del siglo XXI, donde los movimientos de izquierda gobernaban casi en la totalidad del continente en lo que se conoció como la marea rosa. Precisamente, Margarita López Maya (2016) al referirse en particular al caso venezolano con Hugo Chávez, establece algunos rasgos distintivos de este movimiento que bien pudieran ser

aplicables al resto de experiencias de la denominada marea rosa. Entre otros está, por ejemplo, el hecho de aprovechar la crisis global que radicalizó al electorado en Latinoamérica, permitiéndoles llegar al poder por la vía electoral, haciendo uso de un discurso dicotómico que prometía barrer con las elites, asentando las bases del carácter populista de estos movimientos.

Desde el año 2015, con la elección de Mauricio Macri en Argentina, luego con el ascenso de Jair Bolsonaro en Brasil, así como con la elección de Piñera en Chile y de Duque en Colombia, parecía que el resquebrajamiento de la hegemonía de la izquierda en el continente daría paso a una ola de la derecha política en la región. Sin embargo esto no ocurrió y se produjo el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en México. Posteriormente el kirchnerismo retorna al poder en Argentina, de la misma manera que el partido de Evo Morales triunfa en las elecciones en Bolivia con Arce como candidato y el triunfo del izquierdista Castillo en Perú. Sucesos que han dejado un continente heterogéneo desde el punto de vista ideológico.

En tal contexto político regional pocos se atreverían a referirse a Cuba como un escenario de transición hacia la democracia. Pero no se puede negar que el sistema político cubano se encuentra en una situación inédita: por primera vez, en 60 años, no hay un Castro en el poder. Aun así, sigue siendo el régimen cubano una novedad en la región debido a sus características fundamentales. Pudiendo ser calificado, de acuerdo con el criterio acuñado por Linz y Stepan (1996), como un régimen post-totalitario carismático, lo que básicamente se traduce en ser un régimen que, si bien no permite el pluralismo político, ha permitido un incipiente pluralismo económico y social -a diferencia del régimen de la URSS-, pero preserva el papel del líder, característica propia de los regímenes totalitarios.

Con la desaparición del fundador del régimen (Fidel Castro), el aspecto carismático de la tipología del régimen comunista cubano entra en crisis, puesto que el líder fundador ya no está presente. Sin embargo, el camino que seguirá el proceso político cubano resulta incierto, a pesar de una observable estabilidad del sistema en medio del proceso de sucesión.

Es importante señalar que el estudio de los procesos de transición política presentan una limitación importante de carácter metodológico, ya que la mayoría de los análisis se realizan *post festum*, permitiendo así obtener variables como intensidad, profundidad y gradualidad con que se presentan a posteriori. A pesar de esto, al aproximarnos a la realidad política cubana posterior a la muerte de Fidel

Castro y de entrega del poder por parte de Raúl Castro, se pueden identificar variables que aceleran o retardan un ansiado proceso de democratización de la isla, siendo este el objeto de estudio sobre el cual profundizaremos en las siguientes líneas.

## I. Una aproximación a la realidad política cubana

La revolución cubana en la actualidad desempeña un rol importante en la región. Papel que se evidencia con mayor claridad al final de la guerra fría, con el colapso del bloque soviético y con el aparente fin del comunismo como utopía en América latina. Todo lo cual hacía pensar en el cercano fin del régimen comunista cubano, cosa que no ocurrió y por el contrario la década de los noventa en toda América Latina se caracterizó por el surgimiento de gobiernos con una marcada orientación ideológica de izquierda. Estos gobiernos se caracterizaron por alcanzar el poder por la vía electoral, con una agenda de reivindicaciones sociales propias de la izquierda tradicional y, una vez en el poder, tomaron como ejemplo el modelo de tendencia totalitaria instaurado por Fidel Castro en Cuba. De donde se entiende la ratificación de la importancia del régimen cubano en el continente americano.

En consecuencia estudiar la realidad cubana es importante para entender las dinámicas políticas en América Latina. En una primera aproximación a esta realidad se pueden distinguir, al menos, dos grupos de actores vinculados estrechamente con el gobierno: por una parte, la vieja guardia conformada por los que combatieron en Sierra Maestra y los nuevos cuadros del Partido Comunista, quienes nacieron y se formaron bajo el modelo de sociedad conformado tras el triunfo de la Revolución, y en el otro extremo, la oposición política surgida de la sociedad civil.

Cuando hacemos referencia a la sociedad civil es importante señalar que Alfred Stepan (1996) establece un orden de cinco actores para abordar de forma teórica la estructura de orden y dominación del Estado. En este caso, cuando se hace referencia a la oposición política surgida de la sociedad civil cubana, debemos afirmar que se caracteriza por la diversidad, no solo porque se divide entre los partidarios activos de la oposición y los partidarios pasivos de la oposición, como bien señala Stepan, sino porque dentro de los primeros también hay variaciones en cuanto a la visión que puedan tener de la sociedad cubana y su futuro. En consecuencia lo característico es la heterogeneidad a pesar que muchos de ellos coinciden en ser antisistémicos y antigubernamentales, otros estarían dispuestos a negociar con la

dirigencia cubana entendiendo que no es legítimo el orden que los sustenta. Por otro lado, hay algunos que no se plantean el cambio del sistema sino programas de liberalización entre los cuales se encuentran los grupos intelectuales como el Espacio Laical, la Revista Temas, entre otras.

Por ejemplo, es importante señalar que estos nuevos movimientos y liderazgos que vienen creciendo como nunca antes dentro de Cuba, tal como lo señala Haroldo Dilla Alfonzo (2014), contribuyen a afianzar la premisa según la cual “se desmorona la idea de un pueblo genéticamente incapacitado, por seis décadas de castrismo, para reclamar a sus gobernantes. También el mito de una Revolución eterna, que disuelve las responsabilidades del Estado autoritario en la supuesta identificación pueblo/gobierno/partido” como lo señalan Armando Chaguaceda y Melissa Cordero Novo (2021).

Asimismo, en Cuba también han surgido una serie de medios de comunicación independientes como CubaNet, Ciber Cuba, 14ymedio, Periodismo de Barrio y Havana Times que junto a los nuevos movimientos opositores, especialmente los surgidos del mundo de la cultura, como el Movimiento San Isidro, han sido estimulados por muchos factores. En especial por el papel desempeñado por las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, el cual ha sido determinante a pesar de las enormes limitaciones que tiene el libre acceso al internet en Cuba. El otro grupo de la oposición es el exilio cubano, también diverso en cuanto a sus posturas y visiones de la sociedad cubana, pero que está llamado a jugar una parte activa en lo que será el logro de la democratización de la isla.

De tal forma que se puede observar cómo en la sociedad cubana existen dos fuerzas: una que pretende mantener el sistema político cubano tal cual como fue diseñado por los fundadores del sistema comunista y la otra fuerza que promueve el cambio político. En la última década la interacción de ambas fuerzas, a pesar de la fortaleza y estabilidad política del régimen cubano, le ha aportado cierto dinamismo al proceso político. Es importante señalar que no existe una oposición leal como señala López Levy (2014) y que los diversos movimientos opositores están sometidos a un cerco represivo dentro de Cuba. Este proceso de agudización de las contradicciones dentro de la sociedad cubana parece que se acelera, coincidiendo con la transición entre el fin de la era de Raúl Castro y el inicio de la era de Miguel Díaz-Canel. En todo caso el resultado de este proceso de transición es incierto, como cabe esperar en

todo régimen post-totalitario, pero la democratización es apenas una de las alternativas.

En este sentido, cabe resaltar que la muerte de Fidel Castro, el fin del período de Raúl Castro al frente de la jefatura del Estado y del Partido Comunista y el ascenso de Miguel Díaz-Canel, configuran una situación inédita en la isla. Estado de cosas que pudiera facilitar la generación de una crisis política que desemboque en la inestabilidad del sistema. Con la consiguiente limitación de la capacidad del régimen cubano de lograr, así como de mantener en forma unilateral, el equilibrio entre las demandas de la comunidad política y las respuestas estatales, pero también haciendo que tal equilibrio se haga muy inestable. Esta última hipótesis, aunque puede concebirse como poco probable, no obstante, se presenta con mayores probabilidades luego de ver las protestas de julio de 2021.

El liderazgo de Fidel Castro y posteriormente de Raúl Castro, se basó en el carisma, en el caso del primero, y en un fuerte liderazgo dentro del aparato del Estado y la Fuerza Armada cubana en el caso de ambos. Este fuerte liderazgo permitió disminuir la posibilidad de fracturas (*cleavages*) en la élite política que ha monopolizado el aparato del Estado. Por consiguiente, la situación inédita que significa la llegada al poder de Díaz-Canel, quien no conforma la generación fundadora del régimen cubano, bien pudiera facilitar el surgimiento de una crisis política futura, ya que se desconoce aún la naturaleza de su liderazgo ante una serie de *inputs* o demandas de la sociedad cubana contemporánea sometida a infinidad de carencias y aspiraciones de diversa índole.

La incapacidad del liderazgo emergente de la revolución para generar los *outputs* o respuestas esperadas por la sociedad, pudiera catalizar algunos cambios dentro del sistema toda vez que no estará presente la influencia de los Castro para mantener la unidad monolítica de la estructura del Partido, la Fuerza Armada y el Estado. Lo que se estima, generaría como resultado la proliferación de demandas en los diversos sectores de la sociedad cubana, más allá de las tensiones en la dimensión estatocéntrica del modelo comunista cubano, incidiendo en otras áreas de la vida pública, como por ejemplo, las regulaciones económicas que resultan un obstáculo para el desarrollo de la actividad económica privada. Igualmente, en la dirigencia y en las bases del Partido Comunista de Cuba se podrían manifestar variadas visiones de cómo se deben tomar las decisiones, evidenciando la ineficiencia y el carácter no democrático de los procesos de liberación pública, al tiempo que profundizando las



contradicciones y propiciando, quizá, el quiebre de la coalición gobernante y de la estabilidad de la relación autoridad-comunidad.

En este punto, una vez desaparecido los fundadores del sistema, es cuando se presenta la idea de crisis en el espectro de los regímenes políticos no democráticos, específicamente los de carácter totalitario y puede desaparecer la unidad monolítica de la clase que detenta el poder. Es quizá el resultado del XX Congreso del Partido Comunista Soviético el mejor ejemplo de esta afirmación: una vez fallecido Stalin y a pesar de que su sucesor pertenecía a la generación fundadora del régimen soviético, inmediatamente surgieron las contradicciones en el Partido, la desestalinización promovida por Nikita Jruschov, no fue solo la denuncia de los crímenes de Stalin, sino el surgimiento de una visión alternativa dentro del aparato del Partido Comunista Soviético. Este hecho logró un impacto dentro del resto de los movimientos comunistas, aunque no tanto en la propia Rusia, y a pesar de no producir una liberalización sustancial tuvo una decisiva influencia en los sucesos del octubre polaco, en la revolución de Hungría, así como en la situación de Checoslovaquia para el año de 1968. Lo que revela que se puso en peligro el esquema internacional de la Unión Soviética. Sobre el particular, es importante observar que:

el régimen autoritario no siempre llega a sobrevivir a la desaparición del líder o grupo gobernante, el momento de la sucesión o de la sustitución de autoridad es uno de los momentos más difíciles y delicados de este tipo de regímenes, el momento en que sale a la luz su inferior capacidad de adaptación (Morlino, 2008).

Esta premisa es importante para analizar el caso cubano con la desaparición de Fidel Castro que permitió el ascenso al poder de su hermano Raúl Castro. La misma parece no haber dejado en evidencia contradicciones marcadas en la clase gobernante, que sirvieran de catalizador de un proceso de liberalización profunda, como sí ocurrió en la URSS, no solo con el ascenso de Jruschov, sino más claramente con el ascenso de Gorbachov, que pertenecía a una nueva clase política emergente. Precisamente, fue este último quien implementó un programa de liberalización económica conocido como la Perestroika ante el agotamiento del modelo económico soviético y dio como resultado la desaparición del modelo comunista.

No obstante, en el caso cubano, a pesar de haberse producido la muerte del fundador del régimen y la aparente separación de la vida pública de su hermano Raúl Castro, también fundador del régimen, la

variable económica se caracterizó por la existencia de una crisis crónica. De manera que, desde la perspectiva analítica ofrecida por Carmelo Mesa-Lago y Alejandro Pavel Vidal (2019), la constante en la economía cubana es la dependencia: en la colonia fue dependiente de España, en la primera república lo fue de EEUU y en las seis décadas del modelo socialista lo fue de la Unión Soviética y luego de Venezuela. De hecho, la URSS entre 1960 y 1990 le otorgó a Cuba \$65.100 millones en ayudas y Venezuela desde el año 2000 ha proporcionado a ayudas económicas a Cuba que representan el 20% del PIB de la isla.

Como se puede ver, Cuba a pesar de la crisis económica crónica siguió contando después de 1998 con fuentes de energía y recursos económicos permanentes provenientes ahora de Venezuela. Adicionalmente, el relajamiento de las tensiones con EE.UU, resultado de la política de distensión de Barack Obama que llevó al restablecimiento de las relaciones diplomáticas, permitió que Cuba contara con recursos adicionales producto del turismo proveniente de EE.UU, lo que facilitó que la isla no atravesara una crisis económica aun mayor de la ya existente, evitando así tener que hacer concesiones importantes al libre mercado.

Es importante señalar que la sucesión en la jefatura del poder en el régimen cubano se dio con los líderes fundadores vivos: Fidel Castro transfirió el poder a su hermano Raúl Castro en vida y éste a su sucesor Miguel Díaz-Canel, a diferencia de lo que ocurrió con la llegada al poder de Gorbachov en la URSS, donde los fundadores del régimen ya habían muerto o estaban en una edad muy avanzada. Si bien es cierto, el hecho de que la sucesión se produzca con los líderes fundadores vivos, no necesariamente garantiza la futura estabilidad del régimen no democrático, como ocurrió por ejemplo en el caso de URSS con Jruschov o inclusive con el régimen dictatorial de Francisco Franco en España, claro está, salvando las diferencias entre los regímenes de Franco y los regímenes comunistas de la URSS y Cuba.

Ahora bien, como se ha mencionado, el otro actor de la realidad política cubana es la oposición. De tal forma que, es necesario aclarar que la Revolución Cubana desde sus inicios, se fijó como objetivo una política de hegemonía en términos de poder político del Partido Comunista. Estrategia que no se limitó a la eliminación del pluralismo político, sino también del pluralismo económico y social, siendo esta la principal causa del nacimiento del exilio histórico cubano, que se convertiría en la primera fuerza opositora por sus aspiraciones democráticas contrarias al régimen de Castro. Aunque lo cierto es que se

trataba de una oposición limitada en sus objetivos, entre otras razones, por la distancia geográfica, la represión de la disidencia y la eficiente propaganda del régimen. El exilio ha estado siempre impedido de ampliar su influencia en la población cubana e incapacitada para ser una alternativa política.

En la actualidad, hay un crecimiento de movimientos políticos que, aunque diversos en su visión de la realidad cubana, plantean cada vez con mayor contundencia la aspiración de un cambio en el modelo político comunista. Esto ha sido favorecido por las nuevas tecnologías de la información y el internet, no obstante las grandes limitaciones, según lo establece Michel Suárez Sian (2012). Desde el año 2008 con el ascenso de Raúl Castro al poder, hubo cierta apertura en el sector de las telecomunicaciones: para esta fecha sólo el 33% de la población cubana había usado un ordenador, de los cuales 5,2% lo había hecho desde computadores ubicados en su residencia, el resto de la población en centros educativos y de trabajo, según cifras de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). No es menos cierto que hay severas limitaciones: para el año 2010, luego del levantamiento de las prohibiciones para adquirir un ordenador personal, el 6,5% de los entrevistados manifestaba usar internet desde sus hogares. Con todo, si bien es verdad que desde el año 2018 se ha permitido la navegación en internet a través de teléfonos inteligentes y en la actualidad un 48% de los ciudadanos de la isla tiene acceso a líneas móviles, los filtros a la libre navegación y los altos costos, continúan siendo una limitante insalvable y característica de la política del Estado con relación al internet.

Al respecto, se puede observar de qué manera, ante las enormes restricciones que presenta el acceso a internet, algunos movimientos han sabido usar las limitadas herramientas que suponen las nuevas tecnologías de la información y las redes sociales. Es el caso del movimiento de blogueros y de periodistas independientes, donde se encuentran prominentes activistas reconocidos por la comunidad internacional. Análogamente, están otros movimientos reconocidos como las Damas de Blanco o el Proyecto Varela, ideado por el activista político, Oswaldo Payá y más recientemente el Movimiento San Isidro. Todos ellos vienen logrando algunos avances políticos y granjeándose las simpatías de la población cubana, a pesar de la política represiva del Estado.

Estos nuevos movimientos de oposición dentro de Cuba representan, por su sola existencia, una novedad, ya que representan alternativas políticas, al menos referenciales, a la hegemonía del Partido Co-

munista Cubano. Esta situación significa un gran avance, aunque no es la ideal en comparación con la de los regímenes políticos respetuosos de la disidencia y de la oposición política, en especial si se piensa que, era impensable en la política cubana posterior al triunfo de la revolución la manifestación de expresiones de disidencia. El gobierno cubano siempre ha sometido a la disidencia política a un cerco represivo, como lo haría cualquier régimen de carácter totalitario, desarticulando, encarcelando o exiliando a cualquier estructura opositora. Pero asimismo, haciendo imposible cualquier acción exitosa de ésta. En el caso cubano el régimen ha sido muy efectivo en este cometido, afianzando, así, el carácter hegemónico del Partido Comunista Cubano.

En este contexto el liderazgo del Partido Comunistas Cubano, ha preservado el poder y la hegemonía en el sistema político, aunque ha adelantado tímidas reformas de carácter económico, sobre todo al inicio de la era de Raúl Castro lo cual hacía pensar que: “El nuevo modelo económico que Cuba está impulsando, se sustenta en una nueva ecuación: descentralización, desestatización parcial y un nuevo paradigma de distribución de la riqueza” (Uharte Pozas, 2016). Sin embargo, estas reformas adelantadas por el gobierno cubano, que inicialmente hacían pensar que planeaba avanzar en un proceso de liberalización económica profunda, no han sido suficientes. Y aunque ha permitido el surgimiento de la iniciativa económica privada, no se evidencian reformas importantes y de fondo al modelo económico, salvo la unificación monetaria. La realidad es que sigue contrastando el pequeño sector privado emergente, que coexiste junto al importante y poderoso grupo empresarial administrado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, conocido como GAESA (Grupo de Administración Empresarial), que controla importantes sectores de la economía. A lo cual habría que sumar, el control que ejerce el gobierno cubano sobre el envío de remesas desde el exterior y la recaudación de divisas. La desaparición de algunas de las restricciones al pluralismo económico, las cuales han permitido que surja una nueva e incipiente clase empresarial, evidencia un cambio en la isla que permite calificar al régimen como post-totalitario, puesto que su control sobre la sociedad cubana viene en retirada en algunas aéreas, como la económica y la social.

## II. El fin de la era de Raúl Castro

El traspaso de poder de Raúl Castro a Miguel Díaz-Canel, pudiera eventualmente significar la introducción de cambios en la política cubana. No

obstante, esto no debe ser visto ingenuamente a la manera del inicio de un proceso de transición política hacia la democratización de la isla. En especial, si se tiene en cuenta que la transmisión del poder político fue inicialmente realizada de forma parcial, ya que si bien Díaz-Canel ocupa la Presidencia del Consejo de Estado, Raúl Castro continuó siendo el primer secretario del poderoso Partido Comunista Cubano hasta abril del año 2021, con lo cual su figura política sigue presente en la vida institucional de la isla.

Según la experiencia histórica, resulta claro que el cambio político es inevitable. Incluso para los regímenes políticos no democráticos, tales como los regímenes totalitarios y post totalitarios, como es el caso del régimen cubano. En regímenes totalitarios, la transición política más interesante hasta el momento fue la ocurrida en la URSS, la cual siguió una especie de ruta que empezó con la liberalización económica, en donde el régimen soviético intentó hacer más eficiente el modelo económico reconociendo algunos derechos económicos de los habitantes. Finalmente, el régimen terminó en una incipiente democratización, ya que hubo un cambio sustancial en las formas de representación políticas, con lo que se empezó a consolidar algunos principios de la democracia liberal en la constitución rusa.

Este proceso de democratización descrito, se inició con el desmembramiento de la URSS y la llegada al poder de Boris Yeltsin. Pero ha quedado inconcluso y, aún más, ha retrocedido con la llegada al poder de Vladimir Putin en Rusia, ya que se ha configurado un régimen de carácter autoritario. Esto nos habla de la incertidumbre que reina en todo proceso de cambio político y la inexistencia de leyes universales que expliquen el origen, la naturaleza y el destino de los procesos de transición política.

En el caso cubano se puede observar que la salida de Fidel Castro del poder y su posterior muerte, así como la entrega del poder a Miguel Díaz-Canel por parte de Raúl Castro, no supone en lo absoluto el inicio de un proceso de transición política hacia la democracia. En realidad, ni siquiera, puede entreverse tal posibilidad en los anuncios hechos en el marco del VII Congreso del Partido Comunista Cubano, donde se reconoce la propiedad privada con algunas limitaciones. Al menos no, hasta que esta medida se convierta en el futuro en un programa completo y profundo de liberalización económica que pueda tener efectos en el sistema político, análogamente a lo generado en la URSS a partir de la aplicación de la Perestroika.

El aparente reconocimiento de ciertos derechos económicos a los ciudadanos cubanos por parte del gobierno ha permitido conformar el fenómeno conocido popularmente como el cuentapropismo, que ha tenido cierto efecto en la economía cubana:

A finales de 2010, el gobierno aprobó 178 categorías de autoempleo, que luego fueron ampliadas a 181. Según el último informe presentado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en Cuba, en julio de este año la cifra de trabajadores por cuenta propia ascendía a 429.000 personas, de acuerdo al gobierno cubano (BBC Mundo, 2013).

Según Mesa-Lago, Veiga González, González Maderos, Vera Rojas, y Pérez-Liñán (2016), resulta complejo estudiar al sector no estatal de la economía cubana. La razón reside en que las fuentes oficiales son inexactas y llenas de inconsistencias. Sin embargo, estos mismos autores estiman que el sector no estatal de la economía asciende al 28,8% del total de la mano de obra ocupada. Lo que es igual a 1.400.000 trabajadores de los cuales 500.000 pueden ser calificados como cuentapropistas.

Mesa-Lago, et al. (2016) entrevistan a 80 ciudadanos cubanos dedicados a la actividad comercial. Estos exponen su experiencia en el mercado cubano, en lo relativo a: sus niveles de ganancia, sus formas de contratos y de pagos, sus relaciones laborales, sus inversiones y consumo, el recibo de remesas y créditos. El estudio deja en evidencia la gran capacidad creativa del sector privado en Cuba, así como de su gran obstáculo que sigue siendo el inmenso peso del Estado en la economía cubana: todavía asfixiante por el exceso de regulaciones, a pesar del reconocimiento del Estado de la actividad privada. Conforme a lo que ya se ha indicado, no puede verse aquí ninguna señal que permita afirmar con certeza que Cuba camina hacia un proceso de liberalización económica, y cuyo resultado futuro pudiera ser el inicio de una transición política hacia la democracia. Por el contrario, el tímido reconocimiento por parte del régimen de la actividad económica privada y la propiedad, que constituía el centro de las críticas del pensamiento marxista en contra del modelo capitalista, no es un indicio suficiente para pensar en un cambio político sustancial en la isla.

En el pasado, cuando la situación económica ha sido apremiante, el régimen cubano ha flexibilizado su control sobre la economía, permitiendo algunas experiencias privadas. De hecho, académicos como Roberto Armengol (2011) establecen que el cuentapropismo siempre ha existido dentro del modelo económico de la revolución cubana y que ha tenido

momentos de expansión y contracción. Estos ciclos de liberalización y control quizá guarden relación con la situación económica, si se toma de ejemplo la situación planteada en Cuba con posterioridad a la caída del bloque soviético, donde hubo algunas concesiones económicas. En particular, Carmelo Mesa-Lago (1993) señala que, entre las medidas económicas aplicadas por el gobierno cubano con posterioridad a la caída del bloque soviético, se encuentran los mercados campesinos. Estas formas de actividad privada son sometidas a controles más estrictos una vez es superada la etapa más difícil del periodo especial.

Por cuanto se ha considerado hasta el momento, parece ser que el aspecto económico puede jugar un papel preponderante, como catalizador o bien como obstáculo, para el cambio político en Cuba. En lo que sigue, habrá de establecerse la capacidad de incidir que tenga la existencia o no de fuentes de financiamiento, ya sean internas, como el turismo y la producción de caña de azúcar, o externas. Aún más, en vista de lo altamente dependiente que ha sido la economía cubana históricamente: la misma que en el pasado reciente dependiera de los subsidios provenientes de la URSS y más recientemente de los de Venezuela.

### III. El factor económico. Catalizador u obstáculo para la transición cubana

La economía cubana sufrió una gran depresión, luego de las sanciones económicas y del embargo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica al régimen de Castro en 1961. Es así que Cuba, en tanto satélite de la URSS, se convirtió en su primer socio y patrocinador, estimándose que aproximadamente el 85% del comercio de la isla entre 1962 y 1990 se daba con su único socio, la URSS, según cifras del Comité Estatal de Estadísticas de Cuba (CEE) y el Anuario Estadístico de Cuba (AEC): “La Unión Soviética suministra a Cuba prácticamente todo el petróleo que requiere, así como la mayor parte de los alimentos y materias primas; otros países socialistas suministran también una porción considerable de los alimentos” (Mesa-Lago, 1993).

La asociación entre Cuba y el bloque soviético permitió que, gracias a los subsidios y ayudas de la URSS, pudiera sortear los rigores que significaba el embargo comercial norteamericano. En este contexto, era impensable que el régimen hiciera la más mínima concesión a favor de la democracia, ya que la presión de la comunidad internacional se diluía en medio del apoyo soviético. Aunado a que carecía de presiones internas importantes gracias al aparato represivo del Estado.

La crisis y posterior desintegración de la URSS significó un decrecimiento del PIB cubano de cerca del 35%, lo que significó a saber: que la economía cubana dejó de percibir aproximadamente 1.800 millones de dólares, que perdiera el 95% de su comercio con las exnaciones soviéticas, incluidos los 800 millones de dólares de las exportaciones de azúcar, las cuales se hacían al doble del precio del mercado mundial, finalmente, que redujera sus importaciones (según cifras del CEE y el AEC). Todo ello se tradujo en el mayor trastorno económico de la era comunista cubana. Esta situación significó una reducción drástica de las capacidades del régimen cubano para dar respuestas a las demandas de la sociedad, la cual veía reducida su calidad de vida a los niveles de subsistencia precaria. Con la consecuencia de que se introdujeron grandes malestares sociales que se evidenciaron con el estallido del Maleconazo en el año 1994 en la Habana: protestas que fueron sofocadas gracias al aparato de represión por parte del Estado.

El escenario en la Cuba postsoviética se dio a conocer por Fidel Castro como el período especial: caracterizado por el caos económico y el profundo malestar social. Este contexto fue altamente desafiante para el régimen cubano e hizo aparecer la idea entre los estudiosos de la realidad cubana de una eventual sustitución del régimen comunista, tal cual como había ocurrido en la Unión Soviética. Sin embargo, el régimen pudo soportar las presiones gracias fundamentalmente a la represión y a algunos ajustes en el modelo económico que permitieron la entrada del capital extranjero, sobretudo de origen europeo, en aéreas como el turismo. Con lo cual, el régimen logró llegar al año 1998 sin hacer ninguna concesión a la democracia. Por ejemplo, para septiembre de 1995 entra en vigor la ley 77, cuyo objetivo era:

Promover e incentivar la inversión extranjera dentro del territorio de la República de Cuba, para llevar a cabo actividades lucrativas que contribuyan al fortalecimiento de la capacidad económica y desarrollo del país sobre la base del respeto a la soberanía e independencia nacionales y de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y establecer, a tales efectos las regulaciones legales principales bajo las cuales debe realizarse la inversión (cit. en Salas Couce, 2007, p. 126).

El ascenso al poder en el año 1998 de Hugo Chávez en Venezuela, hizo posible que el régimen cubano pudiera establecer una alianza ideológica con el nuevo gobierno de Venezuela. Tal cooperación, le permitió al régimen de la isla obtener importantes recursos económicos, especialmente del petróleo y

de sus derivados, en condiciones altamente favorables, a cambio de servicios médicos, de educación y de deporte:

Desde el 2008, Venezuela envía en promedio unos 115 mil barriles diarios de petróleo y derivados a Cuba como contraprestación, Cuba comenzó a trasladar a Venezuela en el año 2000 a más de 13.000 trabajadores cubanos, la mayoría de ellos provenientes del sector de la salud, (médicos y paramédicos) y del sector deportivo, en forma de trueque y desde el año 2003, en pagos por servicios profesionales y técnicos (Romero, 2011).

Cuba también ha prestado apoyo al gobierno venezolano desde el año 1998, en el área militar de la inteligencia y la seguridad. Carlos Romero (2011), afirma que en el año 2007 se estableció una agregaduría militar de Venezuela en Cuba y desde el año 2009 hay una agregaduría militar de Cuba en Venezuela que dirige el general de brigada Frank Yáñez, además de varias visitas de delegaciones militares de Venezuela a Cuba. Esto es evidencia de una cercanía en el área militar aunque no tengamos claro el alcance de los apoyos y la naturaleza de los mismos.

Las ventajas económicas que pudo obtener el régimen cubano de su alianza con el gobierno de Hugo Chávez, le permitieron eludir las presiones y seguir ignorando toda demanda de cambio. Toda vez que la economía cubana había encontrado un nuevo mecenas en el gobierno de Venezuela con el cual podía sustituir a la URSS. De modo que, cualquier demanda interna o externa por alcanzar las concesiones en favor de la democracia seguía congelada.

La alianza con Venezuela le permitió al régimen comunista cubano no sucumbir ante una serie de presiones, generalmente provenientes del exterior, como es el caso de la política de embargo comercial aplicada por los Estados Unidos. Sin embargo, para el año 2018 el régimen cubano adelantó una serie de reformas constitucionales, permitiendo la propiedad privada que había sido eliminada en la Constitución de 1976. Pese a todo, sería un error calificar esta medida como un proceso de liberalización: en este momento no se puede afirmar que tal proceso sea irreversible, ya que en el pasado, se ha visto, que algunas de las medidas de liberalización económica son revertidas u obstaculizadas incesantemente por el propio régimen.

Un ejemplo típico de las medidas que suele utilizar el régimen cubano para revertir sus medidas de apertura económica se pudo observar durante el mes de agosto de 2017. Para entonces, el gobierno anunció la suspensión de licencias para los servicios

de restaurantes, hecho ocurrido con posterioridad a la visita del presidente Obama y a la flexibilización de algunas medidas que restringían el turismo de ciudadanos norteamericanos a la isla. Lo cual significó un retroceso en las medidas de liberalización económica, adelantadas por el gobierno de Raúl Castro.

Cuba se aproxima a un escenario inédito sin el liderazgo carismático de Fidel Castro, con la salida de Raúl Castro de la presidencia del Consejo de Estado y la Primera Secretaria del Partido Comunista y con Miguel Díaz-Canel al frente del Ejecutivo. Claramente, el cambio será un hecho real y un eventual proceso de transición política que sin duda será incierto, debatiéndose entre la democratización o la readaptación del modelo comunista cubano. La pregunta de rigor, entonces, sería: ¿es posible una transición política hacia la democracia en Cuba?

#### IV. ¿Es posible una transición política en la Cuba postcastrista?

El concepto de transición política no es unívoco. De hecho, no existe una teoría general de la transición a pesar de que es objeto del interés de muchos teóricos de la ciencia política. Estudiosos como Robert Dahl (1971), Guillermo O'Donnell y Phillippe Schmitter (1994), Juan Linz y Alfred Stepan (1996), Geoffrey Pridham (2000) hasta Leonardo Morlino (2015), han coincidido en ubicar a la transición política en el segmento de tiempo que corresponde al fin de un régimen y al inicio de otro de naturaleza distinta. De allí que, metodológicamente, la han estudiado una vez culminada. Sin embargo, el período de tiempo que dura la consolidación del cambio de régimen pudiera variar dependiendo del tipo de transición: si es una reforma, con un tiempo más prolongado debido a su naturaleza (en donde se debe incorporar una serie de cambios paulatinos en la estructura del Estado y en donde la sociedad participa en la toma de decisiones) o si es una ruptura abrupta, no controlada, y con cierto nivel de violencia, lo que reduce el tiempo del proceso.

Ahora bien, aproximarse con certeza al modo como se pudiera generar un proceso de transición hacia la democracia en Cuba, resulta imposible. Sobre todo, dado que no se puede superar el obstáculo metodológico que representa la temporalidad. En todo caso la transición cubana en el mejor de los escenarios es un acontecimiento en pleno desarrollo. Lo cual también dificulta que se pueda hacer referencia a la profundidad de los cambios que pudiera experimentar el régimen cubano. De todas maneras, resulta interesante construir escenarios hipotéticos

que permitan: señalar la naturaleza de los futuros cambios dentro del modelo político cubano; establecer cuáles pueden ser los elementos necesarios para promover la transición hacia la democracia en Cuba, tanto como los obstáculos que retrasan un proceso de transición, ya sea acentuando y fortaleciendo la resistencia del régimen cubano a los cambios, o bien garantizando la continuidad y la estabilidad del modelo comunista.

En cuanto a las variables que permiten explicar el modo en el cual se gestan los procesos de transición es útil recurrir a las dimensiones del cambio político de las cuales habla Leonardo Morlino (2015) y que clasifica en cuatro básicamente: 1) Cambio continuo/cambio discontinuo, 2) cambio acelerado/cambio lento, 3) cambio pacífico/ cambio violento y 4) cambio externo/cambio interno. Estas dimensiones se superponen y se insertan unas en las otras, dependiendo del proceso de transición y del país del que se esté hablando. Además, es necesario tener presente que el cambio político es inevitable y que irremediamente Cuba tendrá que avanzar en un proceso de cambio, que pudiera dar como resultado una transición hacia la democracia o la readaptación y estabilidad del modelo comunista. En todo caso, en el escenario de una hipotética transición hacia la democracia en Cuba resulta difícil pensar en un proceso de transición que no sea de carácter continuo:

Es continuo cuando el cambio se da a través de una adaptación gradual e incesante frente a los condicionamientos internos y externos que presionan hacia la modificación de los componentes del régimen. Cuando este proceso supera cierto umbral de transformación puede decirse que la transición se vuelve un hecho consumado (Sermeño, 1996, p. 375).

La muerte de Fidel Castro dejó en evidencia la capacidad del régimen de adaptarse a las realidades cambiantes, en especial a las variables no controlables como la biológica y el tiempo, pero las protestas del mes de julio del año 2021 en el marco de la crisis sanitaria producto de la pandemia del Covid-19 pudieran desafiar esta hipótesis del cambio político de tipo continuo. De todos modos, no se debe olvidar la eficiencia del régimen cubano para adaptarse: ha logrado garantizar la transición de mando dentro del modelo comunista, tanto como resistir la crisis del periodo especial sin alterar sus principios y bases.

Como se ha mencionado, la transición que va de Fidel Castro a Raúl Castro, no significó un cambio sustancial: aquí todavía es evidente la permanencia en el poder de la élite política fundadora del régimen. La salida del poder de Raúl Castro y su natural

desaparición física permitirá observar si el modelo cubano puede ser capaz de sobrevivir a sus fundadores o si, por el contrario, dada la naturaleza totalitaria del régimen pudiera desaparecer. Los regímenes autoritarios generalmente no tienen capacidad de adaptación y terminan acabando junto con sus fundadores, facilitando que se genere un cambio político de tipo discontinuo o abrupto, entendiéndose que:

La transición es discontinua, en contrapartida, cuando el cambio se produce de una forma claramente abrupta de modo que se rompe con las normas ordinariamente establecidas por un régimen para regular esa inevitable y constante presión hacia la adaptación de las circunstancias cambiantes del entorno (Sermeño, 1996, p. 375).

En cuanto a la incapacidad de los regímenes totalitarios para sobrevivir a sus fundadores se puede tomar de ejemplo el proceso de desintegración de la Unión Soviética. En concreto, en la medida en que pueda resultar más útil al análisis y a la construcción de escenarios de transición hacia la democracia en Cuba. Después de todo, la naturaleza del régimen comunista cubano es más afín con la URSS, que con cualquier otro régimen autoritario latinoamericano. En la URSS a la muerte de Lenin accede al poder Stalin y éste al morir generó una sucesión desde Nikita Jrushchov hasta Konstantín Chernenko, todos ellos miembros de la generación fundadora del régimen comunista, quienes compartían básicamente una misma visión de la sociedad y del Estado Comunista. A pesar de que Jrushchov denuncia los crímenes de Stalin en 1956, durante el XX Congreso del Partido Comunista.

Durante los años que transcurren desde el ascenso al poder de Brézhnev hasta la muerte de Chernenko, no hubo grandes contradicciones a lo interno de la coalición que gobernaba la URSS. No al menos hasta el momento en que llega al poder Gorbachov, quien no formaba parte de la generación fundadora. A la sazón, empiezan a aparecer grandes fisuras en la coalición gobernante: básicamente entre los reformistas y los ortodoxos, integrados estos últimos por los líderes que quedaban aún con vida de la generación fundadora del régimen comunista.

En el caso cubano, Fidel Castro y Raúl Castro pertenecen no solo a la misma familia sino a la misma generación que hizo y lideró la Revolución fundando el régimen comunista cubano. Hoy todos los miembros de la generación fundadora superan los 80 años y se hace imposible pensar que ante la salida del poder de Raúl Castro, tal como ocurrió, lo sucediera otro miembro de esa generación y por el contrario

asume la dirección del régimen comunista Miguel Díaz-Canel, nacido después del triunfo de la revolución. A razón de cuanto se ha venido esgrimiendo, la hipótesis aquí sustentada reside en entender que la transmisión del poder de un líder fundador a un líder que no pertenezca a la generación de los fundadores pudiera significar para Cuba lo que significó para la URSS la llegada de Gorbachov al poder. Aunque resulta prematura tal anticipación, puesto que la sola existencia de Raúl Castro seguirá ejerciendo una influencia importante en el aparato del Estado.

La ruptura en la homogeneidad de pensamiento y en los valores compartidos de la élite gobernante, pudiera ser una realidad debido al ascenso al poder de un líder del partido comunista cubano, que no es miembro de la familia Castro o de los comandantes de Sierra Maestra. Pero también por la eventual desaparición de la generación fundadora y además por la agudización de la situación económica. Estos hechos pudieran servir como elemento catalizador del cambio político: quebrando la uniformidad al interior de la coalición gobernante y permitiendo cruzar el umbral de las transformaciones, haciendo del cambio un hecho irreversible. Este escenario, aunque hipotético, es posible: sólo deberían confluír variables como la desaparición física de la generación fundadora, el ascenso al poder de un líder no fundador del régimen comunista, como Díaz-Canel, y la agudización de la crisis económica, tal como en la URSS de la era de Gorbachov. La confluencia de estos factores pudiera acelerar la división en el seno de la clase gobernante entre ortodoxos y reformistas.

En un hipotético escenario donde las diferencias dentro de la nomenclatura del Partido Comunista Cubano se han agudizado, es claro distinguir entre dos grupos al menos. Los sectores cercanos a la idea de la reformas explorarán, lógicamente, formas distintas de dar respuestas a las demandas de la sociedad cubana, producto de las circunstancias de su entorno y ponderando elementos claves como el descrédito de la clase gobernante. Respuestas que quizás desentonen con los valores y dogmas del comunismo ortodoxo cubano. Claro está, habrá que ver los efectos que las variables externas tendrán en este escenario postcastrista donde parece que el cambio puede ser de tipo.

Todavía, es menester hacer referencia a la rapidez del cambio. El último intento de la sociedad cubana por iniciar un cambio rápido o discontinuo (el cual supone ciertos niveles de aplicación de la violencia) fue en el año 1994, con las protestas en la Habana conocidas como el Maleconazo. Eventos que termi-

naron bajo una represión extrema del aparato policivo del régimen cubano. En la actualidad, junto con los factores previstos, las medidas aplicadas por la administración Trump y la crisis de la economía venezolana, se observa una serie de cambios en el área económica por parte del régimen cubano. Estos se caracterizan por las continuas marchas y contramarchas, siendo un indicador de la lentitud con que vienen operando.

Adviértase que a pesar de los cambios que vienen generándose en Cuba de manera lenta, no resulta difícil pensar en la hipótesis según la cual en la futura era postcastrista, donde ya parece que empiezan a confluír algunas de las variables necesarias para el cambio, es posible que las transformaciones pueden acelerarse. Todo dependerá de una variable interna adicional a las ya mencionadas: la ampliación y unificación de los sectores que se oponen al modelo comunista dentro de la isla. La oposición política dentro de Cuba, es la variable faltante para acelerar el cambio y la evidencia más clara de esta afirmación es el papel desempeñado por la cultura, especialmente por el Movimiento San Isidro en las protestas del mes de julio de 2021. Ellas pusieron en evidencia que la solución a los problemas de Cuba está en sus propias manos.

En otro orden de ideas, podemos encontrar lo que se denomina las variables externas. Las más importantes de ellas son las interacciones con la comunidad internacional y su nivel de respaldo a las iniciativas tendientes a lograr la transición a un modelo democrático. Para ello será clave el papel que juegue la política exterior de los EE.UU y de Europa, así como la situación con Venezuela y el régimen chavista. Este último elemento es especialmente importante, ya que la economía cubana históricamente ha sido dependiente, en el pasado reciente del apoyo económico de países aliados para la consolidación del modelo comunista. Es indudable que el apoyo de Venezuela ha sido clave para la estabilidad del régimen cubano en el contexto que supone el fin de la Guerra Fría y la desaparición del bloque soviético.

Con relación al carácter pacífico del cambio en Cuba, sin duda, resulta impensable que no fuese de otra forma: el aparato de represión y la fuerza del gobierno es altamente eficiente y la oposición débil. Sin embargo, en el pasado hubo manifestaciones violentas en Cuba, protagonizadas por sectores de la población sometidos a muchas privaciones. Estos reclamos se presentaron en forma de tumultos o revueltas como lo fue el Maleconazo en la Cuba de Fidel Castro. Aún así, se restringieron al ámbito de influencia de La Habana, siendo controladas

rápido. Por consiguiente a pesar de que muchos creerían imposible un cambio violento en Cuba, las manifestaciones de julio del año 2021 han dejado en evidencia que no resulta una posibilidad lejana de la realidad. En un escenario postcastrista el cambio político violento o disruptivo será una posibilidad en la medida que la oposición amplíe su base en todos los sectores sociopolíticos de la isla y coordine y unifique su estrategia y la comunidad internacional aumente los costos de la represión al régimen comunista.

En lo relativo al cambio en el sistema político cubano y a su carácter interno o externo, se deben aclarar algunos aspectos. En primer lugar, a pesar de los amplios niveles de aceptación que despertaba la revolución cubana en los pueblos de América, formalmente los gobiernos de la región habían mantenido una posición de rechazo. La vanguardia del rechazo al régimen cubano en Latinoamérica era liderada por el gobierno de Rómulo Betancourt en Venezuela, y por los Estados Unidos de Norteamérica. De manera que, siempre hubo presiones externas para generar un cambio político en la isla.

Betancourt, tampoco quiso facilitarle energía barata al comandante revolucionario. Seguramente sospechaba de las ambiciones expansionistas de Castro. Esas ambiciones expansionistas se confirmarían pocos años después cuando Fidel envió expediciones guerrilleras que invadieron Venezuela para apoyar a la subversión armada en el país. La guerrilla castro-comunista fue derrotada por los gobiernos democráticos. Después llegaría la pacificación liderada por Rafael Caldera en los años setenta, y la integración a la vida política de muchos de los ex guerrilleros”. (Nahon-Serfaty, 2016).

La desintegración de la URSS significó un enorme incentivo para que el gobierno cubano iniciara un proceso de liberalización, ya que aparentemente iba a reducir el éxito de la Revolución Cubana para poder adaptarse sin realizar algunos cambios. La realidad fue que terminó no ocurriendo de esta manera, gracias, en primer lugar, a la homogeneidad de la coalición gobernante. En segundo lugar, a su aparato represivo que permitió acabar con cualquier manifestación de disidencia interna y, en tercer lugar, a la dispersión de las fuerzas opositoras.

En la actualidad, se puede decir que las condiciones externas favorables al cambio político en Cuba siguen presentes. El caso de la política de concesiones de Barack Obama, ha quedado en el pasado y una nueva administración del Partido Demócrata en EE.UU, parece no tener mucho interés en revertir

la política exterior del expresidente Donald Trump hacia Cuba. Efectivamente, el endurecimiento de la política de la administración Trump hacia la isla, rindió algunos efectos que abonan a la causa de la democracia. La promesa de endurecer la política de EE.UU hacia Cuba a cambio de concesiones democráticas, tenía como objetivo sumar más presión al sistema comunista, ya que dejaría de obtener los recursos económicos necesarios, en medio del inicio de un incierto relevo político y generacional. Sin embargo el cambio de gobierno en EE.UU pudiera poner en riesgo la continuación de esta política.

Cuando pasadas administraciones relajaron las restricciones comerciales y de viaje, eso no ayudó al pueblo de Cuba, sólo enriqueció al régimen cubano. Las ganancias del turismo y las inversiones fluyen directamente a los militares, el régimen se queda con el dinero y es el dueño de la industria; las acciones ejecutivas de otras administraciones solo han resultado en más represión y en el aplastamiento del movimiento pacífico por la democracia. Por tanto, con carácter inmediato, estoy cancelando el acuerdo totalmente unilateral con Cuba de la pasada administración. Estoy anunciando hoy una nueva política, tal como lo prometí durante la campaña, y en unos minutos voy a firmar ese contrato en esa mesa (Trump, 2017).

En el caso de un eventual proceso de cambios en Cuba que faciliten una transición hacia la democracia, parecería que el mayor peso entre las variables necesarias para tal proceso, recae sobre los elementos internos, es decir: la desaparición de la generación fundadora; el ascenso de una clase política emergente; la agudización de la crisis económica; y la consolidación de una oposición que sirva de alternativa política. Dado que los elementos externos siempre han existido. En este contexto el papel de la oposición se reviste de capital importancia, ya que median circunstancias altamente provechosas, aumentando con ellas las oportunidades de una transición. Por lo tanto, la oposición debe orientar sus esfuerzos hacia la ampliación de su base sociopolítica, incorporándose en un único movimiento opositor que integre a los distintos movimientos, las personalidades y los intereses contrarios al régimen comunista. Preservando la diversidad de visiones e intereses y enmarcándolos en un interés superior: la democracia cubana.

Hoy la realidad cubana es cada vez es más proclive al cambio. Se viven momentos históricos sin precedentes, que pudieran ser aprovechados para avanzar en un proyecto de democratización en la isla. Ya para



el año 2015 se podía evidenciar el desgaste del modelo comunista y del liderazgo del Partido, según se evidencia en los datos aportados por la empresa estadounidense Bendixen&Amandi, el primer estudio independiente de opinión en Cuba (Foresight Cuba, 2015). En un lapso de 10 días, se consultó a 1.200 cubanos de 14 provincias sobre diferentes temas, resultando especialmente significativo el hecho de que el 55% de los encuestados manifestaron querer irse de Cuba y entre los más jóvenes esa cifra se elevó a 69%. Consecuencia de que la gente no siente que pueda cubrir sus necesidades manteniéndose en Cuba. Además, cuando se evalúa a los líderes históricos de la Revolución la media de aceptación es del 47%. Aquí hay que tomar en cuenta que el 30% de los encuestados son empleados públicos, y si añadimos que la aceptación del presidente Obama rondó el 80%, evidentemente estamos ante un modelo político que está haciendo aguas.

La realidad mundial también plantea desafíos importantes para la permanencia del modelo comunista cubano, tal como fue ideado por sus fundadores. Hay que recordar la masificación en la última década de los medios de comunicación y el uso de las redes sociales como plataforma, no solo para la denuncia, sino también para el activismo político, tal como sucedió en la denominada Primavera Árabe. En el caso cubano el uso del internet es limitado, debido fundamentalmente a las altas tarifas. A pesar de esto ha ido en aumento. Para el año 2012 la tasa de conectividad fue del 3%. Sin embargo, el 16% de los cubanos manifestaba conectarse por esta vía, ya sea por los centros de conexión de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA) o en sus oficinas. Cada día son más los cubanos que encuentran la manera de acceder a estos servicios y hoy según cifras de la propia compañía estatal ETECSA, 7,7 millones de cubanos tiene conexión a Internet: un 68% de la población, de los cuales 6,3 millones tiene acceso a las redes sociales. El número de dispositivos móviles con acceso a Internet ha aumentado desde el año 2018 que el Estado permite el acceso a servicios de datos móviles, encontrándose en 4,4 millones dispositivos móviles conectados a internet.

Por cuanto se ha mencionado, la política de Estados Unidos hacia Cuba en la era del postcastrismo jugará un papel determinante en la medida en que pueda ser efectiva en la combinación de presiones e incentivos, alternativamente. A través de esta política de premios y castigos, pueden crearse las condiciones necesarias para producir la idea, en la élite postcastrista cubana, de que si se producen los cambios políticos necesarios para avanzar en un proceso

de transición, contarían con el respaldo de la comunidad internacional. Y en caso contrario, si su camino es el de continuar la senda del autoritarismo, entonces las presiones de la comunidad internacional continuarán, contribuyendo a la configuración de un escenario de caos y violencia dentro de Cuba.

Será necesario, entonces, una política de EE. UU hacia Cuba capaz de combinar métodos de contención y distensión: entre la visión de Eisenhower y la de Obama. En todo caso, contraria a una política de tipo *squeeze-plus* pura y dura, incapaz de introducir incentivos que faciliten el desmantelamiento del régimen autoritario de manera pacífica y quizás pactada. Para esto será imprescindible el papel que juegue el exilio cubano como importante grupo de presión dentro de la política norteamericana. Otro elemento importante será la política de Europa hacia Cuba: una articulación de la política exterior comunitaria con la política exterior norteamericana. A fin de que Europa introduzca más presiones dirigidas a los miembros de nomenclatura del régimen cubano y sus familiares y socios, tal como ocurrió en el caso de Venezuela, en el que el Consejo de la Unión Europea, aprobó sanciones a más de 55 funcionarios del gobierno de Nicolás Maduro, así como el congelamiento de bienes y la prohibición de entrar al espacio Schengen.

Como se ha podido observar ante la pregunta: ¿es posible una transición hacia la democracia en Cuba?, la respuesta está sin duda condicionada por una serie de variables que deben confluír en un escenario futuro. Esto plantea dos posibles caminos en medio de un alto nivel de incertidumbre: un camino es la transición hacia la democracia y el otro camino es la consolidación y readaptación del régimen comunista en la Cuba postcastrista. En este contexto lo novedoso es que existe la probabilidad, hoy menos remota que en el pasado reciente, de que Cuba pueda entrar en el club de los países democráticos.

## V. El incierto futuro de la democracia en Cuba

La idea de la transición hacia la democracia en la Cuba postcastrista se debate en tres escenarios hipotéticos. En primer lugar, un cambio pacífico y consensuado. En segundo lugar, y menos probable, un cambio violento o disruptivo. Y en tercer lugar el reequilibrio y restauración del régimen comunista. Todo esto dependerá de que concurran algunas variables o incentivos internos y externos necesarios para el cambio político, como los que ya se han aludido. La nueva élite cubana no contará con las ventajas con las que si contó la élite fundadora

para preservar el poder a pesar de las amenazas, sin hacer concesiones a la democracia, haciendo inevitable el cambio político.

En un escenario postcastrista el cambio hacia la democracia dependerá fundamentalmente de la concurrencia de dos variables externas: 1) la disminución de fuentes de ingreso económico para el régimen y 2) la política exterior de EE.UU y Europa hacia Cuba. También deben concurrir cuatro variables internas como las que a continuación se enumeran: 1) La desaparición de la generación fundadora. 2) El ascenso dentro del Partido Comunista del liderazgo no perteneciente a la generación fundadora. 3) La agudización de la crisis económica. 4) El surgimiento, la unificación y la expansión de la oposición interna al régimen comunista, sin la cual es impensable cualquier cambio pacífico y mucho menos violento. La concurrencia de estos factores facilitaría la eventual ruptura de la coalición dominante, es decir, la élite del Partido Comunista Cubano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Algunos autores plantean la necesidad de que exista una oposición leal y establece:

Aquí enfatizo lo que considero una razón fundamental para la ausencia de una sociedad política democrática, lo que no equivale a decir que es la única. Me refiero a la relación conflictiva que tiene la mayoría de la oposición cubana en la isla y el exilio con tres referentes:

- (1) El nacionalismo, como ideología hegemónica en Cuba y en el sistema internacional (los Estados nacionales son las principales unidades de comunidad política y gobernanza).
- (2) La soberanía estatal como principio ordenador de ese sistema y su marco legal-constitucional, el derecho internacional.
- (3) Las convenciones internacionales de derechos humanos como sistemas que administran dentro de la sociedad internacional las obligaciones de los Estados hacia sus ciudadanos, es decir, el espacio de relaciones Estado-sociedad donde opera la legalización de una oposición leal a partir de una visión de soberanía compartida (López-Levy, 2014, pp. 4-5).

Resulta importante señalar que independientemente del carácter diverso de los grupos de la oposición cubana, estos deberían tener tres objetivos fundamentales. En primer lugar, garantizar su propia existencia. En segundo lugar, lograr su unificación y, finalmente, trabajar en la expansión de su base política y social. De estos tres objetivos el más importante es la unificación porque permite, darle unidad a los objetivos, lo cual redundaría en beneficios

para la táctica y sobre todo para la estrategia de presión contra el gobierno comunista, facilitando el surgimiento de un escenario de transición política hacia la democracia.

Este incierto escenario futuro de óptima unificación y fortalecimiento de la oposición cubana podrá coincidir con la llegada al poder de los sectores no fundadores del régimen comunista, los cuales tendrán sin duda una visión distinta a la de los fundadores de la Revolución. Dentro de la nueva dirigencia podrán existir sectores blandos o reformistas, que no solo buscarán preservar el poder con ciertos niveles de legitimidad. Asimismo, podrá emerger en medio de aquella sociedad que presenta grandes demandas económicas, sociales y políticas, pero, además, aquella otra, más clara en sus aspiraciones y eventualmente orientada estratégicamente hacia sus objetivos políticos. Con lo cual se abrirá paso a lo que Samuel Huntington denominó un modelo de transición basado en la transformación.

Es importante señalar que Huntington enuncia, tres modelos de transición pacífica que explican la forma en la cual pueden generarse las transiciones políticas. El tipo que hipotéticamente mejor aplica al caso de la Cuba postcastrista es el de transformación. Para Huntington (1994), esta supone que las elites estén gobernadas por los sectores blandos, los cuales apuestan por controlar el proceso de cambio y por mantener importantes cuotas de poder, evitando así la caída y manteniendo el poder de forma legitimada. Hay que señalar que ya hubo una transmisión de poder en la élite gobernante: ya no es la generación de los fundadores, sino una nueva generación quien empieza a gobernar. Lo que permitiría inferir que pudieran existir elementos más blandos o no ortodoxos. Además hay una sociedad que tiene grandes demandas insatisfechas. Todo esto en conjunto con las presiones externas, van cuestionando la legitimidad del régimen, originando a mediano plazo una aguda crisis del sistema. Ante esta nueva realidad pudiera generarse una ruptura en la clase dominante ante la necesidad de preservar el poder, lo que pudiera iniciar un proceso de cambio controlado por ella. Finalmente, parece que la nueva realidad política de los actores del sistema político cubano impone el hecho de que el nuevo gobierno cubano es más fuerte que la oposición, pero más débil que la generación fundadora del régimen.

Otro escenario de transición que implique la configuración de cualquier otro modelo de los definidos por Huntington (1994) -a saber: las transformaciones, los reemplazos y los traspasos-, supondría que la oposición cubana adquiriría una fortaleza superior

al gobierno comunista, forzando el establecimiento de una transición política por reemplazo. Para Huntington (1994) este supone una lógica inversa: los sectores de oposición son realmente fuertes y por lo tanto capaces de imponer un cambio sobre las clases dominantes. Ahora bien, si la oposición adquiere la misma dimensión y fortaleza que el gobierno comunista, entonces, estaríamos en presencia de un transición por traspaso. Este supone un estado intermedio en donde la oposición y el gobierno son incapaces de imponerse al otro, por lo tanto el cambio es pactado, al igual que la profundidad y el ritmo del cambio. Este fue el caso del modelo de transición española inmediatamente posterior a Franco.

## Conclusiones

La democracia supone la existencia de normas tendientes a garantizar la protección de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, así como de un robusto Estado de derecho, la independencia de los poderes públicos y la protección efectiva de los derechos ciudadanos. Según Roberth Dahl (2012), uno de los autores que más exhaustivamente ha estudiado la democracia, esta debe ser estudiada partiendo básicamente de dos dimensiones. En primer lugar, la existencia de competencia política o lo que es igual, la posibilidad de hacer oposición. En segundo lugar, la extensión de la participación, es decir, la cantidad de la población que participa en un sistema de competencias democrática. Se entiende, entonces que el mismo esté basado, por consiguiente, en el voto libre, universal, igualitario y secreto. Situaciones que no aplican en el modelo cubano.

La salida de Fidel Castro del poder y el ascenso de Raúl Castro, ciertamente no supuso un cambio sustancial en el modelo económico y político cubano. Con lo cual podemos afirmar que las condiciones que caracterizan el modelo autoritario continúan intactas en la isla, al menos durante este periodo. La única variación identificable fue el acercamiento diplomático iniciado por la administración Obama que permitió el restablecimiento de las relaciones entre ambos países y la flexibilización de varios aspectos de la política de embargo, como las restricciones a los ciudadanos norteamericanos para viajar a la isla o el comercio entre ciudadanos y empresas norteamericanas con Cuba.

El fin del gobierno de Raúl Castro permitió el ascenso al poder de Miguel Díaz-Canel, quien representa una nueva camada de dirigentes del Partido Comunista. Los cuales pudieran tener una visión distinta de la sociedad cubana y de la forma en la cual deben resolverse los problemas y tomarse las

decisiones. Esta distinción entre la generación fundadora dirigida por los hermanos Castro y la generación emergente dirigida por Díaz-Canel, pudiera ayudar a configurar la primera ruptura de la homogénea élite gobernante cubana. Con ello se permitiría que elementos moderados o blandos del Partido Comunista ocupen espacios de poder más influyentes, generando un efecto similar a lo ocurrido a la llegada al poder de Gorbachov en la desaparecida URSS o de Deng Xiaoping en la China post-Mao. La desaparición de la generación fundadora, todos con edades superiores a 80 años, facilitará este proceso.

La realidad cambiante de la sociedad cubana de hoy, es, sin duda, un desafío para la permanencia del régimen comunista. Ella ha cambiado en comparación con la sociedad que encontraron los comunistas al llegar al poder. La Cuba de hoy ya no es la sociedad que logró modelar el régimen cubano durante los años de consolidación de la revolución. Actualmente, la sociedad cubana es más abierta a la influencia extranjera y a corrientes de pensamiento democrático. La era de la información, aunque periféricamente, también ha influenciado a la sociedad cubana.

La Cuba contemporánea representa un escenario interno poco alentador para la nueva clase dirigente cubana. En medio de grandes problemas no resueltos por la revolución, con una clase política muy mal valorada por la población isleña, además de presentar en los últimos años un crecimiento sustancial de movimientos ciudadanos que demandan el respeto a los derechos humanos y a las libertades políticas y económicas por parte del régimen. Los nuevos movimientos ciudadanos opositores al régimen tienen por delante una tarea inmensa: en primer lugar, unificar en una plataforma política todos los liderazgos y movimientos y luego iniciar una tarea de activismo con base en un programa que permita expandir la idea de que solo los cubanos pueden lograr los cambios que necesitan para vivir en libertad y con un nivel de vida óptimo que permita superar las deficiencias del modelo comunista anacrónico.

El contexto externo también resulta muy amenazante para la nueva clase dirigente cubana. La política de ablandamiento de Obama permitió crear inicialmente la esperanza en el pueblo cubano dentro y fuera de la isla, que un acercamiento entre Cuba y EE.UU permitiría no solo una virtual eliminación del embargo, sino también un programa de liberalización y el desarrollo económico de Cuba. Sin embargo, la misma resultó tempranamente fracasada, como se evidencia en la respuesta del régimen, que pasó de una inicial y tímida flexibilización del

control del Estado sobre la economía cubana, con algunas medidas tendientes a fortalecer la actividad privada denominada cuentapropismo, a introducir en el segundo trimestre del año 2017 nuevas restricciones a la actividad privada. Con lo cual seguía siendo el gobierno cubano el único beneficiado de la política de apertura del expresidente Obama.

Ante el fracaso de la política de Obama hacia Cuba, la administración del expresidente Trump jugó un papel fundamental para la definición de nuevos escenarios postcastristas. Fue positivo desmontar las políticas de distensión de Obama, estableciendo una nueva política hacia Cuba más dura y también más realista, con la finalidad no solo de presionar, sino también de servir como incentivo para que los moderados del Partido Comunista Cubano avanzaran en un proceso de liberalización como mecanismo para disminuir las presiones de EE.UU. En definitiva lo que planteó la administración Trump fue una estrategia de *tit for tat* para propiciar el cambio.

Hoy la realidad de las relaciones entre EE.UU y Cuba es completamente distinta a la que conocieron anteriores ocupantes del despacho oval de la Casa Blanca. Será la primera vez, en mucho tiempo, que un presidente norteamericano no contará con un Castro en la presidencia de Cuba, a pesar de que el modelo autoritario ha persistido. Sin embargo, el papel que pueda jugar la política exterior de EE.UU será aún más determinante que en el pasado, en la medida que la administración Biden esté dispuesta a continuar con la política exterior de Trump hacia Cuba y Venezuela, la cual ha contribuido a crear una realidad desafiante para estos regímenes.

En el caso de la diplomacia europea su papel ayudará al cambio político en Cuba en la medida en que sea posible la articulación de su política con la política exterior de EE.UU. Es necesario que Europa ejecute un programa de sanciones dirigido a funcionarios del régimen cubano que han contribuido con la violación de los derechos humanos. Es imprescindible que Europa también endurezca su posición con relación a la falta de libertades en Cuba, aplicando una política exterior basada también en la estrategia del *tit for tat*. Aunque resulta a simple vista muy difícil armonizar todos los intereses de las fuerzas políticas europeas en este sentido.

Un elemento externo muy importante que pudiera intervenir directamente en la ansiada transición cubana hacia la democracia será lo que ocurra en Venezuela, país que sirvió al régimen cubano para sustituir, en menor medida, el papel que jugó la URSS, ya que la cuantía de recursos transferidos por

los soviéticos fue inmensamente superior. Sin embargo, Venezuela significó para Cuba más de 6.000 millones de dólares al año en transferencias comerciales, al menos antes de la muerte de Hugo Chávez, y más de 100.000 barriles de petróleo a precio preferencial. Existen ciertas dudas sobre el aporte de hidrocarburos de Venezuela a Cuba: algunos afirman que es mayor al reseñado por agencias oficiales tanto de La Habana como de Caracas. Lo que sí queda claro es el papel de financista que juega Venezuela en la economía cubana.

La ecuación del cambio político parece configurarse finalmente en Cuba con la concurrencia de los siguientes componentes externos e internos:

a) El primer componente interno es el elemento biológico (EB): la desaparición física de Fidel Castro y de la generación fundadora del régimen, y el ascenso de una nueva generación de líderes nacidos después del triunfo de la revolución. Este cambio generacional de la élite gobernante pudiera facilitar el surgimiento de eventuales contradicciones en el seno del régimen comunista creando una escisión entre grupos ortodoxos y moderados.

b) El segundo componente interno es la consolidación de la oposición (CO): el surgimiento de organizaciones e individualidades en la sociedad civil cubana, que adversan al modelo totalitario instaurado por los Castro. Estos movimientos son entre otros: la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN), que lidera Elizardo Sánchez, y las Damas de Blanco, como los más veteranos. También está, la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU), liderada por el ex prisionero del “Grupo de los 75”, José Daniel Ferrer. El Movimiento Cristiano Liberación (MCL) del fallecido líder Oswaldo Payá, promotor del llamado Proyecto Varela, y quien murió en circunstancias muy extrañas. Guillermo Fariñas, psicólogo y periodista independiente con 25 huelgas de hambre en su haber. Así como otras individualidades que sin aspiraciones de orden político tienen una posición profundamente crítica con el gobierno cubano como Yoani Sánchez, quien inicio con el blog Generación Y, y luego fundadora del medio informativo independiente 14ymedio. Y más recientemente el movimiento de la cultura, el Movimiento San Isidro, además de muchos otros.

El gran reto de estos movimientos es construir una gran plataforma política unitaria que permita la mayor suma de voluntades en un programa único de lucha por la democracia en Cuba, preservando la diversidad dentro de la unidad. Aprovechando para ello el hecho de que hoy la realidad del mundo moderno hace sumamente difícil para el régimen

cubano lograr el objetivo de preservar su naturaleza sin hacer cambios importantes. En este punto, es sumamente útil la proliferación de las tecnologías de la información que facilitan la difusión de información sensible para los regímenes no democráticos. Si bien no son suficientes para generar los cambios políticos que demandan las sociedades: es impensable que la sola existencia de tecnologías de la información de alcance masivo, como las redes sociales, puedan lograr cambios sin la organización y el activismo directo de los grupos disidentes.

Para que el descontento se convierta efectivamente en el motor de los cambios políticos es clave saber, como bien lo señala el profesor Zeynep Tufekci:

antes del Internet, el tedioso trabajo organizativo necesario para evadir la censura y organizar una protesta también ayudaba a crear la infraestructura que servía de apoyo a la toma de decisiones y a las estrategias para sostener esfuerzos. Ahora, los movimientos pueden saltar esas etapas, lo cual con frecuencia los debilita (cit. en Naim, 2014).

c) El tercer componente interno es la situación económica (SE): aquí se debe señalar que la economía cubana siempre ha sido dependiente. Su fragilidad se acentuó luego del ascenso del régimen comunista haciéndola depender de la URSS y luego de Venezuela. Este elemento es sumamente importante porque las mayores presiones se han generado en Cuba luego de la caída del bloque soviético con lo que se conoció como el Maleconazo.

d) El cuarto componente son las condiciones externas (CE): con esto se alude a los factores externos entre los cuales podemos contar, en primer lugar, la política de EE.UU y de Europa hacia Cuba. La administración Biden a diferencia de la de Trump, tiene una visión muy ambigua, por lo cual la influencia de los legisladores de origen cubano en Washington contribuirá a presionar por mantener la política de Trump que se basó en la estrategia del “toma y daca”, la cual es realista y beneficiosa puesto que implicaría premiar las concesiones del régimen cubano a las libertades y castigar sus restricciones, facilitando el papel de los moderados dentro del régimen en caso de que existan efectivamente.

La administración Trump tuvo una retórica ampliamente antimexicana y antiinmigración. Sin embargo, al menos en los aspectos referidos a la crisis política y humanitaria de Venezuela pudo hacer sinergia con la gran mayoría de las cancillerías latinoamericanas, buscando consensos y cooperación. La administración Trump como los gobiernos más importantes de la región tuvieron grandes coinci-

dencias en cuanto a las acciones a aplicar. Será importante que las decisiones de la administración Biden hagan énfasis en articular con el resto de Latinoamérica una política más proactiva con relación a Cuba, preservando la base de las políticas de Trump asentadas sobre la estrategia del *tit or tat*.

La convergencia de la política exterior de Washington, de Bruselas y del resto de Latinoamérica, con relación a la crisis venezolana, es un modelo que puede dar resultados de aplicarse en Cuba. Aún más en medio del contexto de las protestas de julio de 2021, las más grandes desde el año 1994. A esta realidad se le debe sumar la terrible situación económica agravada por la crisis del Covid-19. En este escenario, la política de presiones internacionales es un elemento que puede facilitar la idea del cambio. Lo que había sido un mecanismo de liberación de presión social como los éxodos tipo Mariel, ya parecen difíciles, puesto que la política de “pies secos, pies mojados” (*wet feet, dry feet policy*) ha desaparecido. En consecuencia la alternativa más próxima es hacer concesiones al cambio.

Otro de los elementos externos que influirá en los escenarios que puedan configurarse en la Cuba postcastrista es lo que ocurra con la situación económica de Venezuela. La influencia del régimen cubano sobre el gobierno de Nicolás Maduro es innegable. Una salida del gobierno de Maduro, objetivo principal de la agenda latinoamericana de EE.UU, significaría un duro golpe al régimen cubano. El cual perdería una fuente de recursos permanente y la cual se encuentra ya altamente comprometida como resultado de la terrible crisis económica que vive Venezuela y el desmantelamiento de la producción petrolera.

Para concluir se puede afirmar que la transición cubana parece depender de la siguiente Ecuación  $(EB)+(CO)+(SE)+(CE)= D$  (Democracia). Por supuesto que esta idea solo es realizable en un escenario postcastrista y en el que se presenten concurrentemente todos los elementos de la ecuación antes descrita. Lo cual nos permite alcanzar un escenario óptimo de crisis del sistema político cubano, que facilite el cambio, que por supuesto no estará exento de dificultades, pero que pudiera ser pacífico. En este sentido, cercano a una transición por reemplazo, según las categorías del cambio pacífico de Huntington, o por traspaso, dependiendo de la fortaleza que adquiera la oposición cubana. Aunque los sucesos que están ocurriendo en el marco de las protestas de julio de 2021, pudieran poner en duda esta afirmación.

El grado de control que la nueva élite política cubana pueda ejercer sobre la intensidad y la velocidad de los cambios políticos en Cuba, determinará dos escenarios no óptimos para el modelo autoritario, estos escenarios son:

Primer escenario: si el gobierno cubano del post-castrismo, a pesar de la falta de legitimidad, sigue contando con una oposición dispersa, pero los demás componentes de la ecuación si se presentan, se podrá generar un escenario donde la élite gobernante cubana inicie el tránsito hacia un programa de liberalización en materia económica, preservando el modelo político autoritario -similar al fenómeno Chino-. Es decir una Cuba y dos sistemas, con lo cual los derechos políticos seguirían siendo inexistentes.

Segundo escenario: la oposición política se fortalece más que el gobierno y presentándose los otros componentes de la ecuación el cambio es violento y disruptivo, sumergiendo a la isla en un conflicto político violento de resultados imprevisibles. Este escenario se pensaba muy improbable pero las protestas del mes de julio de 2021 le dan cierta probabilidad.

El componente más importante en la ecuación de la libertad cubana viene a ser, sin duda, los propios cubanos. Pensar la democracia en Cuba sin la participación activa y decidida del pueblo, incluido el exilio, es imposible. La principal amenaza para el cambio es que los cubanos no entiendan que la democracia depende, fundamentalmente, de la capacidad de agrupar a todos los que disienten del régimen comunista para sumar las grandes mayorías de la sociedad, profundamente descontenta y atemorizada por el aparato represor del Estado.

## Referencias

### Libros

- Arendt, H. (1974) *Los Orígenes del Totalitarismo*. Buenos Aires, Argentina. Alianza Editorial.
- Dahl, R. A. (2012). *La Democracia*. Editorial Ariel.
- Huntington, S. (1994) *La tercera ola, la democratización de finales del siglo XX*. Ediciones Paidós.
- Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. The Johns Hopkins University Press.
- Mesa-Lago, C., Veiga González, R., González Maderos, L., Vera Rojas, S. y Pérez-Liñán, A. (2016) *Voces de cambio en el sector no estatal cubano. Cuentapropistas, usufructuarios, socios de cooperativas y compraventa de viviendas*. Editorial Iberoamericana Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783954878956>
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Ediciones Paidós.
- Pridham, G. (2000). *The Dynamics of Democratization: A Comparative Approach*. Continuum.

### Artículos

- Armengol, R. (2011). Making Heroes and Heretics: On Symbolic Tension in Socialist Cuba. En: *Tropical Socialism: Rethinking Socialism and Postsocialism In/through Cuba* [Paper presentation]. Annual meeting of the American Anthropological Association.
- BBC Mundo. (29 de julio de 2013). Cómo el “cuentapropismo” está cambiando Cuba. *BBC Mundo*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130729\\_economia\\_cuba\\_reformas\\_testimonios\\_aa#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20%C3%BAltimo%20informe%20presentado,exist%C3%ADa%20antes%20de%20la%20reforma](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/08/130729_economia_cuba_reformas_testimonios_aa#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20%C3%BAltimo%20informe%20presentado,exist%C3%ADa%20antes%20de%20la%20reforma)
- Chaguaceda, A. y Cordero Novo, M. (2021). Estallido social en Cuba. El fin de la épica redentora. *El Grand Continent*. <https://legrandcontinent.eu/es/2021/07/23/estallido-social-en-cuba-el-fin-de-la-epica-redentora/>
- Chávez, H. (5 de mayo de 2006). Palabras pronunciadas durante acto firma de Acuerdos, Convenios y Memorandos de Entendimiento en el marco del ALBA y el TCP. *Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías*. <http://www.todochavezlaweb.gob.ve/todochavez/3027-discurso-delcomandante-presidente-hugo-chavez-durante-acto-firma-de-acuerdos-convenios-y-memorandos-de-entendimiento-en-el-marco-del-alba-y-el-tcp>
- Dilla Alfonso, H. (2014). Cuba: los nuevos campos de la oposición política. *Instituto Elcano de Asuntos Internacionales*. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/11/ari30-dilla-cuba-nuevos-campos-oposicion-politica.pdf>

- Foresight Cuba. (18 de mayo de 2015). Encuesta Bendixen y Amandi. *Foresight Cuba. La isla en números*. <https://foresightcuba.com/encuesta-bendixen-amandi/>
- Karo, R. (24 de julio de 2021). 11J. Voces acerca del acontecimiento. *Revista Alma Mater*. <https://medium.com/revista-alma-mater/11j-7b492dbc4eco>
- Linz, J. (1990). Transiciones a la democracia. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51, pp. 7-33. <https://doi.org/10.2307/40183478>
- Lissardi, G. (28 de junio de 2021). Nicaragua: “Los métodos de represión, el odio, la sed de venganza que demuestra el gobierno de Ortega superan las acciones represivas de la dictadura somocista”. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57606688>
- López Levy, A. (2014). Cuba: apuntes para el debate sobre oposición leal y soberanía desde el derecho internacional y el modelo de la Declaración Universal de Derechos Humanos. [Documento de Trabajo]. *Instituto Elcano de Asuntos Internacionales*, 16. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/cuba-apuntes-para-el-debate-sobre-oposicion-leal-y-soberania-desde-el-derecho-internacional-y-el-modelo-de-la-declaracion-universal-de-derechos-humanos/>
- López Maya, M. (2016). Legados de Hugo Chávez y desafíos para Venezuela. Simposio La Marea Rosada. *Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Universidad de Pístsburg.
- Mesa-Lago, C. (1993). Efectos económicos en Cuba del derrumbe del Socialismo en la Unión Soviética y Europa Oriental. *Estudios Internacionales*, 26 (103), pp. 341-414. <https://doi.org/10.5354/rei.v26i103.15382>
- Mesa-Lago, C. y Pavel Vidal, A. (2019). El impacto en la economía cubana de la crisis en Venezuela y las políticas de Trump [Documento de trabajo]. *Instituto Elcano de Asuntos Internacionales*, 9. <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/el-impacto-en-la-economia-cubana-de-la-crisis-venezolana-y-de-las-politicas-de-donald-trump/>
- Morlino, L. (2008). ¿Regímenes híbridos o regímenes en transición? *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 207, pp. 3-22.
- Morlino, L. (2015). Transiciones democráticas: entre cuestiones teóricas y análisis empírico. *Revista Española de Ciencia Política*, (39), pp. 17-42. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/39854>
- Nahon-Serfaty, I. (28 de noviembre de 2016). Venezuela fue el juguete de Fidel Castro. *Runrun.es*. <https://runrun.es/opinion/288667/venezuela-fue-el-juguete-de-fidel-castro-por-isaac-nahon-serfaty/>
- Naim, M. (29 de marzo de 2014) Muchas protestas, pocos cambios. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2014/03/29/actualidad/1396121925\\_343703.html](https://elpais.com/internacional/2014/03/29/actualidad/1396121925_343703.html)
- Romero, C. (noviembre 30 de 2011). La política, el comercio y la economía entre Cuba y Venezuela. *ASCE: Association for the Study of the Cuban Economy*. [https://www.ascecuba.org/asce\\_proceedings/la-politica-el-comercio-y-la-economia-entre-cuba-y-venezuela/](https://www.ascecuba.org/asce_proceedings/la-politica-el-comercio-y-la-economia-entre-cuba-y-venezuela/)
- Salas Couce, C. (2007). La inversión extranjera directa en Cuba. Situación actual y propuesta política. *Análisis Económico*, 23 (51), pp. 123-140
- Sermeño, A. (1996). Tres modelos de transición democrática. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (51), pp. 369-406. <https://doi.org/10.5377/realidad.voi51.5086>
- Suárez Sian, M. (2012). Cuba: internet, acceso y sociedad del conocimiento. *Razón y Palabra*, 17 (81), <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524700006>
- Uharte Pozas, L. (2016). El cambio económico en Cuba: las bases del nuevo modelo. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 2 (10), pp. 71-97.
- Trump, D. (16 de junio de 2017). Palabras del presidente Trump sobre nueva política hacia Cuba. *Martí Noticias*. <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/palabras-del-presidente-trump-teatro-mnauel-artime/147080.html>

# Consideraciones Sobre El Rol Del Estado Y El Mercado En La Economía Cubana

Considerations On The Role Of The State And The Market In The Cuban Economy

*Jorge Ignacio Guillén*  
*Centro de Estudios Convivencia*

## Resumen

Este trabajo propone una reflexión sobre la economía cubana a partir del criterio de que la persona ha de ser considerada como centro y fin de la actividad económica. La economía, más que buscar los tradicionales objetivos de crecimiento y eficiencia económica, debe –sobre todo– estar al servicio de la persona. Para ello tanto el Estado como el mercado, deben complementarse y articularse como medios que garanticen la primacía de la persona y promuevan su desarrollo pleno. El objetivo de la investigación precedente es reflexionar sobre estas cuestiones –poco debatidas en la realidad cubana–, pero que conviene abordarlas para que el cambio que necesita la economía avance por un camino coherente con el Desarrollo Humano Integral (DHI).

**Palabras clave:** Desarrollo Humano Integral, bienestar, persona, primacía de la persona, subsidiaridad, estado, mercado, crecimiento económico, economía cubana.

## Abstract

This paper proposes a reflection on the Cuban economy based on the criterion that the person must be considered as the center and end of economic activity. Rather than pursuing the traditional goals of growth and economic efficiency, the economy must, above all, be at the service of the person. To this end, both the State and the market must complement and articulate themselves as means of guaranteeing the primacy of the individual and promoting his or her full development. The objective of this work is to think on these issues –little debated in the Cuban reality– but that it's necessary to address them so that the change that the economy needs advances for a coherent path with the Integral Human Development.

**Key words:** Integral Human Development, wellbeing, person, primacy of the person, subsidiarity, state, market, economic growth, Cuban economy.

## Introducción

Ante un escenario de crisis económica severa, que dura ya varias décadas y que impacta la realidad cubana de manera conjunta con otros problemas de índole político y social, generando consecuencias devastadoras para el bienestar personal y social, se impone la reflexión en busca de soluciones. De hecho, no han faltado los análisis, los diagnósticos y las propuestas para «echar a andar» la economía cubana. Muchos académicos y expertos estudian de manera sistemática la situación de la economía, y proponen con una variedad y calidad innegables, soluciones a los principales problemas que afectan a la economía nacional.

Dentro de tantos análisis y propuestas, abundan las encaminadas a resolver los problemas del crecimiento económico, como es lógico. Entre 2010 y 2020, el promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) fue de 0.9%, con crecimiento negativo en 2019 (-0.2%) y 2020 (-10.9%), y un pro-

nóstico de apenas 0.4%<sup>1</sup> para 2021. Estos datos se alejan de los parámetros reconocidos como necesarios para que la economía crezca y avance hacia el desarrollo de manera sostenida<sup>2</sup>. De este modo, es normal que la mayoría de los economistas cubanos – con frecuencia– hagan propuestas de reformas, para que la política económica y el modelo respondan de manera efectiva a las exigencias de la crisis.

Si bien el debate sobre la economía cubana es rico y de calidad, y existe un declarado carácter socialista del país con aspiraciones sociales definidas para el sistema político y económico, se echa de menos en Cuba una reflexión más profunda sobre el lado humano de la economía, esto es: sobre el papel de la persona y su lugar en el modelo económico cubano actual y en las propuestas alternativas que están en discusión en el debate público actual.

A menudo se da por sentado erróneamente que optar por el socialismo o declararlo como intención



–ya sea en su versión estatista basada en la planificación centralizada, o en sus versiones más abiertas al mercado– es tanto lo mejor para la persona, como la vía para el desarrollo verdadero. Lo mismo ocurre con quienes proponen acriticamente políticas neoliberales. En ambos casos, se puede perder de vista –y de hecho, ocurre– la centralidad y el valor irreductible de la persona.

En este trabajo, se pretende agregar a las discusiones sobre la economía cubana en la actualidad, la variable de la persona humana, entendida como centro y fin de la actividad económica<sup>3</sup>. De igual manera, como prioridad a la hora de proponer soluciones a los problemas económicos que afectan la cotidianidad de las personas. Más allá de modelos e ideologías, así como de las lógicas del estado y del mercado.

En el momento actual de la economía cubana, esta reflexión es muy pertinente: la alargada crisis económica por un lado y los peligros e incertidumbres del futuro por otro, invitan a pensar, a diseñar, a estudiar los mejores caminos mediante los cuales es posible configurarlo como algo deseado y no como una consecuencia del azar de la cual lamentarse. Prever y pensar ese futuro, desde ahora, es tarea impostergable.

Esta investigación se desarrolla a partir de la recopilación de información y la revisión bibliográfica, especialmente de la obra de Amartya Sen, quien entiende el desarrollo como un proceso mucho más amplio que el mero crecimiento económico. De aquí que plantee la necesidad de entenderlo como una ampliación de las capacidades humanas, es decir, de las libertades y las oportunidades que las personas tienen para desarrollar la vida que desean (Sen, 1992, 1999, 2008). Con ocasión de esta comprensión fundamental se da forma a las principales líneas epistemológicas y conceptuales que forman la base teórica del artículo. En las siguientes líneas, se realiza, además, un análisis crítico tanto de la bibliografía consultada, así como de la realidad cubana actual. El propósito es dar respuesta al objetivo propuesto. Para ello se acude principalmente a un método de investigación lógico, que basado en procesos como la inducción y la deducción, así como del análisis, y la síntesis, facilitan y aportan valor al proceso investigativo.

### **Más allá del crecimiento económico**

Para el caso particular de este estudio, el gobierno cubano siempre ha recalcado, ante cada transformación o cambio que en materia económica se ha

anunciado, que se tendrá en cuenta el bienestar de los cubanos, que no se dejará a nadie desamparado, que la «Revolución» siempre velará porque la gente tenga las mejores condiciones de vida posible. Uno de los aspectos sobre los que se argumentará en este trabajo, es la contradicción intrínseca de un discurso –claramente populista– que por un lado promete bienestar económico y social, ocuparse de los desamparados, y por otro actúa limitando los derechos de estos, e imponiendo un enfoque de política económica contrario a la evidencia científica, a la academia<sup>4</sup>, a lo que dice la historia y que por tanto genera más desigualdad, pobreza y distorsiones económicas.

Ciertamente, cuando las crisis económicas son severas lo primero en que se debería pensar es en lograr que la gente acceda a los recursos necesarios para su supervivencia. Esa es una preocupación en la Cuba actual y lo ha sido por las últimas tres décadas. Pensar en la supervivencia, en primer lugar, implica pensar en las mejores opciones para alcanzar mayores niveles de crecimiento económico, esto es en resumen: producir más bienes y servicios y hacer que estén disponibles para ser consumidos por los agentes económicos. No obstante, hay otras cuestiones aparentemente menos urgentes pero igualmente importantes que han de ser tenidas en cuenta desde que se comienza a pensar en soluciones para una crisis económica. Estas otras preocupaciones tienen que ver con el cómo, esto es, con la forma en que trabajamos para lograr esos objetivos, los fines y los medios que definimos para avanzar a mayores grados de crecimiento y desarrollo económico.

De hecho, sería un error, pensar en lo más inmediato que es «llenar el estómago de la gente» y dejar de lado otras cuestiones como pueden ser las referentes a los procesos, los métodos, así como la forma en que llevamos eso a cabo. El fin no justifica los medios, mucho menos en lo relativo a los temas que afectan de manera sensible a la gente. De este modo, el «salir de la crisis» no se debería enfocar solamente como un problema que se logrará resolver con crecimiento económico, sino con un crecimiento sostenido, sustentable, que es un medio para el desarrollo de las personas y del país y no un fin en sí mismo.

De suerte que, importa el tipo de crecimiento, el tipo de empleos que se generan, las inversiones, el comercio, los derechos de propiedad, entre otras variables económicas. Importan no por sí mismas sino como medios al servicio de algo mayor y más importante: la persona. Importa que cada una de ellas se comporte de una forma y no de otra, que respondan no a meros criterios de eficiencia sino a otros que

garanticen verdadero bienestar social, verdadero desarrollo que incluye siempre mucho más que crecimiento económico (Sen, 1999).

Trasladar el debate sobre las soluciones que demanda la economía cubana más allá de las limitadas fronteras que impone el crecimiento económico, es una necesidad urgente para Cuba. Esta no es una preocupación nueva en economía, es posible encontrarla en autores clásicos y también en otros contemporáneos, desde Smith y Marx hasta otros como Amartya Sen. El futuro de Cuba deberá pensarse desde esta preocupación por las personas, por su bienestar en sentido amplio, más allá de la visión reduccionista de base utilitarista predominante en el mundo contemporáneo.

### La persona como centro y fin de la gestión económica

La persona humana es entendida por muchos pensadores y de manera especial por aquellos de tradición cristiana, no como simple individuo, sino como algo más, una realidad más compleja. El individuo puede diluirse en el individualismo, la persona no. Entre otras razones, porque la persona para ser tal siempre se constituye a partir de una relación con y para los otros. No *soy yo* sino es en el encuentro *contigo*, en la construcción de un *nosotros* que la persona se hace (Clark, 2007; Díaz, 2004; Valdés et al., 2014).

Ser persona, además de esta dimensión relacional, implica ser libres y responsables como notas esenciales a partir de las cuales nos relacionamos con los demás. Los otros representan una oportunidad para nuestra autorrealización personal por medio del servicio y la donación, la entrega desinteresada al prójimo. ¿Son coherentes estas ideas con la economía tal y como la conocemos? ¿Es posible que un sistema económico se pueda conciliar con esta forma de entender a la persona humana? Aún más, ¿construir un sistema económico que respete y promueva la centralidad de la persona?

Desde esta perspectiva hay mucho que puede transformarse en los sistemas económicos, no solo en Cuba sino en el mundo entero. Una economía que pone en un lugar central a la persona humana –entendida en este sentido– es una economía para todos y cada uno, y por tanto coherente con las aspiraciones de construir el bien común. Las reflexiones que pueden surgir de las preguntas anteriores son sumamente amplias, así como las posibles implicaciones para una economía, de asumirse esta posición privilegiada de la persona como *centro y fin* de la gestión económica. A continuación se ana-

lizarán brevemente dos ámbitos sobre los cuales podría transformarse sustantivamente un modelo de funcionamiento económico que asume los criterios anteriores. Se intentará reflexionar sobre el rol del Estado por un lado, y del mercado por otro, buscando responder a la pregunta: ¿Cuál es el lugar de cada uno de ellos en un sistema que pone a la persona como centro y fin de la actividad económica? ¿Cuál ha de ser el lugar de estas instituciones en el futuro de la economía Cuba?

### El rol del estado

La visión estado céntrica predominante en Cuba en los últimos sesenta años es un desafío enorme para el respeto y la promoción de la persona humana. Cuando el Estado, o en el caso cubano, el Estado-Gobierno-Partido es lo más importante, y cuando para salvaguardar los intereses de este, se pasa por encima de las libertades y de los derechos fundamentales de la gente, entonces se compromete el desarrollo pleno de la persona misma y de las sociedades. Las limitaciones de los derechos de propiedad, de las libertades para producir, comerciar, invertir, crear empresas, entre otras que son fundamentales para el crecimiento económico, son prueba de que lo más importante en Cuba no ha sido ni la persona ni el crecimiento económico, sino los intereses políticos e ideológicos de la élite dominante.

El Estado ha de ser para la persona, y no viceversa. En Cuba es usual la creencia de que la persona es un medio al servicio del Estado, de la que este se sirve para el logro de sus objetivos. Esto es lo que se enseña desde edades tempranas –explícita e implícitamente– en el sistema educativo. Los cubanos son quienes siempre deben hacer sacrificarnos en pos de que el Estado alcance determinados objetivos, incluso cuando eso se realiza a costa de la propia dignidad de la persona. En tales condiciones, no es posible un verdadero Desarrollo Humano Integral (DHI), en especial, cuando la persona es sometida, manipulada, usada y olvidada, en beneficio de un sistema o de una ideología. El resultado en este caso siempre será perverso.

Hechos concretos lo demuestran de esa forma, desde el fracaso de políticas económicas hasta el daño provocado en las personas por dejar de lado cuestiones que resultan inseparables de su identidad. Entre otros, pudiéramos señalar el irrespeto de los derechos humanos, económicos, políticos y civiles, los límites a la participación y su sometimiento a mecanismos burocráticos, opresivos, de carácter extractivo (Clark, 2007). Todas estas cuestiones, sin estar vinculadas directamente –algunas

de ellas– con el crecimiento económico, son de vital importancia para el desarrollo económico y para el bienestar social de un país.

La historia de Cuba en los últimos sesenta años y de muchos otros países del mundo donde en algún momento se ha acudido al estatismo en la economía, exaltando su importancia y alcance por encima de las fuerzas del mercado o de la propia sociedad, demuestra su fracaso en cuanto a resultados económicos. Esta ha sido la tendencia en las terribles dictaduras y sistemas autoritarios de Europa del Este en el siglo XX, sistemas en los que las personas fueron relativizadas, cosificadas, ignoradas en su dignidad y valor. El crecimiento económico y con él los mayores grados de desarrollo –a pesar de las limitaciones que existieron y que aún persisten en algunos de esos países– comenzaron a llegar con el abandono del paradigma estado céntrico (Arias King, 2005). Incluso sistemas autoritarios como el chino y el vietnamita, se han apartado de la planificación centralizada para dar más espacios al mercado como mejor vía para mejorar las condiciones generales de sus economías.

Sin duda alguna, el Estado tiene sus funciones, imprescindibles y buenas para la economía y para la sociedad, siempre y cuando no se salga de unos límites y no usurpe el territorio de otros actores que también son determinantes para la convivencia social y el desarrollo. Estos límites deben quedar bien claros para que no exista la más mínima oportunidad de sometimiento injusto y despiadado de las personas a los intereses del Estado. La coacción sólo se justifica cuando se hace para avanzar en la construcción del bien común: aquel que no se olvida de ninguna persona en particular ni del todo en general, sino que logra soluciones beneficiosas para todos.

La función del Estado, según modelos como la Economía Social de Mercado, y de autores como Sen (2008) ha de ser subsidiaria. Es decir, el Estado solo debe intervenir allí donde los agentes no sean capaces de satisfacer sus necesidades por sí mismos. El Estado debe propiciar las condiciones para el desarrollo de las personas, pero respetando su libertad, dejando que sean ellas quienes construyan su propio futuro, quienes respondan a sus necesidades. Como se ha indicado, sólo en los casos donde no es posible tal proceso, o donde se pone en juego el bien común, se justifica entonces la intervención estatal (Rivadeneira, 2009).

El principio de subsidiariedad<sup>5</sup> como principio orientador de la regulación estatal y de los espa-

cios que debe ocupar el mercado, puede ser un buen referente para pensar primero en la persona, para intentar respetar su libertad y su capacidad para conseguirse un futuro mejor a partir de las propias capacidades y de su participación en la vida social. Este principio plantea que el Estado no ha de tener injerencia donde no es necesaria su intervención, y que el mercado siempre que pueda ser un mecanismo efectivo para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades debe poder desenvolver ese rol sin contratiempos. La variable clave para entender este principio es la participación de la persona y las oportunidades para que esta desarrolle su potencial a partir de sus capacidades (Sen, 1999).

### El rol del mercado

La base de las relaciones humanas ha de ser el respeto. Los seres humanos actúan en virtud de su condición de ser libre: libertad para construir el propio destino, para hacer de la vida de cada uno aquello que se entiende es lo mejor para nosotros. Sin embargo este «ser libres» no puede entenderse sin el correlato del «ser responsables». El binomio es inseparable, la libertad para que sea buena, verdadera y por tanto deseable ha de venir acompañada de la responsabilidad. Precisamente, los límites de la propia libertad están dados por el momento cuando esta comienza a dañar la libertad ajena, es decir, que la forma correcta de vivir la libertad es respetando la ajena.

Así que, las relaciones constituyen a la persona: estas no son islas, no pueden realizarse plenamente como personas si no es por medio de una relación que las constituye con los demás. La libertad y la responsabilidad son los canales por los que se desarrolla esa relación de vital importancia para los seres humanos. De modo que, aprender a ser libres y responsables se convierte de esta forma en una tarea primordial en el camino del crecimiento personal, así como para la construcción común. La libertad y la responsabilidad, con su adecuada ordenación, son a su vez la base sobre la que se debe entender las libertades del mercado, si es que se quiere recuperar la primacía de la persona.

Si bien en el caso cubano no han sufrido como en otros países los problemas que genera el mercado, o mejor la primacía de este, por la historia propia y por la experiencia de otros países capitalistas, es fácil reconocer que existe el riesgo de caer en una situación extrema: la de dejar todos los espacios abiertos, desregularizados, olvidándose de que el mercado por su propia naturaleza necesita ciertos niveles de regulación (Rivadeneira, 2009; Sen, 2008).

Ahora bien, esa regulación no ha de ser sinónimo de asfixia o de ataduras innecesarias. Se trata de complementar las fallas del mercado, así como el mercado puede complementar y ayudar a resolver las fallas del Estado. Ninguno de los dos es perfecto, ninguno es capaz de resolver todos los problemas por sí solo. Ni la visión estado céntrica ni la que plantea el mercado como solución definitiva a los problemas del desarrollo económico y social han dado resultados perfectos. Por el contrario, en cada contexto donde se ha ensayado uno de estos extremos, se ha visto una y otra vez el fracaso. Expresado, de manera más trágica, en resultados que laceran sensiblemente la dignidad de la persona humana, mediante situaciones de pobreza, desigualdad e injusticias.

El mercado como mejor puede servir al bien común es estando orientado, guiado, regulado con mecanismos efectivos, para que promueva la riqueza nacional y la prosperidad, para que ayude a disminuir la pobreza y las desigualdades, para que ofrezca oportunidades a todos, para que haga posible la base necesaria para avanzar al DHI. Pero al mismo tiempo, eso no es posible, si el mercado no está orientado de manera tal que la persona sea lo más importante, y que por tanto no sean ni las riquezas ni los intereses privados los que predominen y sometan a unos para beneficio de otros.

Las relaciones de mercado no explican la complejidad de la persona humana, no son válidas para promover el desarrollo de todas sus dimensiones, no constituyen de ninguna manera una regla suficiente sobre cómo deben vivir las personas y relacionarse con los demás, ni siquiera para la satisfacción de preferencias. Son sólo un medio para la satisfacción de determinadas necesidades, una herramienta para ejercer determinadas libertades y acceder a oportunidades relevantes para la vida. No obstante, hay cosas que no se pueden lograr por este mecanismo, pues o bien se imposibilitaría de forma rotunda o bien accederíamos a ellas de manera compleja o poco beneficiosa para nosotros y para la sociedad.

De este modo, no podemos concebir una economía que tenga como «Dios» al mercado, donde las personas renuncien a determinados bienes sociales, y al bien común, en nombre del individualismo y del relativismo que de ello podría desprenderse. Las fallas del mercado son reales: las externalidades se traducen en daños al medio ambiente, en afectaciones a minorías o a grupos específicos, en daños a las personas para justificar el consumismo y la eficiencia. Asimismo, están problemas tales como la existencia de mercados no competitivos o en los que no siem-

pre hay un equilibrio perfecto. Todos ellos son obstáculos que deberían evitarse en el momento en que se piense reconstruir la economía cubana.

## En busca de un balance adecuado para el futuro de Cuba

Poner a la persona como lo más importante de la gestión económica implica superar, como se ha señalado, los extremos de la planificación centralizada en la que el Estado resulta controlador de toda las interacciones o intercambios entre los diferentes actores, y del mercado como mecanismo único y absoluto que no debe ser intervenido. De lo que se trata es de propiciar un balance en que se tome lo mejor de ambos y se integren de la mejor forma para servir a la persona, para velar por la satisfacción de sus necesidades, que favorezca su pleno desarrollo y la consecución del bien común.

Si nos guiamos por la perspectiva aportada por Sen (2008), el bienestar no puede entenderse de manera simplista, a partir de las ideas de la economía del bienestar que tienen base en el utilitarismo, a pesar de que esta sea una interpretación ampliamente presente en el mundo contemporáneo. Por el contrario, la visión de bienestar ha de superar la miopía de pensar que se es más feliz cuando se poseen más bienes, sin importar cómo se obtienen o cómo se usan. Sin importar además si esos bienes son deseados, si son el fruto de decisiones coherentes con nuestras «preferencias», o un simple resultado de las circunstancias en las que nos encontramos.

Amartya Sen advierte que la persona ha de entenderse de forma integral, así como el bienestar de esta y el bienestar social en su conjunto. Ella tiene más bienestar cuando decide sobre su vida, cuando los bienes que posee son el fruto de una elección deseada, escogida libremente, que permite determinados usos que valora de manera positiva y que por tanto ofrecen la capacidad de acercarnos más a la vida que queremos.

De este modo, el bienestar no puede ser entendido como el acceso a determinados bienes materiales, aunque sean elegidos con cierto grado de libertad. Mucho menos si este es el fruto de unas condiciones impuestas por el Estado, entendidas como las mejores y las más apropiadas, en las que es posible todo sentido de desarrollo. La persona, ha de ser siempre sujeto, no objeto, en el proceso de construir, de acceder a mayores grados de bienestar. La persona ha de ser protagonista y no simple espectadora en el proceso de toma de decisiones sobre su propia existencia.

Si se analizan las medidas y las reformas que desde 2011 se han venido tomando por parte de las autoridades para mejorar la economía cubana, se entrevé que pocas han representado verdaderos avances en cuanto al reconocimiento de derechos económicos y de libertades fundamentales que cualquier ciudadano de cualquier país del mundo debería disfrutar. Precisamente, por ser derechos inherentes a la naturaleza humana, consustanciales a la dignidad de la persona. Su violación o limitación es imposible de justificar desde cualquier perspectiva que valore verdaderamente a la persona y que pretenda construir condiciones propicias para el bienestar social.

La convicción que asiste a estas líneas, radica en entender que los problemas no se resolverán con apertura al mercado ni con la permanencia de un sistema paternalista con altos grados de planificación centralizada. Como se ha tratado de demostrar, la cuestión es más compleja, como lo es la propia naturaleza del ser humano. De este modo, lo que necesita la economía cubana, no es sólo una reforma que permita generar crecimiento y unos resultados aceptables en las principales variables macroeconómicas, sino que lo que verdaderamente resultará determinante para hablar de una economía al servicio de la persona y por tanto en camino del DHI de una sociedad, es la forma como –mediante un adecuado balance entre Estado y mercado– ese sistema económico permite o no que los seres humanos crezcan en el sentido más pleno de la palabra: no sólo en términos de riqueza, sino en términos de libertad, de igualdad y de desarrollo personal (Sen, 2008).

Obviamente, avanzar en este sentido, implica una serie de cambios previos en la realidad cubana actual. Sería necesaria una reforma política y económica, lo suficientemente profunda como para incorporar los elementos (derechos y libertades fundamentalmente) que han sido analizados con anterioridad. Las ideas analizadas en este trabajo, y propuestas como alternativas para el futuro de Cuba, solo se podrán comenzar a materializar, una vez que inicie un proceso de transición democrática en Cuba. Sin este paso determinante, y bajo las instituciones cubanas actuales, es difícil poder avanzar en ese sentido.

## Conclusiones

Si el futuro para la economía cubana ha de ser coherente con el respeto y la promoción de la dignidad de la persona humana. Si se aspira a que conciba a la persona como centro y fin de la actividad económica, entonces es vital incorporar a las discusiones sobre la crisis económica actual y las posibles soluciones el tema en cuestión. Así será posible prever

y vislumbrar desde ya, el sistema económico que la ciudadanía reclama y que mejor podría conducir a la isla por sendas no solo de crecimiento económico sino de DHI.

Partiendo de las ideas anteriores, Cuba podría hacer uso de una experiencia de muchos años y que se ha generado en países y contextos diferentes en cuanto a cómo lograr una complementariedad adecuada entre el siempre necesario Estado como ente organizador y gestor del orden social, económico y político, y el imprescindible mercado como único mecanismo capaz de promover de manera sostenida y elevada niveles de prosperidad necesarios para el desarrollo pleno de las personas y de los países.

El debate económico en torno al desarrollo, al modelo de funcionamiento, a la economía política, ha de enriquecerse con las perspectivas de pensadores como Amartya Sen, o con algunos principios –por ejemplo, los de participación, subsidiariedad, solidaridad– presentes en la Doctrina Social de la Iglesia. Este puede ser un camino para avanzar hacia una economía al servicio de la persona humana, y una opción para el futuro de Cuba.

El reto está ahí, en dar los pasos adecuados para generar mayores espacios de mercado, que hagan posible a los cubanos explotar sus talentos y su vocación de manera creativa, mientras se elimina el exceso de centralización y estatismo que ha lastrado el desarrollo económico del país en las últimas seis décadas. Habrá que propiciar una economía que promueve la participación, porque los seres humanos se realizan también por medio de su participación, que permita sobreponerse al individualismo y a los intentos de diluir a las personas en una masa totalizada. En fin, una organización que permita la construcción de un futuro propio por medio de la participación: “One can exist as a human being, as a member of the species, without participation; however, one cannot exist as a person without participation” (Clark, 2007, p. 302).

Una economía que limita la participación de las personas es una economía que mutila a las personas. Pero al mismo tiempo, una economía que tiene como límites a esa misma participación, a la responsabilidad por el otro, y al compromiso con el bien común, promueve condiciones verdaderas para el DHI. Sin dudas, este será un tema para futuras reflexiones.

## Referencias bibliográficas

Arias King, F. (2005). *Transiciones: La experiencia de Europa del este*. CADAL: Pontis Foundation: CEON.

Clark, M. (2007). Integrating Human Rights: Participation in John Paul II, Catholic Social Thought and Amartya Sen. *Political Theology*, 8(3), pp. 299-317. <https://doi.org/10.1558/poth.v8i3.299>

Díaz, C. (2004). *Pedagogía de la ética social: Para una formación de valores* (1. ed). Ed.Trillas.

Mesa-Lago, C. (2019). Las medidas propuestas por los economistas cubanos frente a la crisis [Diario digital]. *Oncuba news*. <https://oncubanews.com/cuba/las-medidas-propuestas-por-los-economistas-cubanos-frente-a-la-tesis/>

Rivadeneira, J. (2009). *Economía social de mercado*. Fundación Konrad Adenauer. [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_18854-1522-1-30.pdf?120328045320](http://www.kas.de/wf/doc/kas_18854-1522-1-30.pdf?120328045320)

Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford university Press.

Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Sen, A. (2008). *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós ; IEC de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Triana, J. (2017). Las transformaciones económicas y sociales en Cuba. *Colección monografías CIDOB*, pp. 11-22.

Valdés, D., Gálvez Chiú, K., Gort, M. del C., Toledo López, V., Cabarrouy, S. L., Capote Martínez, R., García Novo, A., Reyes Nolasco, M., Céspedes y García Menocal, H. (2014). *Ética y Cívica: Aprendiendo a ser persona y a vivir en sociedad*. Ediciones Convivencia.

## Notas

- <sup>1</sup> Pronóstico de crecimiento del PIB para 2021 de The Economist Intelligence Unit en septiembre de 2021.
- <sup>2</sup> Más del 5% anual de crecimiento según autoridades cubanas. Ver: Triana (2017).
- <sup>3</sup> Ver Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) disponible en el siguiente enlace: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)
- <sup>4</sup> En muchas ocasiones las propuestas de economistas no son tenidas en cuenta por las autoridades, se escuchan parcialmente o de forma tardía. Ver: Mesa-Lago (2019).
- <sup>5</sup> Para entender mejor este principio, consultar el compendio de la DSI disponible en el siguiente enlace: [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

# Triunfos y Fracasos del Socialismo Burocrático en Cuba, 2016-2021: Debates Oficialistas sobre Economía y Política

The Triumphs and Failures of Bureaucratic Socialism in Cuba, 2016-2021: Debates among Officials regarding Economics and Politics

**Jorge I. Domínguez**

*Profesor retirado de la Universidad de Harvard*

## Resumen

La presente apuesta de investigación tiene como derrotero analizar el proceso de institucionalización del Partido Comunista de Cuba, del gobierno y del Estado, desde una perspectiva comparativa con los casos históricos de la Unión Soviética, de China, así como de otros regímenes comunistas. Con ocasión de ello, se demostrarán y cuantificarán los cambios importantes a nivel del personal de alto nivel y de los procedimientos políticos, tales como: la despersonalización del poder ejecutivo, la defenestración del Secretariado del Partido, de la misma manera que los pasos para establecer una mayor supremacía del Partido sobre la cúpula militar. Se examinarán los contradictorios debates en materia de política económica y de democracia en los tres más recientes congresos del Partido, en los que han estado supuestos una serie de reformas y contrarreformas. Ejemplo de ello, fue la fractura en la dirigencia del Partido que paralizó y parcialmente revirtió la posibilidad de una reforma económica. Finalmente, se reflexionará en torno a la prioridad de la cúpula dirigente de mantener la flexibilidad en su ejercicio del poder. Escenario que lo ha propiciado la nueva apertura económica en 2021. Se evaluará la respuesta oficial de represión y de aceleradas reformas económicas, frente a las protestas del mes de julio 2021.

**Palabras clave:** Partido Comunista de Cuba; reforma económica; contrarreformas; flexibilidad decisoria; institucionalización; régimen político; democracia.

## Abstract

This analysis of the Cuban Communist Party's institutionalization process shows and quantifies significant changes among top-level personnel and political procedures such as the executive office's depersonalization, the Party Secretariat's defenestration (2021), and the steps to establish greater Party supremacy over the military high command. Its context is the comparative experience of the Soviet Union, China, and other communist regimes. It examines the contradictory debates regarding economic policy and democracy in the three most recent Party Congresses, which generated reforms and counter-reforms. It highlights the fracture within the Party leadership, which paralyzed and partly reversed the economic reform. It emphasizes the party elite's priority for retaining flexibility in its exercise of power. It describes the new economic opening in 2021. It assesses the official response – repression and accelerated economic reforms – to the July 2021 protests.

**Keywords:** Cuban Communist Party; economic reform; counter-reforms; decisional flexibility; institutionalization; political regime; democracy.

*¿Qué hacer?* Aquella famosa pregunta del tratado político escrito por Vladimir Lenin (2010) se impone nuevamente en el siglo XXI a los gobiernos de los restantes cinco regímenes comunistas. Al menos desde que el experimento de Mikhail Gorbachov culminó en el colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Con todo, un nuevo manual se titularía: *¿Qué hacer y qué evitar?* Esta misma tarea la tuvieron que enfrentar los imperios burocráticos y centralizados de antaño: ¿cómo retener la flexibilidad de la decisión del monarca (ahora, el primer secretario de un partido comunista en el poder)? ¿Cómo retener los pilares fundamentales de su legitimación en un ya obsoleto régimen político? ¿Cómo estimular un crecimiento económico y

un cambio social entre las partes menos controladas por ese régimen, de manera que faciliten su supervivencia pero sin socavar al monarca y su legitimación? (Eisenstadt, 1963, pp. 19-23).

Esas tres preguntas son fundamentales para comprender y dimensionar el régimen político que se vislumbra en Cuba en el marco del siglo XXI. En este sentido, se entiende que el quehacer político requiere sostener a toda costa un sistema unipartidista bajo la égida del Partido Comunista de Cuba (PCC) y retener, al mismo tiempo, la plena flexibilidad de realizar o de impedir cambios, de lanzar reformas y contrarreformas. De manera especial si ellas buscan la prosperidad, si son un instrumento para generar alguna suerte de apoyo político. Precisamente,

las contrarreformas reducen las tasas de crecimiento económico y generan incertidumbre, que, vistos desde la perspectiva de la cúpula dirigente, son costos previsible, pero necesarios para asegurar la perdurabilidad del régimen político.

En este artículo, se aludirá a algunos regímenes comunistas en otros países para comparar sus pautas y generar premisas que sean válidas para el análisis precedente. Las siguientes secciones, entonces, examinan la situación en Cuba, en particular, la rotación en la cúpula dirigente del PCC, pero, asimismo, los debates políticos en su seno que generan tanto reformas como contrarreformas, y la respuesta mixta a las protestas que tuvieron ocasión en 2021.

### Comparando regímenes comunistas

En la URSS, hubo dos extremos: por una parte, la prioridad del orden político existente, sacrificando los cambios económicos, y, por otra, la urgente prioridad de cambiarlo todo, que derribó al régimen. En China, en cambio, se priorizó el objetivo de generar un crecimiento económico de tal naturaleza que lograra apuntalar al mismo régimen comunista. A pesar de las diferencias, persisten tres elementos de similitud entre ambos, a saber: la necesidad de depurar y renovar a la cúpula gobernante para permitir cambios, la experiencia de contrarreformas para detener, modular, o revertir cambios económicos o políticos típicos de los procesos de liberalización, y, finalmente, el énfasis en retener la flexibilidad de la dirigencia para autorizar reformas y contrarreformas. En la URSS, las contrarreformas interrumpieron los cambios entre la década de 1950 y comienzos de la de 1980. En China, se frenaron o revirtieron los cambios en 1990 y en años recientes, con el propósito de fortalecer el orden predominante<sup>1</sup>.

Tanto en la URSS como en China se plantearon a lo largo de los años los dilemas que son consecuencia de la liberalización económica, entre otros: permitir el crecimiento de un sector privado; reducir el peso de empresas del Estado y exigir mayor eficiencia a las que perduren; destrabar el entramado de regulaciones que impiden la agilidad económica; y abrir la economía a los procedimientos del mercado así como al mercado internacional. Igualmente, se plantearon opciones de liberalización política: mayores posibilidades de libertad de expresión y de asociación; reconocimiento de una sociedad civil independiente del partido oficial; vigencia de un estado de derecho no subordinado a ese partido oficial; emergencia de medios de comunicación y de análisis independientes del Estado tales como prensa escrita, radio, televisión; y, en el mundo actual, acceso a

estos servicios y a la publicación mediante Internet. Ambos procesos fueron caracterizados por avances y contramarchas.

¿Qué hacer y qué evitar? Tal fue el reto enfrentado por Nikita Khrushchov en 1956. Su éxito inicial estuvo asociado a la renovación de la cúpula regente del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), la cual abrió un abanico de posibilidades. Su fracaso estuvo mediado por la reticencia de impulsar mayores cambios, por sus ambigüedades y por sus merodeos de rumbos. Esto hizo que iniciara reformas, seguidas por contrarreformas. El mismo fue el reto enfrentado por Leonid Brezhnev durante sus dieciocho años como primer secretario del PCUS, años que estuvieron caracterizados por otra rotación de los miembros de la cúpula del régimen y por leves e insuficientes reformas económicas, en aras de garantizar la estabilidad del régimen. A diferencia de la brutalidad de Stalin y de las marchas contradictorias de Khrushchov, sumado a las decisiones unipersonales e inconsultas de ambos, Brezhnev nunca se autotituló omnisciente: no solía abusar del poder y priorizaba la consulta en el seno de la cúpula partidista. Su gobierno colegiado también inició reformas seguidas por contrarreformas, al igual que bajo la égida de Khrushchov, para evitar una ruptura del orden oficial, pero Brezhnev ni encontró nuevas bases de apoyo político ni reactivó la economía del país. Por su parte, Gorbachov arrancó con la rotación en la cúpula partidista, pero además se lanzó con audaces reformas económicas y políticas, que socavaron, como en los antiguos imperios, la posición del monarca y la frágil legitimidad del régimen (Hough y Fainsod, 1979; Colton, 1986, pp. 6-31).

En China, Deng Xiaoping encontró un reto similar al lanzar sus reformas en 1978. Al igual que Khrushchov, Brezhnev, y Gorbachov, cambió la membresía de la cúpula gobernante. A diferencia de las experiencias en la URSS bajo Khrushchov y Brezhnev, en China en la década de los 80s hubo credibilidad y predictibilidad en la dirección liberalizadora de las reformas económicas: liberalización que permitió el crecimiento del sector privado en zonas rurales donde vivía la inmensa mayoría de la población. En 1989, el sesgo de liberalización política que había comenzado, aunque más informalmente, permitió mayor libertad de expresión, de asociación, y de acción política, proceso que culminó en las protestas de la plaza de Tiananmén y en su brutal represión. China inició entonces una contrarreforma económica, además de detener y revertir la liberalización política. En la década de 1990, aumentó el tamaño y el peso del Estado, impuso nuevas regulaciones sobre el sector privado en el



campo y centralizó múltiples actividades económicas (Huang, 2008, pp. xiii-xvii). En el presente siglo, reabre un proceso de liberalización económica, con corolarios débiles en materia política. Xi Jinping ha venido deteniendo y revirtiendo ambos procesos desde que asumió el liderazgo nacional. El Partido en China reconoce el antiguo dilema, es decir: ¿cómo no resquebrajar las bases políticas del ejercicio del poder, y al mismo tiempo cómo promover la prosperidad? Normalmente, esta última queda siempre subordinada a la primera, lo que explica las motivaciones detrás de las contrarreformas.

Si bien la Unión Soviética colapsó entre 1989 y 1991, su régimen comunista perduró durante siete décadas. Duración que el régimen comunista ya ha excedido en China y en Corea del Norte, y que en Cuba y en Vietnam (en el norte) se aproxima. El período de los regímenes autoritarios bajo la égida de un partido, como promedio, es el doble de la duración de los regímenes militares o personalistas (Geddes, Wright, y Frantz, 2014, p. 324). Los regímenes comunistas que colapsaron en 1989 fueron principalmente aquellos que fueron establecidos y que sobrevivieron gracias a la Unión Soviética, y por tanto carecían de un soporte interno suficiente que les permitiera perdurar después del repliegue soviético bajo Gorbachov. Sin embargo, entre los siete regímenes comunistas herederos de una revolución o “guerra de liberación”, cinco perduran bajo la égida de un partido comunista (China, Corea del Norte, Cuba, Laos, y Vietnam) y solamente dos (Unión Soviética y Yugoslavia) cayeron.

¿Por qué los cinco regímenes de origen revolucionario han durado tanto? En ellos perdura un sistema político unipartidista surgido de la revolución, y sin posibilidad de derrota en una elección competitiva, factor decisivo para que se produzca una transición democrática. Un partido leninista, por ejemplo, mantiene un monopolio del uso de la fuerza, controla los flujos de información, prohíbe los partidos de oposición, y retiene un dilatado control sobre la economía. En estos casos, su origen revolucionario les provee una ideología que invoca su legitimación supuestamente permanente pero, además, les ofrece una organización aplastante: el centralismo leninista en las tomas de decisiones, la cohesión interna fraguada en la lucha armada, la expulsión de los cabecillas de facciones no dominantes, y la supremacía del partido comunista sobre otras fuerzas políticas y sociales. Se entrevé, entonces, cómo la consolidación revolucionaria destruye centros de poder alternos, forja las instituciones de seguridad del Estado con amplios poderes y recursos, y toma posesión de

las principales entidades de la economía nacional, creando empresas estatales. Al tiempo, provee educación política, propaganda, movilizaciones, y otros medios para fortalecer su insistencia de que gobiernan legítimamente. De aquí que entrenen, promuevan, depuren, estimulen y repriman a sus cuadros dirigentes, para prepararlos para el momento en que deban gobernar y sostener al mismo régimen. En este sentido, retienen la suficiente flexibilidad, mediante reformas y contrarreformas, como para poder adaptarse eficazmente a las circunstancias según estas cambian (Domínguez, 2021, p. 47; Dimitrov, 2013, pp. 3-4; Lachapelle, Levitsky, Way, y Casey, 2020).

No es de extrañar que también logren subordinar a las fuerzas armadas a la voluntad del partido, incorporándolas a su plana mayor al mismo tiempo que el partido penetra las filas militares (Huntington, 1957). La subordinación militar al control civil, característica de regímenes comunistas, queda tan bien enraizada que incluso sobrevive en regímenes postcomunistas (Bunce, 2003, pp. 174-175).

Entre 1950 y 1980, en los países de Europa Oriental y la misma URSS, las reformas y contrarreformas se explicaban mediante los cambios de composición de la cúpula partidista (Bunce, 1981, p. 163). De hecho, los inicios de los cambios de mayor envergadura arrancan poco después de la muerte del primer secretario: Stalin, Mao, Brezhnev, Fidel. Nunca se permite que peligre el sistema unipartidista bajo el partido comunista. Siempre se insiste en que no habrá democratización. De tal modo que se ha podido establecer como premisas centrales de este análisis, las siguientes:

1. La rotación de miembros en la cúpula dirigente para abrir paso a cambios, sean reformas o contrarreformas.
2. La contrarreforma política y económica impide cambios del régimen político y demuestra que el grupo gobernante sabe y puede dar marcha atrás, lo que a su vez requiere retener la cohesión del grupo gobernante, la lealtad de las fuerzas de seguridad interna y de las fuerzas armadas, y la prioridad del control político sobre la prosperidad.
3. La estrategia de contrarreforma y represión deben modularse para retener la flexibilidad del partido y del Estado (el “monarca”), afianzar los pilares fundamentales de la legitimación del régimen político, y al mismo tiempo, retener instrumentos para generar un margen de prosperidad.

4. El objetivo de las reformas económicas es; aumentar el respaldo al régimen; impedir una liberalización política independiente del Partido; y bloquear la transición democrática del régimen. La clave está en combinar la tolerable apertura económica con la construcción de barreras que retarden los cambios políticos autónomos (Gallagher, 2002).

### Visión sobre los cambios en Cuba, 2016-2021

¿Cuál fue el proyecto político del General del Ejército, Raúl Castro, y qué resultados obtuvo, durante su década presidencial? Enfermo su hermano, Fidel Castro, el 31 de julio de 2006 Raúl Castro lo sustituye, asumiendo la presidencia de los Consejos de Estado y de Ministros. Toma posesión formal el 24 de febrero de 2008 y ejerce hasta el 19 de abril de 2018, traspasando las presidencias de ambos Consejos a Miguel Díaz-Canel. La versión sucinta de su proyecto político se encuentra en su discurso de clausura al séptimo congreso del PCC, celebrado el 19 de abril de 2016: “un socialismo próspero, sostenible e irreversible en Cuba” (Castro, 2016b).

Su proyecto descansaba sobre dos pilares. Uno requería una “actualización” – de acuerdo a la jerga oficial – de la economía. Este proceso se desaceleró rumbo a ese séptimo congreso y no logró ninguna reactivación sino hasta 2020, en medio de la emergencia provocada por la pandemia de Covid-19 y la consecuente crisis del sistema de salud pública – ancla del régimen político para obtener apoyo o por lo menos tolerancia popular – y el derrumbe de la economía cubana. El otro pilar requería la institucionalización del régimen político para lograr su supervivencia, una vez muerta la llamada “generación histórica” que llegó al poder con la victoria revolucionaria en enero de 1959. Esa institucionalización exigía su abandono personal de los puestos de dirección del país, el traspaso del poder fuera de su familia a un civil carente de experiencia en la rebelión de la década de 1950 y carente de una carrera militar, y la rotación de la membresía en la cúpula regente según nuevas reglas que insistían en la lealtad y la eficacia política.

Se trataba, pues, de una estrategia para institucionalizar un régimen político, que se autotitula socialista, en su versión marxista-leninista, para que perdure. Al concluir el octavo congreso del PCC en abril de 2021, esa institucionalización había avanzado más que la actualización económica. Sin embargo, las protestas masivas que se desataron a lo largo del país en julio de 2021 generan nuevas dudas sobre la viabilidad de ese régimen político.

La experiencia reciente señala que en los últimos tres años han ocurrido importantes cambios en el régimen político vigente. Si bien quedaron poco visibles, dado que la dirección nacional ha enfatizado su compromiso con la continuidad, desinflando el posible impacto de estos cambios. A saber:

- Se jubila Raúl Castro. Con ello se designa un nuevo primer secretario y presidente de la República que no es de su familia, que no participó en la rebelión de 1950, y cuya carrera había sido como funcionario civil.
- Se despersonaliza y se pluraliza el poder ejecutivo.
- Se amplía el número de participantes en la máxima dirección del PCC, en el gobierno, y en el Estado.
- Hay una mayor e importante rotación en la dirigencia del PCC que la que hubo en congresos anteriores.
- Por primera vez en la historia del PCC, el octavo congreso reemplaza a todo el Secretariado y a casi todos los generales que pertenecían a su Comité Central.
- Ese cambio en la relación cívico-militar impulsa la supremacía del PCC sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).
- Se implantan reglas para exigir similares rotaciones de dirigentes en el futuro.
- Se institucionalizan los procesos de destitución y promoción de los mandos intermedios.
- Se incluyen muchos más afrodescendientes y mujeres en el Consejo de Estado.
- Se insiste que la selección del Consejo de Estado proceda sin referencia a los resultados de las elecciones parlamentarias, postergando una democratización.
- Surge y perdura una fractura en la más alta dirigencia sobre el rumbo de la política económica, que por una década paralizó y parcialmente revirtió el proceso de reformas: la contrarreforma política y económica que, sin embargo, retuvo la flexibilidad ejecutiva.

Todo esto se ve en la accidentada trayectoria de la reforma económica, en su interrupción por una contrarreforma, y en su posible reinicio, aunque sin lograr al mismo tiempo implantar los cambios que mitigaran la crisis económica o la furia de las protestas callejeras del 11 de julio de 2021.

La respuesta oficial a las protestas en sus dimensiones retóricas y violentas, así como la combinación de ciber-represión con reformas económicas y respuestas parciales a las protestas sociales dan cuenta de que los logros del proyecto de institucionalización no garantizan el futuro del régimen político, cuyo devenir ahora es más incierto merced a: las tardías y modestas nuevas reformas económicas, la crisis por la pandemia y una mayor intensidad represiva.

### El reemplazo de la “dirección nacional”

La autodenominada “dirección nacional” ha estado constituida por los miembros de las cúpulas del partido, el gobierno y el Estado. Precisamente, Fidel Castro fue presidente de los Consejos de Estado y de Ministros y primer secretario del PCC. Un primer paso rumbo a la institucionalización fue una nueva regla del PCC. En ella se señala que para ingresar a su Comité Central en 2016, sería menester tener menos de 60 años, obligando, como señalará la Tabla 2, a que casi la mitad de los miembros del Comité Central designados en 2016 y en 2021 hayan sido nuevos (Castro, 2016b). Raúl Castro, nacido en 1931, no quería reemplazar a los más viejos por otros casi tan viejos. Con lo cual se saltó, pues, toda una generación política: Díaz-Canel nació en 1960.

Otro cambio ocurrió durante el octavo congreso en abril de 2021, que parecería anticipar las protestas callejeras que irrumpirían en julio. Similares protestas en diversos países latinoamericanos proclamaban la consigna: “¡Que se vayan todos!”. Semanas antes, ese abril, Raúl Castro y el nuevo primer secretario del PCC, Díaz-Canel, lograron que “se vayan (casi) todos”. Salen del Comité Central y del Buró Político del PCC su primer secretario, Raúl Castro; su veterano secretario de organización, José Ramón Machado; el antiguo Ministro del Interior y todavía viceprimer ministro del gobierno, Ramiro Valdés; los generales Leopoldo Cintra y Ramón Espinosa; el ex-zar de la actualización económica, Marino Murillo, y la anterior primera secretaria del PCC en la Ciudad de La Habana, Mercedes López Acea.

**Tabla 2.**  
**Miembros Nuevos, Seleccionados, Congresos PCC, 2016 y 2021**

	2021 % Nuevos	N	2016 % Nuevos	N
Comité Central	50	115	46	142
Buró Político	36	14	35	17
En CC: Primer Secretario, Provincias	67	15	67	15
Generales en Activo, en CC	83	12	8	13
Secretariado, CC	100	6	40	5

**Nota:** PCC = Partido Comunista de Cuba. CC = Comité Central. **Fuente:** Partido Comunista de Cuba (2021a, 2021c, 2021g).

**Tabla 1.**  
**Reemplazos de Miembros:  
Congreso PCC, 2021**

	% Reemplazos en 2021	N en 2016
Comité Central	59	142
Buró Político, CC	48	17
En CC: Primer Secretario, Provincias	47	15
Generales en Activo, en CC	85	13
Secretariado, CC	100	6

**Nota:** PCC = Partido Comunista de Cuba. CC = Comité Central. Raúl Castro cuenta como General en Activo en 2011 y 2016. **Fuente:** Partido Comunista de Cuba (2021a, 2021c).

El cambio abarca mucho más. En 2021 fue reemplazado más de la mitad del Comité Central y la mitad del Buró Político, como puede verse en la Tabla 1. La mitad de los primeros secretarios del PCC en sus respectivas provincias -figuras claves en el ámbito subnacional- salieron del Comité Central. Casi todos los generales que habían sido miembros del Comité Central fueron también reemplazados, así como la totalidad del Secretariado del PCC.

Como el tamaño del Comité Central se redujo de 142 miembros en 2016 a 115 en 2021, compárese las proporciones de miembros nuevos de la dirigencia partidista en ambos casos. Los cambios en el Comité Central, en el Buró Político y en los primeros secretarios del PCC en las provincias fueron normales. Es decir, la proporción de los nuevos miembros es aproximadamente la misma en 2016 y 2021: son nuevos la mitad del Comité Central, un tercio del Buró Político, y dos tercios de los primeros secretarios del PCC en las provincias (consúltese la Tabla 2). El cambio es mucho más marcado entre generales (diez de los doce son nuevos) y en el secretariado, donde todos son nuevos.

Sin embargo, el alcance de estas novedades es limitado: todos los nuevos secretarios del PCC llevaban años como miembros del Comité Central,

y solamente dos de los catorce miembros del Buró Político no habían sido miembros del Comité Central. Por tanto, estos “nuevos” son ejemplos de premiar y promover a la gente de confianza de Raúl Castro y Díaz-Canel.

### ¿Atisbos de cambio en el régimen político?

Continuando con el estudio, analícense seis atisbos de cambio en el régimen político, concretamente: la despersonalización de la cúspide política y la consecuente pluralización del poder ejecutivo; la ampliación del número de participantes en la dirección nacional; los pasos para establecer la supremacía civil sobre las FAR; la institucionalización de las promociones y la destituciones en los círculos intermedios del PCC; la inclusión demográfica en las instituciones electorales; y la decisión de no democratizar la selección de miembros del Consejo de Estado, que funge como el comité ejecutivo del parlamento.

Una de las preocupaciones de Raúl Castro fueron las decisiones unipersonales de Fidel. Para institucionalizar el régimen político, era imprescindible despersonalizar la cúspide política. La Constitución proclamada en 2019 fue un punto de arranque. Donde antes estuvo Fidel sólo, bajo la nueva Carta Magna, ahora hay tres personas: el presidente de la República, el primer ministro del gobierno y el presidente del Consejo de Estado. Un corolario fue su preocupación por la composición de la dirección nacional: las mismas personas ocupaban puestos importantes en el partido, en el gobierno y en el Estado. Como explicó en su último informe central a un congreso del PCC, su propósito fue impulsar “el carác-

ter colectivo del funcionamiento de los órganos de dirección del Partido y del poder estatal y gubernamental” (Castro, 2021).

Hasta entonces, un grupúsculo tomaba todas las decisiones. Además está que la membresía compartida entre el Consejo de Ministros y el Consejo de Estado implicaba que si desde el primero se proponía algún Decreto-Ley (el instrumento parlamentario legal más usado), a su vez los consejeros de estado debían aprobar esa misma propuesta eran las mismas personas que lo proponían. También era motivo de preocupación que la designación del alto mando del PCC como ministros, los involucraba en detalles administrativos en vez de estar consagrados al diseño y a la ejecución estratégicos.

La Tabla 3 resume cómo se amplía el número de participantes de la dirección nacional. La Constitución de 2019 prohibió que miembros del Consejo de Ministros sean miembros del Consejo de Estado. Pero los demás cambios resumidos en la Tabla 3 se encuentran al nivel de decisiones políticas sin obligación constitucional. Se entiende entonces que el solapamiento se reduce en todos los casos entre los miembros del Buró Político y del Comité Central, por una parte, y los Consejos de Ministros y de Estado, por la otra. A pesar de que la mitad del Consejo de Estado y casi igual proporción del Consejo de Ministros seguían siendo miembros del Comité Central.

La consecuencia más evidente de la suma de estos cambios es que con ellos se aparta al país de un régimen político personalista. Con ello también se pluraliza el poder ejecutivo en la cúspide del régimen, reforzando las tendencias ya existentes: se trata de la emergencia de un modelo de socialismo burocrático, que se consolida a medida que se aplican las

**Tabla 3.**  
**Consejo de Ministros, Consejo de Estado, y Comité Central y Buró Político, PCC**

	% 2021	N 2021	% 2016	N 2016
Ministros en Consejo de Estado	0	0	26	8
Consejeros de Estado en Consejo de Ministros	0	0	24	8
Miembros Buró Político en Consejo de Estado	14	3	39	12
Consejeros de Estado en Buró Político	21	3	71	12
Consejeros de Estado en Comité Central	9	11	16	23
Miembros Comité Central en Consejo de Estado	52	11	74	23
Ministros en Buró Político	35	5	53	9
Miembros Buró Político en Consejo de Ministros	14	5	27	9
Ministros en Comité Central	13	15	13	18
Miembros Comité Central en Consejo de Ministros	44	15	55	18

**Nota.** N, Consejo de Estado: 31 en 2016, 21 en 2021; Consejo de Ministros: 33 en 2016, 34 en 2021; Buró Político: 17 en 2016, 14 en 2021; Comité Central: 142 en 2016, 115 en 2021. PCC = Partido Comunista de Cuba. **Fuente.** Partido Comunista de Cuba (2021a, 2021c, 2021g).

nuevas reglas y orientaciones de Raúl Castro y de su sucesor Díaz-Canel, quien ha escalado con éxito las burocracias civiles del PCC y del gobierno.

Otro atisbo de cambio en el régimen político, en línea con los ya mencionados, se observó en la relación entre los generales de más alto rango en activo, y la cúpula partidista, situación ya evidente en las Tablas 1 y 2. El número de generales en servicio activo cayó de 22 en el sexto congreso del PCC (2011) –casi la quinta parte de la membresía del Comité Central (N = 116)– hasta 13 en 2016 y 12 en 2021: en ambos años ya solamente una décima parte del Comité Central (Tabla 4). La reducción en 2016 de la presencia de generales no implicó que nuevos de ellos ingresaran al Comité Central, sino que se redujo el número de ellos en el Comité Central, mientras que algunos ya jubilados siguieron perteneciendo al Comité Central.

La novedad ocurre en 2021 cuando el reemplazo de generales en activo fue casi total. Ingresaron otros nuevos al Comité Central, quedando solamente dos del anterior, así como el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el general de Cuerpo de Ejército, Álvaro López Miera, y el general de División, Luis Alberto Rodríguez López-Calleja, zar de GAESA, uno de los conglomerados más lucrativo de las empresas estatales, quien ingresó al Buró Político, fotografiado de saco y corbata, como cualquiera de sus socios transnacionales involucrados en empresas mixtas con GAESA. Por primera vez desde su fundación, ahora ya bajo un primer secretario civil, el PCC dio un paso para establecer su supremacía sobre las entradas y las salidas de los generales en servicio activo del Comité Central, en vez de permitir que fueran siempre los mismos militares miembros del Comité Central ininterrumpidamente de Congreso a Congreso.

**Tabla 4.**  
**Generales en Activo, Miembros, Comité Central, PCC**

	2021	2016
Total	12	13
Nuevos	10	1
Sigue en Activo y del CC anterior	2	12
Jubilado, sigue en CC	0	5
Salen del CC anterior	11	6

**Nota.** PCC = Partido Comunista de Cuba; CC = Comité Central. Generales en Activo, CC, 2011 = 22. **Fuente:** Partido Comunista de Cuba (2021a, 2021c, 2021g)

Otro aspecto para considerar fue el relativo a las exigencias que Raúl Castro hiciera a los mandos intermedios del PCC: destituyendo a los que fallaron y promoviendo a quienes cumplieron con sus tareas partidistas. Se tuvo en cuenta las trayectorias de los primeros secretarios del PCC en las provincias. Después de todo, estas personalidades claves para la gobernanza subnacional son una cantera para identificar el futuro liderazgo nacional del Partido.

Al concluir el séptimo congreso en 2016, los quince primeros secretarios provinciales pertenecían todos al Comité Central y una era miembro del Buró Político. Al concluir el octavo congreso en 2021, siete de esos quince habían sido reemplazados como primeros secretarios y dejado de pertenecer al Comité Central. Los tres de las provincias orientales (Tunas, Granma, Santiago) permanecieron en el Comité Central y siguieron encabezando al PCC en sus respectivas provincias. Cinco tuvieron más éxito. Tres dejaron las provincias, llegando uno a viceprimer ministro y dos al Secretariado Nacional del PCC, y dos os siguieron ejerciendo como primeros secretarios provinciales pero en una provincia de mayor importancia (como La Habana) o como miembro del Buró Político. Estos procedimientos de destitución y de promoción de los cuadros intermedios fortalecieron al socialismo burocrático: legado político principal de Raúl Castro.

Por último, consideremos una posible opción de democratización mediante una institución constitucional clave: el Consejo de Estado. Justamente, otro legado de la presidencia de Raúl Castro fue una mejor inclusión demográfica en su composición, conformado por 31 miembros. Entre 2003 (último año de Fidel Castro) y 2018, el número de mujeres subió de 6 a 15 y el de afrodescendientes de 10 a 14. La edad promedio del Consejo de Estado se redujo de 60 a 52 años. En 2018, el 48% de sus miembros eran mujeres, y el 45% eran afrodescendientes, casi las mismas proporciones que se dan en la población del país. Como ya se ha hecho mención, la inclusión demográfica es un paso sensible que, sin embargo, no necesariamente implica “representación”. Son escasos los ejemplos de representación política que se aparten de las pautas ya establecidas oficialmente (Domínguez, 2021, pp. 54-55).

En la selección de los miembros del Consejo de Estado se pudieron adoptar algunas pautas más democráticas (Domínguez, 2021). Claro está que la ley electoral prohíbe la competencia entre partidos políticos y entre candidatos para elegir diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular. Todos los candidatos ganan sus escaños sin falta. Sin embargo, la

ley electoral exige que los candidatos se agrupen en distritos. Cada votante posee cuatro opciones. Puede aceptar la norma oficialista que recomienda “el voto unido”; votar en blanco; anular su voto; o votar selectivamente. En el último caso, puede votar por los candidatos A y B sin votar por C. En la elección parlamentaria de 2018, el 4,3% votó en blanco, un 1,3% anuló su voto, y el 18,7% votó selectivamente. Esta curiosidad de la ley electoral permite saber quién obtuvo más votos en un municipio o en una provincia.

La Asamblea Nacional aprueba una lista única de candidatos a miembros del Consejo de Estado. Supongamos, sin embargo, que un criterio para la selección de miembros del Consejo es que el candidato a consejero haya sido aquel que ganó más votos en el municipio en que figuró como candidato a diputado. En tal caso, la mayoría de los consejeros designados en 2013 y 2018 habrían sido descalificados; en 2018, 74% de los Consejeros quedarían descalificados (Tabla 5).

Otro criterio democrático, aunque diferente, aplicaría procedimientos de elección proporcional. Por ejemplo, una regla puede ser que un candidato a consejero tendría que estar ubicado en el 20% superior de los diputados más votados en una provincia. Otra regla más laxa exigiría ubicarse en la mitad de los diputados más votados en una provincia. La regla del 20% superior habría descalificado a casi todos los consejeros en 2018 y a tres de cada cuatro en 2013. La regla del 50% superior habría descalificado a la mitad de los consejeros, más o menos, en ambos años (Tabla 5). Además, varios de los consejeros fueron entre los diputados menos votados en sus respectivas provincias. Ejemplos de ellos fueron el Primer Vicepresidente Salvador García Mesa (ubicado: 24 de 25 diputados en la provincia de Mayabeque) y la Vicepresidenta Beatriz Johnson, además presidenta de la Asamblea Provincial en la provincia de Santiago (ubicada: 52 de 54 diputados en esa provincia).

**Tabla 5.**  
**Resultados electorales, Consejo de Estado, 2013, 2018 (porcentajes)**

	2013	2018
Primer lugar, voto en municipio	42	26
Último lugar, voto en municipio	16	23
20% superior, voto en provincia	26	6
50% superior, voto en provincia	58	42
10% inferior, voto en provincia	6	10

**Nota:** Consejo de Estado, N=31, ambos años. **Fuente.** Domínguez (2021, p. 55).

Por tanto, la dirección nacional no utilizó sus propias elecciones para identificar a quiénes ejercen la máxima autoridad constitucional al aprobar Decretos-Leyes, que es el principal procedimiento parlamentario con fuerza de ley. El deterioro de los resultados electorales entre 2013 y 2018, y la mayor tasa de descalificación si se aplicaran reglas de elección democrática, pudo haber sido una temprana señal de alarma anticipando las protestas callejeras de julio de 2021. Más importante fue retener la plena flexibilidad del “selectorado” –se alude a los selectores de los miembros del Consejo en la cúpula del PCC– para designar a quienes deseen, aunque sean impopulares.

En resumen, hay atisbos de cambios en el régimen político cubano contemporáneo, consistentes con un intento de institucionalizar un socialismo burocrático: la despersonalización de la cúspide política y la consecuente pluralización del poder ejecutivo; la ampliación de participantes en la dirección nacional; los pasos para establecer la supremacía civil sobre las FAR; y la institucionalización de las promociones y destituciones en los círculos intermedios del PCC. La inclusión demográfica apunta hacia cierta democratización. Sin embargo, la falta de elecciones competitivas entre partidos y candidatos, así como la falta de atención a los resultados de las elecciones oficiales, y la designación como consejeros de Estado de figuras que demuestran bajos niveles de apoyo popular, descalifican al Consejo de Estado como entidad democrática, aunque apuntalan la flexibilidad decisoria de la cúpula del PCC.

### Debates oficialistas sobre economía y política: reformas y contrarreformas

La década entre el sexto (2011), el séptimo (2016) y el octavo (2021) congresos del PCC marca el inicio de una reforma económica, con algunos elementos de liberalización política, en 2011. Igualmente, el triunfo transitorio de la contrarreforma política y económica en 2016 y la posibilidad de una nueva apertura económica, quizás no política, en 2021. El reemplazo total del Secretariado del PCC en 2021 quizás facilitó esta reapertura. La particular circunstancia determina, además, la diferencia política entre Fidel y Raúl Castro: el primero siempre impuso sus preferencias, mientras que el segundo prefirió gobernar mediante consensos, lo que permitió una interrupción de su proyecto económico por varios años. Raúl Castro demostró su flexible poder al parar el avance de sus mismas reformas y proceder mediante la contrarreforma a restaurar un consenso en su equipo gobernante, acordando así la prioridad de lo político sobre la prosperidad posible.

El azote de la pandemia del Covid-19, que, además, generó un descalabro económico, azuzó la urgencia de cambios de política económica. No obstante, la previa y persistente fractura interna en la cúspide del PCC evidente en el triunfo provisorio de la contrarreforma en 2016 y en los debates durante los Congresos, inclusive en 2021, demoró la adopción de estos cambios. A pesar del duro golpe supuesto por esta crisis, los cambios no se aplicaron antes del estallido social a través del país el 11 de julio de 2021. A la inversa de una de las expresiones preferidas de Raúl Castro, que se debía proceder sin pausa pero sin prisa, tanto su gobierno como el de Díaz-Canel procedieron sin prisa, con demasiadas pausas, y con grandes costos.

### El sexto congreso: la reforma.

El 18 de abril de 2011, el Sexto Congreso aprobó los cambios económicos (Partido Comunista de Cuba, 2011), conocidos como los *Lineamientos*. En el encuentro se insistió en que era una “actualización” del socialismo burocrático, no una reforma ni una transición. Esta promovió un sector no-estatal, sin llamarle un sector privado. Asimismo, autorizó la expansión de micro pequeñas y medianas empresas privadas, pero tituladas como “trabajadores por cuenta propia”. Aun así, todas las actividades le seguían prohibidas a este sector no estatal, a no ser que estuvieran formal y específicamente autorizadas (Ministerio de Justicia, 2010, pp. 119-127). Finalmente, parte de dicha actualización supuso que se aceptara la importancia del mercado en la economía, pero insistiendo en la centralidad de las empresas estatales y en el control de precios.

El congreso descansó sobre medidas ya adoptadas bajo Raúl Castro. Él mismo había sustituido a casi todos los Ministros heredados de su hermano, eliminando ciertos obstáculos ideológicos. A él se debe que se cancelaran (2006) las reiteradas campañas de la “Batalla de Ideas” que, alérgica a una economía de mercado, favorecía movilizaciones, una dirección central, y la improvisación. El mismo Raúl Castro, canceló la obligación de los estudiantes de secundaria básica de internarse en escuelas en el campo. Adoptó medidas políticamente difíciles, como postergar por cinco años la fecha del pago de pensiones por jubilación (2008).

El *Informe Central* de Raúl Castro (2011) al Sexto Congreso esboza cierta liberalización política y económica. En la discusión nacional masiva de los *Lineamientos*, nos informa: “no hubo unanimidad ni mucho menos y eso era precisamente lo que necesitábamos, si de verdad pretendíamos una consulta

democrática y seria con el pueblo”. El texto defiende la liberalización económica en el sector no estatal, que “debe contar con el apoyo, respaldo, y protección de las autoridades”. Allí mismo se critica que en los inicios de la aplicación de esta apertura ya hubo “deficiencias ... a causa de los obstáculos burocráticos...”. Se defiende la eliminación de la libreta de abastecimientos, que data de 1962, con precios fijos, por ser “una carga insoportable para la economía y un desestímulo al trabajo”, que beneficiaba tanto a pobres como a ricos.

Recomienda, eso sí, “limitar a un máximo de dos periodos consecutivos de cinco años, el desempeño de los cargos políticos y estatales fundamentales”. El informe se queja de que, al fallar la renovación de mandos, “no conta[mos] con una reserva de sustitutos deliberadamente preparados” para gobernar. Tilda de “una verdadera vergüenza” la “insuficiente sistematicidad y voluntad política para asegurar la promoción a cargos decisorios de mujeres, negros, mestizos y jóvenes...”. Denuncia “la superficialidad y formalismo con que se desarrolla el trabajo político-ideológico... con agendas muchas veces inflexibles...”.

Convoca a continuar eliminando cualquier prejuicio que impida hermanar “a los que forman partes de las iglesias” y otras religiones. Celebra la “excarcelación de presos contrarrevolucionarios” (v.g., políticos), encarcelados principalmente en 2003, lograda “en el marco de un diálogo... con la alta jerarquía de la iglesia católica”, en particular, el Cardenal Arzobispo de La Habana, Jaime Ortega, y el Presidente de la Conferencia Episcopal, Arzobispo Dionisio García, quienes “manifestaron sus puntos de vista, no siempre coincidentes con los nuestros, pero sí constructivos”.

Los debates durante el sexto congreso subrayaron este espíritu reformador y liberalizador. La comisión 3, sobre política social, abordó la propuesta de eliminar la libreta de abastecimiento: “Los delegados consideraron como magistral la explicación ofrecida al respecto la víspera por el compañero Raúl y no se extendieron más en el análisis de este aspecto”, a pesar de que fue uno de los lineamientos más criticados durante la discusión popular (Leyva y Terrero, 2011). Notable fue que, entre las pocas disensiones reportadas, una era que “varios delegados coincidieron” en reducir los impuestos por ingresos personales que deben pagar los trabajadores por cuenta propia (Puig Meneses y Rodríguez Cruz, 2011).

Aparte del congreso, otras medidas fueron consistentes con un proceso político y económico de liberalización. En octubre de 2012, se liberalizó la opción de emigración legal, permitiendo visitas de retorno

y cancelando la confiscación automática de los bienes de los emigrados (Ministerio de Justicia, 2012). Se autorizó la creación de cooperativas no-agropecuarias, según los *Lineamientos*. Tanto antes como después del congreso, se permitió la actividad política de *Cuba Posible*, grupo de investigación y difusión no-gubernamental que publicaba una revista digital y se autotitulaba “oposición leal”. Cuba parecía encontrarse en la antesala de cambios.

### El séptimo congreso: la contrarreforma.

El clima de reformas que se propició fracturó el círculo gobernante, requiriendo la contrarreforma política y económica en 2016 para reestablecer el consenso en la cúpula. Ya reflejando esa fractura, Raúl Castro ofreció dos visiones. Una en el último párrafo de su Informe Central: “una nación soberana, independiente, socialista, próspera y sostenible” (Castro, 2016<sup>a</sup>). Otra, cerca del final de su discurso de clausura: “una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible” (VII Congreso, 2016, énfasis del autor). La diferencia fue la palabra “democrática”, objeto de debate durante el Congreso.

Analicemos la contrarreforma política. En la comisión segunda, Rogelio Polanco, entonces embajador en Venezuela, propuso modificar la resolución que se remitiría al pleno del Congreso, introduciendo el concepto de “defensa de nuestra democracia socialista”. El presidente de esta comisión, José Ramón Balaguer, miembro del Secretariado Nacional del Comité Central, objetó la “corriente internacional que intenta ubicar el concepto de democracia junto a socialismo” porque “es una corriente vergonzante del socialismo”. Polanco retiró su propuesta (Castro Morales, 2016). Miriam Nicado, miembro del Buró Político (entre 2016 y 2021) y del Consejo de Estado desde 2018, también afirmó su deseo de que Cuba “sea una nación democrática, soberana, ética, comprometida, sostenible...” (Fariñas y Alberty, 2016). El resultado final fue la omisión de la referencia a un sistema democrático en las resoluciones propuestas por las comisiones sobre el Informe Central y el plan de desarrollo (Díaz-Canel, 2016; Pérez Soto, 2016).

El Congreso respaldó la contrarreforma política. En la comisión primera, presidida por Díaz-Canel y Abel Prieto, por muchos años Ministro de Cultura, se propuso incorporar el concepto de “sociedad civil” en la resolución rumbo al pleno, como clave para el control social sobre la gobernanza del país, pero no se logró que se aprobara. El invitado, Luis Rodríguez, propuso que se reconociera que Cuba es “una nación de derecho”, criterio que tampoco fue

aceptado. En la comisión tercera, se rechazó la proposición de un

joven participante... [que] propuso agregar un Lineamiento ... [sobre] el mayor acceso de la población a las tecnologías de la información y comunicaciones y consolidar el derecho a la información como condición para el pleno ejercicio de la crítica y la participación del pueblo (Rodríguez y Marrón, 2016).

Sin embargo, se aprobó “la ratificación del antimperialismo como uno de los valores esenciales del pueblo cubano”, a pocas semanas después de la visita del presidente Barack Obama (Delgado y Sánchez, 2016). En su Informe Central, Raúl Castro (2016<sup>a</sup>) dio la señal de responderle así a Obama, quejándose de “las acciones dirigidas a introducir plataformas de pensamiento neoliberal y de restauración capitalista apoyadas por una perversa estrategia de subversión político-ideológica...”. Además, en la comisión tercera, se consideró insuficiente una mera referencia al “alto consumo de productos audiovisuales foráneos y la imitación de patrones culturales extranjeros”. Más militante se entendió que sería la fórmula: “hacer frente a culturas hegemónicas” (Rodríguez y Marrón, 2016).

Coincidiendo con la celebración del Congreso, se agudizaron los ataques contra *Cuba Posible* y sus directores, acusando de un supuesto “centrismo” a quienes se identificaban como “oposición leal” (Sánchez, 2016). Su página web fue sabotada, sus colaboradores universitarios fueron intimidados y otros fueron despedidos de sus puestos. Después sería blanco de duras críticas por el entonces primer vicepresidente Díaz-Canel en una reunión a puertas cerradas con dirigentes del PCC en 2017 (Gámez Torres, 2017). *Cuba Posible* tuvo que cerrar a comienzos de 2019.

La contrarreforma económica ya marchaba antes del Congreso. En su informe central, Raúl Castro dejó claro que solamente el 21% de los Lineamientos aprobados cinco años antes se habían aplicado a plenitud. Identificó el papel clave de José Ramón Machado, segundo secretario del PCC, al encabezar la contrarreforma desde fines de 2015. Durante la plenaria de la Asamblea Nacional en diciembre de 2015, Raúl Castro insistió que “no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la irritación de los ciudadanos por el manejo inescrupuloso de los precios por parte de intermediarios que solo piensan en ganar cada vez más”. Comentó asimismo que el Ministro de Economía, Marino Murillo, “está defendiendo lo que hemos acordado en nuestros órganos de dirección colectiva, ... pero no podemos estar aferrados... a una política que genere el aumento de los precios



de los alimentos”. Acorralado, Murillo responde brevemente que él también se indigna con “el abuso de los precios” y que él, por supuesto, “siempre estaría al lado de Raúl” (Castro, 2016<sup>a</sup>; Redacción Nacional, 2015).

La contrarreforma aceleró como consecuencia del séptimo congreso. Se impusieron nuevos precios máximos a productos agropecuarios de venta a la población, reprimiendo precios de mercado, aunque *Granma*, el periódico oficial del PCC, publicó algunos comentarios opuestos a esta medida porque desestimulaban la producción campesina (Ministerio de Finanzas y Precios, 2016). Se prohibieron autorizaciones para ser vendedor mayorista o minorista de productos agropecuarios, o de forma ambulatoria, así como para comprador y vendedor de discos, operador de equipos de recreación, arrendador de viviendas y habitaciones, cafetería de alimentos ligeros, chapistero, contratista privado, elaborador y vendedor de alimentos y bebidas, fregador y engrasador de equipos automotores, organizador de fiestas de quince o de bodas, profesor de taquigrafía o de música, servicios de construcción, reparación de inmuebles, programador de equipos de cómputo, y muchas otras que quedaron legal y exclusivamente bajo empresas del Estado (Puig, 2017). Se impuso un nuevo mecanismo de control estatal sobre los transportistas no estatales, aunque en éste y otros artículos *Cubadebate* – página web oficial – publicó un aluvión de críticas contra estas medidas (Cubadebate, 2017<sup>a</sup>, 2017<sup>b</sup>). La contrarreforma perduró a pesar de que los mismos órganos oficiales de prensa revelaron su impopularidad. La dirección nacional demostró su capacidad de hacer y deshacer, con plena flexibilidad. Los transportistas respondieron con una huelga de brazos caídos, que después de demoras produjo leves modificaciones.

La tasa de crecimiento del producto interno bruto fue 1.0% en 2014. Con la apertura al turismo estadounidense sube a 4.4% en 2015. con las medidas arriba resumidas cae a 0.5% en 2016. Se mantiene la tasa anual entre -0.2% (2019) y 2.2% (2018), seguidas por la hecatombe de la incidencia del Covid-19 (-10.9 en 2020), consecuencia del cierre al turismo internacional como medida de salud pública (ONEI, 2017, Tabla 5.1; ONEI, 2021, Tabla 5.1).

El séptimo congreso interrumpió la reforma económica, impartió mayor rigidez a una economía que ya sufría de múltiples rigideces, y postergó una apertura política que hubiera permitido mayor autonomía para la sociedad civil. Cuba llegó al octavo congreso del PCC en situación de emergencia económica y social, pero con una cúpula del PCC que ejercía su poder con plena flexibilidad.

## El octavo congreso: fractura entre reforma y contrarreforma.

En su último Informe Central, Raúl Castro una vez más reflejó la fractura en el círculo gobernante. Intercaló propuestas de cambio acelerado con defensas de las características centrales que perduraban en la economía nacional (Castro, 2021). Anunció que “se impone imprimir mayor dinamismo” a los cambios económicos, expandiendo el trabajo por cuenta propia de 127 actividades a más de 2000 actividades permitidas: “decisión acogida con entusiasmo por la opinión pública nacional y extranjera...”. Simultáneamente señaló que “hay límites que no podemos rebasar porque las consecuencias serían irreversibles” conduciendo “a la destrucción misma del socialismo...”. Reiteró múltiples críticas a la corrupción y a la falta de eficacia y de eficiencia en las anquilosadas empresas estatales, pero sin dudar de su prioridad.

Denunció que “algunos cuadros de dirección... la emprendieron contra la supuesta desigualdad que emana de ... ventas [en moneda libremente convertible] y reclamaban que todo el comercio interior del país regresara a la libreta de abastecimiento”. Rechazó esos “enfoques incorrectos”. Anunció que es “hora de borrar de nuestras mentes prejuicios del pasado asociados a la inversión extranjera” para incentivarla. Por cometer faltas regaña a la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo encargada del proceso de reformas: su director, Marino Murillo, dejó de ser miembro del Buró Político y del Comité Central del PCC. Regañó también a los cuadros del PCC y funcionarios del gobierno quienes, después del comienzo de la unificación monetaria el primero de enero de 2021, fijaron “precios excesivos” a “las tarifas de electricidad, agua, gas, [y] comedores obreros”, que serían un trasfondo de las protestas que estallarían el 11 de julio de 2021.

Los debates en las tres comisiones del octavo congreso siguieron esas pautas entre contrarreforma y reforma. La primera comisión, encabezada por el primer ministro Manuel Marrero, impulsó la reiniciación de cambios (Castro Morales y Conde Sánchez, 2021). El nuevo ministro de economía y planificación, Alejandro Gil, aplaudió la eliminación de “subsídios que provocan pérdidas, ineficiencias y desvío de recursos”. El ministro de comunicaciones, Jorge Luis Perdomo, “exaltó... la expansión de las tecnologías” informáticas, si bien señaló los riesgos de la “subversión” digital. Al concluir el congreso, Perdomo ascendió a viceprimer ministro. Las otras dos comisiones se concentraron en la discusión de asuntos políticos, por lo general repitiendo consignas heredadas de décadas anteriores.

La disputa por el futuro de la nación reapareció en las resoluciones sobre el Informe Central y las de la primera comisión presidida por el primer ministro Marrero. Por una parte, la resolución sobre el informe central (Partido Comunista de Cuba, 2021f) celebró el desempeño de la economía nacional que “permitió preservar las principales conquistas sociales de la Revolución”, a pocas semanas después del derrumbe del producto interno bruto en casi un 11% en 2020 y a pocas semanas antes del derrumbe del sistema de salud pública con la explosión de casos de Covid-19. Esta misma resolución reafirmó que la empresa estatal “es y será la forma de gestión dominante de la economía”. Su única referencia a las “formas no estatales de gestión” (v.g., el sector privado) fue que su “ampliación ... no debe conducir a un proceso de privatización que barrería los cimientos y las esencias de la sociedad socialista”.

Sin embargo, la primera comisión constató y lamentó el éxito de la anterior contrarreforma, ya que solamente un 30% de los *Lineamientos* habían sido implantados plenamente. Coincidió en “fortalecer” a la empresa estatal pero añadiendo que hay que “impulsar la inversión extranjera directa” (Partido Comunista de Cuba, 2021e). También esta comisión (Partido Comunista de Cuba, 2021d) abogó por “reconocer y diversificar las diferentes formas de propiedad y gestión” así como por “reconocer, regular y lograr un adecuado funcionamiento del mercado”. Retomó la batuta de algunos en el anterior congreso, afirmando una “Visión de la Nación, Soberana, Independiente, Socialista, Democrática, Próspera y Sostenible” (énfasis propio).

El discurso de clausura del octavo congreso a cargo del nuevo primer secretario del PCC, Miguel Díaz-Canel, recorrió varios aspectos políticos, nacionales e internacionales, pero, en lo económico, parecía sumarse al proyecto reformista (Díaz-Canel, 2021). En el mismo se afirma que desde el anterior congreso Cuba “no exhibe buenos resultados económicos” y solamente después acepta que “la economía ha demostrado capacidad de resistencia, posibilitando preservar las conquistas sociales”. Por vez primera en los textos públicos del octavo congreso se insiste en que la política oficial requiere “la participación de todos los actores económicos, incluyendo la empresa estatal, las micro, pequeñas y medianas empresas y las cooperativas”. En estos documentos se admite que el “ordenamiento” monetario en lo que iba del año presentaba serios problemas, pero se insta a persistir. Allí mismo se proclama el “compromiso a dar continuidad a la Revolución Cubana”. Anclando esa continuidad, sin embargo, en el reformismo de

Raúl Castro: su alabanza a “las aportadoras experiencias de China y Vietnam”, y su desempeño público que “promovió sin prejuicios la ampliación de las formas de gestión del sector no estatal de la economía, [y] la aprobación de una nueva Ley de Inversión Extranjera”. Coincidiendo con su primer ministro, declaró que el PCC debe avanzar “hacia un socialismo próspero, democrático y sostenible”.

Después del Congreso, el secretariado del PCC elaboró un texto para guiar la aplicación de sus decisiones (Partido Comunista de Cuba, 2021b). Tedioso y repetitivo, reprodujo y expuso las divisiones persistentes, sin resolverlas y por tanto devenía en un ejercicio inútil. Por ejemplo, afirmó la importancia de la “unidad” en el PCC y exigió “jamás aceptar la división entre revolucionarios bajo falsos pretextos de mayor democracia...”. Párrafos después, insistió en “promover en el funcionamiento del Partido la más amplia democracia ... de opiniones no siempre coincidentes... tendrá que ser [el PCC] cada vez más democrático...”. Reflejó en reiterativos detalles el espanto oficial por la subversión cibernética, pero se comprometió a “garantizar que los procesos de informatización de nuestra sociedad constituyan una herramienta a favor de la identidad nacional, el desarrollo económico, la participación y elevación del nivel de vida...”

En sus acápites sobre la economía, comprometió al PCC a “estimular” la labor de los trabajadores no estatales e, inclusive, permitir su ingreso al Partido. Brindó su bienvenida a la inversión extranjera. Sin embargo, se hizo eco de las frases en el Informe Central que la ampliación de “las formas no estatales de gestión no debe conducir a un proceso de privatización... [porque] hay límites que no podemos rebasar porque las consecuencias serían irreversibles y conduciría ... a la destrucción misma del socialismo...”

El octavo congreso del PCC concluyó sin esclarecer cuál sería el nuevo norte de su política nacional, aunque hubo luz verde para reiniciar la ampliación del sector privado empresarial. Los discursos, resoluciones y documentos de trabajo reprodujeron los desacuerdos que han paralizado la acción económica oficial durante estos tres congresos del Partido. No hay brújula para guiar el futuro, y otra contrarreforma sigue siendo una opción para defender la cohesión en el grupo gobernante.

### Las protestas y la respuesta oficial

El 11 de julio de 2021, continuando en menor cuantía los días siguientes, por primera vez desde la década de 1960, estallan múltiples protestas callejeras en

docenas de pueblos y ciudades del país, con la participación de miles de personas. Las quejas eran muchas, principalmente sobre aspectos prácticos como la falta de medicinas y de alimentos, pero incorporaron también demandas políticas. Lo cierto fue que tomaron por sorpresa a una dirección nacional distraída. Entre abril y julio, Díaz-Canel y el secretariado del PCC se la pasaron recorriendo todas las provincias para consolidar sus nuevos poderes, en vez de percibir la tormenta que se avecinaba (Redacción Nacional, 2021<sup>a</sup>). Tres meses antes de las protestas, el gobierno destituyó al ministro de agricultura. En junio, el país sufrió el colapso del sistema de salud pública cuando las infecciones por Covid-19 saltaron abruptamente. Los informes de Cuba a la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 2021) demuestran que el número de casos de Covid-19 se quintuplicó entre el 11 de junio (1298 casos) y el 11 de julio (6923 casos): número que se excedió cotidianamente en julio, agosto, y septiembre. También desde el 21 de junio habían colapsado las termoelectricas, generando apagones de electricidad en plena ola de calor por el verano.

La respuesta inicial del presidente Díaz-Canel al estallido demostró falta de preparación (Ramos y Nusa, 2021). En su primer mensaje por radio y televisión dedicó la mayor parte del tiempo a denunciar las sanciones económicas de Estados Unidos, y concluyó convocando al país a una guerra civil:

Somos muchos los revolucionarios en este pueblo que estamos dispuestos a dar la vida... Tienen que pasar por encima de cadáveres si quieren enfrentar la Revolución... Por eso estamos convocando a todos los revolucionarios de nuestro país, a todos los comunistas, a que salgan a las calles...

En una primera señal de la mayor sensatez que lo caracteriza, Díaz-Canel distinguió entre cuatro grupos de manifestantes que encontró en San Antonio de los Baños, donde surgieron las primeras protestas:

- “personas de pueblos, que tienen necesidades, que están viviendo parte de estas carencias”;
- “personas revolucionarias confundidas”;
- Quienes “expresan... estas insatisfacciones, pero estos lo hacían de manera distinta, porque buscaban argumentos, explicación”; y
- “un núcleo de manipuladores”.

Pronto, la respuesta oficial se tornó represiva: violencia oficial, centenares de arrestos y el corte del acceso al Internet. En los diez días después del 11 de julio, se contabilizó cerca de 1075 personas arrestadas

por todas las provincias, de las cuales 533 de ellas seguían detenidas (Human Rights Watch, 2021). El gobierno reconoció la responsabilidad durante esa respuesta callejera de la Brigada Especial Nacional (“boinas negras”) y de la Policía Nacional Revolucionaria, ambas bajo la égida del Ministerio del Interior (Ramos López, 2021). Mantiene así la distinción entre este ministerio, que despliega sus fuerzas dentro del país, y las FAR, que lo hacen fuera del país. Sin embargo, las “boinas rojas”, la policía militar llamada de prevención queda bajo las FAR y esta estuvo presente durante la represión. El corte del acceso al Internet, facilitado por tecnología que Cuba ha adquirido de China (Lazarus and Ellis, 2021), siguió a las protestas, interrumpiendo WhatsApp, Facebook, Instagram, y algunos servidores de Telegram (De la Paz, 2021).

Al día siguiente, un gobierno más competente se presenta por televisión y radio (Rodríguez Milán et al., 2021). El ministro de energía y minas explicó las interrupciones en el servicio eléctrico, no resueltas a lo largo del verano (Redacción Nacional, 2021b); el secretario jefe del Departamento Ideológico del PCC insistió en una supuesta conspiración de EE.UU. contra Cuba. El ministro de economía y planificación afirmó que el gobierno gastaba un dineral para enfrentar las dificultades. El ministro de salud pública aseveró que el resto del continente estaba peor (lo cual no era así en ese momento). La directora del programa de producción de vacunas dio aliento de que las vacunas son confiables y eficaces.

El primer ministro Marrero reconoció que ningún gobierno del mundo estaba preparado para enfrentar esta pandemia, incluyendo al suyo. Admitió dificultades en el acceso a los suministros de alimentos y de otros productos. Indicó que las reuniones sobre cómo combatir al Covid-19 “son calientes ... y se hacen fuertes críticas”. Concluyó recordando que “es duro lo que estamos pasando”, añadiendo “pero lo vamos a vencer”. En su perorata, el presidente Díaz-Canel, por fin, admitió que “el incremento de los contagios con la Covid-19 [implicaba] situaciones que creíamos que no nos iban a tocar...”. Si bien repitió “que en Cuba las calles son de los revolucionarios”, esta vez añadió: “Nuestro gobierno... defiende... los derechos de todos sean o no revolucionarios. Aspiramos al bienestar de todos, incluimos a todos en nuestra concepción de justicia social...”

Días después, el primer ministro informó sobre respuestas prácticas, afirmando (con excesivo optimismo) que los suministros de electricidad y de medicamentos mejorarían (Suárez Rivas, 2021). El presidente Díaz-Canel, enarbolando la “autocrítica”,

insistió que su convocatoria de los revolucionarios a las calles fue malinterpretada, que “a lo mejor... habrá que pedirle disculpas a alguien que, en medio de toda la confusión, haya sido maltratado”, que “hay que ver entonces qué nos falla”, que “no hemos podido lograr toda la transformación en barrios vulnerables”, y que “el trabajo con las personas apresadas no siempre es el mejor”. Sin embargo, en su análisis de quienes protestaron, desaparecieron sus referencias a los revolucionarios: ahora era “primero una participación anexionista, personas que responden a un plan extranjero... también hay otros cubanos... con actuar delincuente, otros, que son personas insatisfechas... También hubo jóvenes” que no aportan al país. Frente al “terrorismo mediático... hoy hay paz en nuestras ciudades” (del Sol González y Ramos López, 2021).

La respuesta general del gobierno demostró tres macropolíticas. Reforzó el marco legal para reprimir el uso oficialmente indeseado del Internet. El 9 de agosto de 2021 el Ministerio de Comunicaciones, mediante el Anexo II a la Resolución 105/2021, criminalizó formas de expresión que la Constitución garantiza entre los derechos ciudadanos (Ministerio de Justicia, 2021b). Prohibió expresiones mediante Internet “con impacto en el prestigio del país”. Asimismo, condena argumentar que Cuba requiere una nueva Constitución y actuar para promoverla: “Difusión... de contenidos que atentan contra los preceptos constitucionales, sociales y económicos del Estado, inciten a movilizaciones u otros actos que alteren el orden público...”. Dentro de las demás prohibiciones están las de las “acciones [que buscan] obligar a los poderes públicos a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”. Es claro que allí se generaliza el crimen de desacato al prohibir aquella “Acción... que perjudica a personas e instituciones del Estado”. Esta Resolución fue un resultado directo del pavor oficialista frente a las protestas del mes de julio.

A comienzos de 2022, la Fiscalía General informó que 790 personas seguían arrestadas por los sucesos del 11 de julio, de los cuales 115 eran menores de 20 años. La misma Fiscalía determinó la aplicación del delito de sedición por el desempeño individual durante las protestas (Fiscalía, 2022).

En segundo lugar, se aceleran las respuestas a ciertos problemas políticos y sociales. Muchos manifestantes el 11 de julio y en los días siguientes fueron jóvenes y afrodescendientes. El 15 de julio se constituyen simultáneamente las comisiones provinciales del programa nacional contra el racismo y la discriminación racial, supuestamente vigente aunque inoperantes desde noviembre de 2019 (De la Hoz, 2021).

Tres semanas después de las protestas, Aylín Álvarez García, de 34 años, quien ingresó al Comité Central del PCC el pasado abril, fue designada nueva primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas, sustituyendo a Diosvany Acosta, quien quedó fuera del Comité Central y ejerció como primer secretario solamente por 15 meses. Además, como elemento de liberalización de la política social, el anteproyecto del Código de Familias, autorizado en noviembre de 2021 para ser discutido públicamente, incluye en su Artículo 197 que un matrimonio ocurre entre “dos personas,” que evidentemente por primera vez puedan ser del mismo sexo.

El tercer rumbo fue la adopción de nuevas reformas económicas, demoradas desde que el Congreso del PCC en 2011 aprobó los *Lineamientos*. El 6 de agosto el Consejo de Estado aprobó decretos-leyes relacionados con las micro, pequeñas, y medianas empresas, las cooperativas no agropecuarias y el ejercicio del trabajo por cuenta propia. En su comparecencia televisiva, sin rubor, el ministro de economía y planificación “aseguró que es totalmente incorrecto relacionar la reciente aprobación de los decretos-leyes con los sucesos del 11 de julio, pues desconoce los pasos dados desde los dos últimos congresos del Partido”. Sin explicar por qué la implantación de estas reformas se demoró diez años, ni por qué se había interrumpido la formación de nuevas cooperativas no agropecuarias y la autorización de licencias para el trabajo por cuenta propia. Aquí dos innovaciones resaltan por su importancia. Aumenta considerablemente el número y tipo de actividades que se autorizan para el sector privado, y se modifica el anterior régimen tributario que penalizaba el incremento del número de trabajadores, aunque persistan las tasas impositivas demasiado altas (Alonso Falcón et al., 2021). Sin embargo, perduraban prohibiciones. Entre otras, según el ministro, “Lo que no está permitido son las actividades que se dediquen solo a servicios profesionales”, impidiendo así que Cuba coseche eficientemente su enorme inversión en el desarrollo profesional universitario, supuestamente para impedir la “concentración de la propiedad y la riqueza en actores no estatales y personas naturales” (Del Sol González, 2021).

El gobierno también modificó el marco regulatorio de precios e impuestos (Ministerio de Justicia, 2021<sup>a</sup>). El 24 de julio, mediante Resolución 320/2021, el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) derogó los controles de precios agropecuarios (minoristas, mayoristas, y de acopio). El 28 y 29 de julio, el MFP, por Resoluciones 321/2021 y 323/2021, exoneró del pago del impuesto aduanero a las “formas de gestión no

estatal” que importen insumos y materias primas por el resto del año, y del pago del impuesto sobre ingresos personales y ventas a quienes realizan ventas en garajes. El Ministerio de Transporte, a su vez, adoptó Resoluciones para ampliar la participación del sector privado en servicios de transporte.

Con la continuación de la pandemia, la baja afluencia turística y las restricciones persistentes, que impiden beneficiarse plenamente de las reformas económicas, la cerrazón política impide que la dirección nacional escuche, reflexione, y adopte aperturas adicionales. Ahora coinciden una nueva reforma económica con una contrarreforma política.

## Conclusión

En vísperas de su noventa cumpleaños, Raúl Castro parecía haber logrado pasos importantes hacia la institucionalización de un régimen político de socialismo burocrático. Lo confirma la rotación de personal en las altas esferas del PCC, del gobierno y del Estado. Así como la ampliación del número de quienes participan en la cúpula oficial. igualmente, por el hecho de implantar reglas para que estas nuevas pautas perduren. El esfuerzo de Raúl Castro fue de despersonalizar y pluralizar el poder ejecutivo: no habrá otro Fidel Castro. De aquí se entiende la necesidad de avanzar en el establecimiento de la supremacía del PCC sobre los generales en activo que fueron invitados a ingresar al Comité Central. Pero también la necesidad de institucionalizar los procesos de destitución y promoción de los mandos intermedios, tanto como de lograr que los miembros del Consejo de Estado reflejen la diversidad demográfica del país. Razones que permiten hacer comprensible la decisión que se tomara de no vincular las preferencias del electorado con la selección del Consejo de Estado, impidiendo con ello los avances democráticos necesarios pero, a su vez, manteniendo la flexibilidad del selectorado.

Sin embargo, lo cierto es que no logró impedir la fractura en la cúpula gobernante, permitiendo que quienes se oponían a sus tímidas reformas económicas retuvieran suficiente poder para paralizarlas y parcialmente revertirlas, estancando así la economía nacional: dejándola débil y vulnerable antes y durante del azote de la pandemia del Covid-19. Precisamente, el lanzamiento de esta contrarreforma demostró el pleno y flexible poder decisorio en la cúpula dirigente. A tal punto que esa misma fractura en la dirigencia del PCC interrumpió la aún más modesta liberalización política. La investigación realizada ha permitido entrever que el cambio total en la composición del Secretariado del PCC en el Octavo

Congreso, un cambio político necesario pero insuficiente, facilitó destrabar en 2021 las demoradas reformas económicas. Pese a todo, los tortuosos debates en los tres Congresos del PCC raulista y los contradictorios discursos y documentos que los prepararon y siguieron, son testimonio de que esta dirigencia nacional carecía de brújula para guiar al país, tanto como de proyectos de aperturas más amplias y dinámicas. Frente a esa división, más importante para ellos fue restablecer el consenso en la dirigencia que avanzar con liberalizaciones, sacrificando los pasos necesarios que condujeran a la prosperidad.

En razón de lo expuesto hasta aquí, se entiende que la experiencia cubana bajo la presidencia de Raúl Castro se acerca a la de la URSS bajo Brezhnev. La rotación de miembros en la cúpula permite cambios, tanto de reforma como de contrarreforma, pero la prioridad de lo político sobre lo económico impide acelerar el crecimiento económico. A diferencia del caso de la China, las reformas económicas en Cuba nunca han avanzado mucho, y por tanto la contrarreforma cubana paralizó más a su economía de lo ocurrido durante las contrarreformas en el país asiático. Las rotaciones en la cúpula dirigente, la estrategia de recurrir a contrarreformas para evitar que las liberalizaciones se escapen de control y para recomponer el consenso en la dirigencia, y la deliberada aceptación de costos económicos por la prioridad de lo político son elementos compartidos entre estos países.

La novedad cubana en 2021, sin embargo, parece ser la combinación de represión política, con cierta liberalización en política social, y con una reapertura económica, algo no intentado de igual manera ni en la URSS ni en China. Ambos países, por supuesto, mantenían políticas de represión, así como medidas en búsqueda de la prosperidad, pero la intensificación de la segunda solía no coincidir con la intensificación de la represión. Los cambios en la intensidad eran paralelos, no contrarios. Del éxito o del fracaso de encontrar un equilibrio entre estas políticas -¿palos y zanahorias?- dependerá la supervivencia del régimen (Gallagher y Hanson, 2013).

El estallido social del 11 de julio y de los días siguientes, imprevistos por la dirigencia, parece haber sacudido los procesos de toma de decisiones: desde entonces se acelera la adopción de reformas económicas, de medidas represivas y de aproximaciones, para enfrentar los difíciles problemas sociales. A pesar de ello, la otra cara del socialismo burocrático institucionalizado muestra que puede dificultar los procesos de toma de decisiones. Lo cual produce toda una serie de interrogantes: ¿Se reduce el

peso político de Ministros que no sean miembros del Buró Político, el Comité Central, o el Consejo de Estado? ¿Se reduce el peso político del Consejo de Estado cuando solamente una pequeña parte de sus miembros lo son también del Buró Político? ¿Implica la reducción del solapamiento entre las cúpulas del PCC, del gobierno y del Estado que la dirigencia del PCC encontrará mayores dificultades en aplicar sus prioridades? ¿Se entorpecerá y demorará la toma de decisiones porque se requerirá más tiempo para consultar en una dirigencia todavía fracturada? ¿Generarán demasiadas pausas y se entorpecerán proceder con más prisa, simultáneamente? La verdad es que estas dificultades normales de decisión colectiva tendrán más relevancia en una Cuba próxima.

## Bibliografía

- Alonso Falcón, R., Figueredo Reinaldo, O., Arce Montero, A., Izquierdo Ferrer, L., Jorge Blanco, A., Rodríguez Martínez, K. (11 de agosto de 2021). Novedades sobre las MIPYMES, cooperativas no agropecuarias y el ejercicio del trabajo por cuenta propia. *Granma*. <http://www.cubadebate.com/noticias/2021/08/11/novedades-sobre-las-mipymes-cooperativas-no-agropecuarias-y-el-ejercicio-del-trabajo-por-cuenta-propia/>
- Armstrong, C. (2013). Ideological Introversion and Regime Survival: North Korea's 'Our Style Socialism'. En: Dimitrov, M. (Ed.). (2013). *Why Communism Did Not Collapse: Understanding Authoritarian Regime Resilience in Asia and Europe*. Cambridge University Press, pp. 99-119.
- Borja, A. (2014). Elite Competition and Economic Reform in Cuba and Vietnam: a Comparative Study of Policy Legitimation. *Asia-Pacific Social Science Review* 14(2), pp. 1-21.
- Bunce, V. (1981). *Do New Leaders Make a Difference? Executive Succession and Public Policy under Capitalism and Socialism*. Princeton University Press.
- Bunce, V. (2003). Rethinking Recent Democratization: Lessons from the Postcommunist Experience. *World Politics*, 55(2), pp. 167-192. DOI: <https://doi.org/10.1353/wp.2003.0010>
- Castro Morales, Y. (17 de abril de 2016). El bienestar de los cubanos, clave del Plan de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030. *Granma*. <http://www.granma.cu/septimo-congreso-del-pcc/2016-04-17/el-bienestar-de-los-cubanos-clave-del-plan-de-desarrollo-economico-y-social-hasta-el-2030/>
- Castro Morales, Y., y Conde Sánchez, L. (18 de abril de 2021). Economía para el desarrollo sostenible y la defensa de Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cu/octavo-congreso-pcc/2021-04-18/economia-para-el-desarrollo-sostenible-y-la-defensa-de-cuba>.
- Castro, R. (18 de abril de 2011). Informe Central al VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/artic-04.html>
- Castro, R. (16 de abril de 2016a). Informe Central al Séptimo Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Partido Comunista de Cuba*. [https://www.pcc.cu/sites/default/files/informe-central/2020-07/informe\\_central\\_vii\\_congreso\\_pcc.pdf](https://www.pcc.cu/sites/default/files/informe-central/2020-07/informe_central_vii_congreso_pcc.pdf)
- Castro, R. (20 de abril de 2016b). El desarrollo de la economía nacional, junto a la lucha por la paz, constituyen las misiones del Partido. *Granma*. <http://cuba.cu/vii-congreso-del-partido/2016-04-20/discurso-de-raul-castro-ruiz-en-la-clausura-del-7mo-congreso-del-partido-en-el-palacio-de-convenciones/31264>
- Castro, R. (2021). Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/informe-central/2021-05/Informe%20Central.pdf>
- Colton, T. (1986). *The Dilemma of Reform in the Soviet Union*. Council on Foreign Relations.
- Cubadebate. (5 de agosto de 2017a). Nuevos detalles de la reorganización del transporte privado en La Habana. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.com/noticias/2017/08/05/dan-a-conocer-nuevos-detalles-de-la-reorganizacion-del-transporte-privado-en-La-Habana/>
- Cubadebate. (7 de agosto de 2017b). Ministerio de Trabajo aclara sobre temporalidad de las nuevas medidas en el sector cuentapropista. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.com/noticias/2017/08/07/ministerio-de-trabajo-aclara-sobre-temporalidad-de-las-nuevas-medidas-en-el-sector-cuantapropista-video/>
- De la Hoz, P. (15 de julio de 2021). Constituidas comisiones provinciales del Programa

- Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial. *Granma*. <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-15/constituidas-comisiones-provinciales-del-programa-nacional-contra-el-racismo-y-la-discriminacion-racial>
- De la Paz, J. (14 de julio de 2021). El apagón de Internet que siguió a las protestas en Cuba. *El Toque*. <https://eltoque.com/el-apagon-de-internet-que-siguio-a-las-protestas-en-cuba>
- Del Sol González, Y. (1 de septiembre de 2021). Sobre el perfeccionamiento de los actores económicos, se aclaran algunas dudas. *Granma*. <http://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-09-01/sobre-el-perfeccionamiento-de-los-actores-economicos-se-aclaran-algunas-dudas-01-09-2021-20-09-07>
- Del Sol González, Y., y Ramos López, G. (14 de julio de 2021). Hacemos un llamado a que el odio no se apropie del alma cubana, que es de bondad. *Granma*, 14 de julio. <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-14/en-vivo-presidente-de-cuba-comparece-en-la-mesa-redonda-videos>
- Delgado, S., y Sánchez, O. (17 de abril de 2016). Debate de cara al futuro. *Granma*. <http://www.granma.cu-septimo-congreso-del-pcc/2016-04-17/debate-de-cara-al-futuro/>
- Díaz-Canel, M. (19 de abril de 2016). Resolución sobre el Informe Central al 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cu-septimo-congreso-del-pcc/2016-04-19/resolucion-sobre-el-informe-central-al-7mo-congreso-del-partido-comunista-de-cuba/>
- Díaz-Canel, M. (19 de abril de 2021). Discurso pronunciado en la clausura del Octavo Congreso del Partido. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/discursos/2021-05/Discurso%20Clausura%208vo%20congreso%20Diaz%20Canel.pdf>
- Dimitrov, M. (2013). Understanding Communist Collapse and Resilience. En: Dimitrov, M. (Ed.). (2013). *Why Communism Did not Collapse: Understanding Authoritarian Regime Resilience in Asia and Europe*. Cambridge University Press, pp. 3-39.
- Domínguez, J. I. (2021). The Democratic Claims of Communist Regime Leaders. *Communist and Post-Communist Studies*. 54(1-2), pp. 45-65. DOI: <https://doi.org/10.1525/j.postcomstud.2021.54.1-2.45>
- Eisenstadt, S. N. (1963). *The Political Systems of Empires*. Free Press.
- Fariñas, L., y Alberty, A. (20 de abril de 2016). Honor y compromiso con Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cu/septimo-congreso-del-pcc/2016-04-20/honor-y-compromiso-con-cuba/>
- Fiscalía General de la República. (25 de enero de 2022). Fiscalía General de la República informa sobre el estado de los procesos penales derivados de los disturbios provocados el 11 de julio de 2021. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/01/25/fiscalia-general-de-la-republica-informa-sobre-estado-de-los-procesos-penales-derivados-de-los-disturbios-provocados-el-11-de-julio-de-2021/>
- Gallagher, M. (2002). Reform and Openness. Why China's Economic Reforms Have Delayed Democracy. *World Politics*. 54(3), pp. 338-372. DOI: <https://doi.org/10.1353/wp.2002.0009>
- Gallagher, M., y Hanson, J. (2013). Authoritarian Survival, Resilience, and the Selectorate Theory. En: Dimitrov, M. (Ed.). (2013). *Why Communism Did not Collapse: Understanding Authoritarian Regime Resilience in Asia and Europe*. Cambridge University Press, pp. 185-204.
- Gámez Torres, N. (22 de Agosto de 2017). Video Offers Rare Glimpse of Hardline Ideology from Presumed Next Leader of Cuba. *The Miami Herald*. <http://miamiherald.com/news/nation-world/americas/cuba/article-168657017/>
- Geddes, B., Wright, J., y Frantz, E. (2014). Autocratic Breakdown and Regime Transitions: A New Data Set. *Perspectives on Politics*. 12(2), pp. 313-331. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1537592714000851>
- Hough, J, y Fainsod, M. (1979). *How the Soviet Union is Governed*. Harvard University Press.
- Human Rights Watch. (22 de julio de 2021). Listado de detenidos y desaparecidos en Cuba para Julio de 2021. En: Human Rights Watch. (22 de julio de 2021). *Written Testimony to the US House Western Hemisphere Subcommittee on Cuba*. <https://www.hrw.org/news/2021/07/22/written-testimony-us-house-western-hemisphere-subcommittee-cuba>

- Huntington, S. (1957). *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*. Harvard University Press.
- Lachapelle, J., Levitsky, S., Way, L., y Casey, A. (2020). Social Revolution and Authoritarian Durability. *World Politics* 72(4), pp. 557-600. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0043887120000106>
- Lazarus, L., y Ellis, E. (3 de agosto de 2021). How China Helps the Cuban Regime Stay Afloat and Shut Down Protests. *The Diplomat*. <https://thediplomat.com/2021/08/how-china-helps-the-cuban-regime-stay-afloat-and-shut-down-protests/>
- Lenin, V. (2010). *¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento*. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Leyva, A.I., y Terrero, A. (18 de abril de 2011). Comisión 3. Gasto social con sentido común. *Granma*. <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/artic-14.html>
- Ministerio de Finanzas y Precios. (4 de mayo de 2016). Medidas para el ordenamiento de la comercialización de productos agrícolas. *Granma*. <http://www.granma.cu/2016-05-02/medidas-para-el-ordenamiento-de-la-comercializacion-de-productos-agricolas/>
- Ministerio de Justicia. (8 de octubre de 2010). *Gaceta oficial de la República de Cuba, Extraordinaria*. 12.
- Ministerio de Justicia. (16 de octubre de 2012). *Gaceta oficial de la República de Cuba, Ordinaria*. 44.
- Ministerio de Justicia. (30 de julio de 2021a). *Gaceta oficial de la República de Cuba, Extraordinaria*. 68.
- Ministerio de Justicia. (17 de agosto de 2021b). *Gaceta oficial de la República de Cuba, Ordinaria*. 92.
- ONEI (Oficina Nacional de Estadísticas e Información). (2017). *Anuario estadístico de Cuba, 2016*. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/00\\_anuario\\_estadistico\\_2016.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/00_anuario_estadistico_2016.pdf)
- ONEI (Oficina Nacional de Estadísticas e Información). (2021). *Anuario estadístico de Cuba, 2020*. [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/5\\_cuentas\\_nacionales\\_2.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/5_cuentas_nacionales_2.pdf)
- Partido Comunista de Cuba. (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.
- Partido Comunista de Cuba. (2021a). Buró Político del Comité Central del Partido. *Partido Comunista de Cuba*. [https://www.pcc.cu/sites/default/files/acuerdos/2020-07/constitucion\\_del\\_buro\\_politico\\_y\\_el\\_comite\\_central\\_3.pdf](https://www.pcc.cu/sites/default/files/acuerdos/2020-07/constitucion_del_buro_politico_y_el_comite_central_3.pdf)
- Partido Comunista de Cuba. (2021b). Ideas, conceptos y directrices. VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2021-05/ENTREGA%20DIGITAL%20IDEAS%20CONCEPTOS%20Y%20DIRECTRICES10%20%282%29.pdf>
- Partido Comunista de Cuba. (2021c). Nuevo Buró Político, Secretariado y miembros del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/noticias/nuevo-buro-politico-secretariado-y-miembros-del-comite-central-del-partido-comunista-de-Cuba>
- Partido Comunista de Cuba. (2021d). VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Granma*. <http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/artic-29.html>
- Partido Comunista de Cuba. (18 de abril de 2021e). Resolución del Octavo Congreso del Partido sobre la Actualización de la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2021-05/Actualizaci%C3%B3n%20del%20Modelo%20Economico.pdf>
- Partido Comunista de Cuba. (18 de abril de 2021f). Resolución del Octavo Congreso del Partido sobre el Estado de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución desde el Sexto Congreso hasta la fecha y la Actualización de estos para el periodo 2021-2026. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2021-05/Res.%208vo%20Implementacion%20Lineamientos.pdf>
- Partido Comunista de Cuba. (18 de abril de 2021g). Resolución sobre el informe central



- al Octavo Congreso del Partido Comunista de Cuba. *Partido Comunista de Cuba*. <https://www.pcc.cu/sites/default/files/tesis-resoluciones/2021-05/Res.%20Informe%20Central%208vo%20C.pdf>
- Pérez Soto, C. (19 de abril de 2016). Resolución sobre el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030. *Granma*. <http://granma.cu/septimo-congreso-del-pcc/2016-04-19/resolucion-sobre-el-plan-nacional-de-desarrollo-economico-y-social-hasta-2030-propuesta-de-vision-de-la-nacion-ejes-y-sectores-estrategicos/>
- Puig Meneses, Y. (1 de agosto de 2017). Anuncian nuevas medidas para el trabajo por cuenta propia en Cuba. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/08/01/la-gaceta-oficial-de-cuba/>
- Puig Meneses, Y., y Rodríguez Cruz, F. (18 de abril de 2011). Comisión 2. Tributar soluciones. *Granma*. <https://www.granma.cu/granmad/2011/04/18/pdf/pagina04.pdf>
- Ramos López, G. (23 de julio de 2021). A las 'Boinas Negras' el reconocimiento se lo da el pueblo. *Granma*. <http://www.granma.cu/cuba/2021-08-03/a-los-boinas-negras-el-reconocimiento-se-lo-da-el-pueblo-23-07-2021-23-07-24>
- Ramos López, G, y Nusa Peñalver, J. (12 de julio de 2021). A la Revolución la defendemos ante todo. *Granma*. <https://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-07-12/a-la-revolucion-la-defendemos-ante-todo-12-07-2021-01-07-22>
- Redacción Nacional. (30 de diciembre de 2015). Un intercambio imprescindible. *Granma*. <https://www.granma.cu/cuba/2015-12-30/un-intercambio-imprescindible-30-12-2015-00-12-43>
- Redacción Nacional. (27 de junio de 2021a). El Congreso que recorrió toda Cuba en un mes. *Granma*. <http://www.granma.cu/cuba/2021-06-27/el-congreso-que-recorrio-toda-cuba-en-un-mes-27-06-2021-23-06-42>
- Redacción Nacional. (3 de septiembre de 2021b). Acercamiento a las principales preocupaciones sobre las interrupciones en el suministro eléctrico. *Granma*. <http://www.granma.cu/cuba/2021-09-03/union-electrica-responde-a-preguntas-de-la-poblacion-ante-sucesivos-cortes-en-el-suministro-electrico-03-09-2021-09-09-14>
- Rodríguez, L., y Marrón, K. (17 de abril de 2016). Actualizarse sin alejarse de la esencia de nuestro sistema social. *Granma*. <https://www.granma.cu/septimo-congreso-del-pcc/2016-04-17/actualizar-sin-alejarse-de-la-esencia-de-nuestro-sistema-social-17-04-2016-02-04-19>
- Rodríguez Milán, Y., Castro, Y., Silva Correa, Y., Leyé del Toro, L., Conde Sánchez, L., del Sol González, Y., Leidys Ramos, G., y Abreu, Y. (12 de julio de 2021). En vivo: Gobierno de Cuba se dirige al pueblo en la mañana de este lunes. *Granma*. <https://www.granma.cu/cuba/2021-07-12/en-vivo-gobierno-de-cuba-se-dirige-al-pueblo-en-la-manana-de-este-lunes>
- Sánchez, Y. (18 de abril de 2016). El corrimiento 'al centro'. *La pupila insomne*. <http://lapupilainsomne.wordpress.com/2016/04/18/el-corrimento-al-centro/>
- Suárez Rivas, R. (15 de julio de 2021). Primer Ministro de Cuba: Un Gobierno preocupado y ocupado de todos los asuntos del país. *Granma*. <https://www.granma.cu/cuba/2021-07-15/un-gobierno-preocupado-y-ocupado-de-todos-los-asuntos-del-pais-15-07-2021-01-07-37>
- VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (2016). "Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en la clausura del 7mo. Congreso del Partido". *Granma*, 20 de abril, <http://www.granma.cu/septimo-congreso-del-pcc>.
- World Health Organization, WHO. (2021). Global Health Observatory. Cuba. *World Health Organization*. <https://www.who.int/countries/cub/>

---

## Notas

- <sup>1</sup> Sobre la contrarreforma en Vietnam (1984-1985) y en Corea del Norte (a mediados de la primera década del siglo XXI), véase: Borja (2014) y Armstrong (2013, pp.108-110).

## Internet en la Dictadura, otro Campo de Batalla\*

Internet In The Dictatorship, Other  
Battlefield

**Sergio Martín Velazco\*\***

*Candidato a máster de la Universidad  
Internacional de Valencia*

### Resumen

La Internet ha permitido conectar a casi todo el mundo y hacer de este uno más horizontal, democratizando el acceso a la información y a la comunicación. Sin embargo, países con un mayor control del Estado y de su población lo ven como una amenaza a su naturaleza e imagen. Este es el caso de países como Venezuela y Cuba, ambos catalogados como dictaduras, con ocasión de las grandes restricciones a las libertades y de las denuncias por violaciones a los Derechos Humanos. Tanto la Ley contra el Odio, en el primer caso, y el Decreto-Ley 370 de 2018, en el segundo, han sido mecanismos normativos creados con el fin de extender el ya mencionado control al Internet, permitiéndoles censurar y perseguir toda oposición al interior.

**Palabras clave:** Internet – Redes sociales – Dictadura – Censura – Persecución.

### Summary

Internet has connected almost everyone in the world and make it a more horizontal one, with more access to information and communication. However, countries with greater control of the State and its population see it as a threat to their nature and image. This is the case of Venezuela and Cuba, two countries labelled as dictatorships, with huge restrictions on freedoms and complaints about Human Rights violations. The “Law against Hate” (Ley contra el Odio) in the first case and Decree-Law 370 of 2018 in the second one have been created as regulatory mechanisms to extend their control to the Internet, allowing them to censor and persecute their opposition.

**Key Words:** Internet – Social media – Dictatorship – Censorship – Persecution.

\* El desarrollo de este artículo tomó como base el que fuera presentado en la revista de divulgación *Foro Cubano*: “Internet en la dictadura, otro campo de batalla”, de igual nombre y del mismo autor. Disponible en el siguiente enlace: <https://www.programacuba.com/internet-en-la-dictadura-otro-campo>

This article was based on an article that was presented in the magazine *Foro Cubano* “Internet en la dictadura, otro campo de batalla”; same name and author. Available in: <https://www.programacuba.com/internet-en-la-dictadura-otro-campo>

\*\* Profesional en Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia), y candidato a máster en Comunicación Corporativa y Estratégica de la Universidad Internacional de Valencia (España).

Professional in Politics and International Affairs at the Sergio Arboleda University (Colombia), and Master’s candidate in Corporate and Strategic Communication at the International University of Valencia (Spain).

### Introducción

Es innegable la forma en que la Internet cambió la vida del ser humano y cómo llegó a convertirse en algo primordial para la sociedad actual. Su llegada y desarrollo exponencial ayudaron a hacer del mundo uno de relaciones más horizontales, donde la información y la comunicación están al alcance de muchos. Tal ha sido su incidencia que varios activistas, académicos e intelectuales ya buscan su reconocimiento como derecho universal y exigen un mayor desarrollo del servicio (Vargas, 2020).

Ahora bien, teniendo en cuenta la coyuntura, en un periodo de la historia en el que el contacto social, si no está prohibido, no está recomendado; es decir, en un momento en el que la propagación de la pandemia de COVID-19 cuestionó la capacidad de los gobiernos del mundo para gestionarlo y, al mismo tiempo, en el que la mayoría de las personas se han visto obligadas a permanecer encerradas en sus hogares, es evidente que el internet empieza a tomar una mayor relevancia en la sociedad. En este

sentido, estar pendiente de las medidas y de las recomendaciones del Gobierno es algo importante, en la medida en que facilita su desarrollo.

Asimismo, informar lo que pasa en los hogares y en las poblaciones también es un aspecto esencial para cada Estado, ya que les ayuda a mejorar el tránsito de información y, así, tomar mejores decisiones con respecto a su propio avance. Lo que permite afirmar que, las medidas de confinamiento incrementan el valor relativo del internet, al ser tanto una herramienta para el ocio, como al permitir conectar a las personas. A lo que hay que sumar la forma en la que la educación y el trabajo se han adaptado, tanto como el hecho de que es un mecanismo que permite que muchos ciudadanos ejerzan su función de control político y social a las autoridades y a los demás miembros de la esfera pública.

Es por esto por lo que el debate mundial ha escalado en materia de procurar un mayor acceso y calidad en el servicio, algo con lo que muchos Estados aún están en deuda. Para 2021, el 63 % de la población hacían uso del internet, 3 puntos porcentuales más que en 2020 y 9 más que en 2019 (Beceerra, 2021). Y aún persisten hogares con internet de muy baja velocidad, otros que ni tienen o, incluso, aquellos que no tienen dispositivos electrónicos para poder acceder a la red.

Según la agencia global *We Are Social*, para enero de 2022, había 4,620 millones de usuarios de redes sociales en todo el mundo, lo que representa un crecimiento interanual de más del 10 % (424 millones de nuevos usuarios) desde el año pasado. El número de usuarios de las redes sociales ahora equivale a más del 58 % de la población total del mundo, por lo que persiste, a pesar de los avances, una gran parte de la población global aún con grandes falencias de acceso a la red.

Sin embargo, varios países avanzan en la dirección correcta. Países como Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Qatar y Liechtenstein alcanzaron el 100 % de cobertura en internet en sus países, y otros como Islandia, Arabia Saudita, Noruega y Canadá, entre otros, los siguen de cerca con más del 97 % (Banco Mundial, 2021). Medidas como la apertura económica a empresas del sector de internet, la construcción de infraestructura para aumentar la cobertura, la disminución de los precios del servicio o el aumento de la velocidad de internet ofertada, precios más económicos de dispositivos electrónicos, entre otras, han ayudado a reducir esta brecha al procurar que más personas puedan acceder de forma fácil y económica al mundo de la web.

Aunque, hay otros países en los que se considera poco conveniente el progreso del internet al interior. Dos casos puntuales en América Latina y el Caribe, Cuba y Venezuela, dos países que se encuentran lejos de ser democráticos, los cuales han establecido como política de Estado la persecución de todo aquel que vaya en contra de su régimen. Ambos con porcentajes medios en uso del internet en la población: 74 % y 62 %, respectivamente (Banco Mundial, 2021). Es necesario destacar otras estadísticas que ubican al primero en el puesto 67 y al segundo en el 60 de 70 países en el indicador de libertad en la red, y en los puestos 182 y 179 de 210 en el indicador global de libertades, respectivamente, ambos índices de Freedom House (2022).

En los casos mencionados, toda manifestación contraria a sus postulados les preocupa, razón por la que creen tener la necesidad de eliminarla, o al menos de minimizarla. Estos dos países han procurado para su población una suerte de ostracismo, en el que su deseo es que sus ciudadanos solo consuman el contenido mediático que ellos permiten, y alejarlos de todo el contenido que les pueda incentivar a posturas contrarias. Asimismo, tienen la necesidad de acallar las voces internas y adversas, con el fin de que nada de lo que pasa al interior se conozca en el exterior.

Teniendo en cuenta esto, cabe preguntarse: ¿es en realidad el internet una amenaza para este tipo de sistemas políticos? La respuesta es que sí. Un medio tan amplio y difícil de controlar es una gran amenaza para este tipo de regímenes, los cuales han optado por vender durante años “paraísos” a sus habitantes con base en manipulaciones mediáticas y represión extrema. Estos regímenes buscan su continuidad y, en esta medida, la Internet los amenaza con poner su verdad al descubierto. Las violaciones a los Derechos Humanos al interior serían más evidentes y su ciudadanía encontraría la manera de conectarse y expresarse con cada vez más fuerza en contra de este sistema.

En consecuencia, en ambos países se han creado leyes con el fin de justificar sus limitaciones al internet. Por un lado, estas procuran una ampliación simbólica del servicio con el fin de “cumplir” con las demandas de la sociedad, pero siguen tratando de mantener el control sobre su avance, imponiendo diversas limitaciones. Las estrategias usadas para ello van desde altos costos, interrupciones constantes y convenientes del servicio, y la persecución política a aquellos que por el contenido de alguna de sus publicaciones no sea del agrado del régimen. Esta última, en especial, representa una clara violación al

derecho universal de la libre expresión y es en la que se busca poner atención especial en este artículo. Tanto en Venezuela como en Cuba se ha ideado la manera de restringir este derecho y hacer de la Internet otro campo de batalla.

### Venezuela: ley contra el odio

En Venezuela, el 8 de noviembre de 2017, fue publicada en la Gaceta Oficial 41 274 la Ley Constitucional Contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia. La misma fue promulgada por la oficialista Asamblea Nacional Constituyente, órgano que opera en el país con la posibilidad de crear leyes de poder constitucional y hacer modificaciones directas a la misma Constitución. De esta ley destacan varios aspectos a tener en cuenta, empezando por su objeto:

La presente Ley Constitucional tiene por objeto contribuir a generar las condiciones necesarias para promover y garantizar el reconocimiento de la diversidad, la tolerancia y el respeto recíproco, así como para prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia, a los fines de asegurar la efectiva vigencia de los derechos humanos, favorecer el desarrollo individual y colectivo de la persona, preservar la paz y la tranquilidad pública y proteger a la Nación (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2017)

En un régimen que ha sido acusado de violar de forma sistemática los Derechos Humanos de sus opositores, ¿a qué hacen referencia con “prevenir y erradicar toda forma de odio, desprecio, hostigamiento, discriminación y violencia” o con “preservar la paz y la tranquilidad pública y proteger a la Nación”? Y surge la duda acerca de quién decide qué expresiones o acciones entran dentro de estos conceptos. En un sistema que hace uso de tácticas de represión para su supervivencia, tener la capacidad de definir y castigar es algo peligroso para la población, al menos para todos aquellos que no comparten las ideas del gobierno.

También, en el artículo 3 de la citada ley, se menciona que se consideran como contrarios a la paz todas las formas de “violencia política”, “odio”, “discriminaciones” e “intolerancias”, conceptos que controlará la Comisión para la Promoción y Garantía de la Convivencia Pacífica, otro órgano creado y alineado a los intereses del gobierno.

El artículo 11 es otro relevante. En este se declara la prohibición de partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales si se comprueba que, de todas las formas que tienen de expresarse, puedan estar

relacionadas con lo que ellos definen como “fascismo”, por lo que se faculta al Consejo Nacional Electoral -otra institución afín al régimen, a revocar la inscripción de todos estos colectivos si incurrir en dichas faltas. También se establece la misma medida para la ciudadanía a través del artículo 13, con la prohibición de “propaganda de guerra y mensajes de intolerancia y odio”, lo que lleva al artículo 14, el cual implica responsabilidades a las mismas redes sociales, poniendo la vista sobre toda publicación que incumpla con la norma.

Igualmente, cabe destacar las sanciones establecidas para castigar estas acciones. El artículo 20 establece que la sanción a la promoción del odio es de 10 a 20 años de prisión, y la difusión de este tipo de mensajes a través de medios de comunicación o redes sociales (artículo 22) será sancionada con la clausura del medio (radio, prensa o televisión) o el cierre del canal (cuenta de red social), junto con una multa de cincuenta mil o cien mil unidades tributarias, cifra significativa teniendo en cuenta que el monto inferior de 50 mil unidades sobrepasa en un 18 750 % la cifra del salario mínimo en el país (Deutsche Welle, 2020; Transparencia Venezuela, 2020).

Es así como, de acuerdo con Freedom House (2021a), Venezuela ocupa el puesto 60 de 70 países analizados en el indicador de *Freedom on the Net*, con puntajes bajos por la presentación de obstáculos en el acceso (calificación 6 sobre 25), limitaciones en los contenidos (12 sobre 35) y violaciones de los derechos de los usuarios (10 sobre 40). En consecuencia, la organización concluye que Venezuela no es un país con libertad en la red.

La aplicación de la “Ley contra el odio” ha generado la extinción de los medios tradicionales independientes. Recientemente se realizó el bloqueo de cuatro dominios de distintos portales de noticias. Como un ejemplo, tras una orden de embargo, la sede del diario El Nacional, con casi 80 años de historia en el país, es ahora propiedad del diputado chavista Diosdado Cabello. Un fallo judicial ordenó pagar a Cabello casi 14 millones de dólares en indemnización por “daño moral”, tras demandar al medio de comunicación por replicar un reportaje del diario ABC de España que lo señalaba de tener presuntos vínculos con el narcotráfico.

Igualmente, destacan otros casos como el de Nicmer Evans, director del medio Punto de Corte, en julio de 2020, quien fue arrestado por las autoridades por “incitar al odio” (Freedom House, 2021a). Se presume que fue por un *tuit* en el que mencionaba que varios chavistas prominentes habían

contraído COVID-19. O el caso de Javier Gorriño, director de seguridad del municipio de El Hatillo, quien fue detenido “por una publicación en Twitter en la que mencionaba que Nicolás Maduro y sus escoltas se encontraban en una fiesta en su jurisdicción” (Freedom House, 2021a).

Estos casos evidencian el alcance de la Ley contra el odio en el país sudamericano, una herramienta del régimen de Maduro para reprimir cualquier oposición en la opinión pública.

### Cuba: sobre la informatización

En Cuba, al siguiente año, se creó el Decreto-Ley 370 de 2018: “sobre la informatización de la sociedad en Cuba”, el cual plantea la promoción al desarrollo y a la utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Su promulgación se debe al Consejo de Estado de Cuba, órgano superior del Estado, el cual es elegido por la Asamblea Nacional del Poder Popular, el poder legislativo cubano, conformado por el único partido permitido en la isla, el Partido Comunista de Cuba -PCC-. En otras palabras, y al igual que en Venezuela, solo es otra figura que hace parte de la estructura que garantiza la continuidad de las fuerzas en el poder, las mismas que gobiernan desde la Revolución de 1959.

Con todo, si en su objeto se afirma que su finalidad es la “promoción al desarrollo y a la utilización de las TICs” (*sic*), ¿cuál es el problema con esta norma? Antes de responder a esta pregunta es menester mencionar que, al ser una dictadura de más tiempo y mayor consolidación que la venezolana, la implementación de sus medidas represivas son menos extremas y más fáciles de implementar, por lo que ya se cuenta con toda una estructura que ayuda al desarrollo de estas prácticas y permite su aplicación. Es decir, las medidas represivas cubanas son aparentemente menos duras que las venezolanas. En Cuba por más de 6 décadas ha habido censura, la que se presenta en la actualidad como un control de la “informatización”. En suma, es la experiencia del régimen cubano ocultando sus formas de represión, mayor que el régimen venezolano, y su trabajo mediático mucho más elaborado y preciso.

En la isla, las acciones contrarias a la ley fueron definidas como “contravenciones” y se encuentran en el artículo 68. Aquí, el literal “i” es al que se le dará especial atención por tratarse de una contravención asociada a las TIC por libertad de expresión. Textualmente, el gobierno cubano penaliza el “difundir, a través de las redes públicas de transmisión de datos, información contraria al interés so-

cial, la moral, las buenas costumbres y la integridad de las personas” (Ministerio de Comunicaciones, 2018). Nuevamente, surgen las preguntas relativas a determinar: ¿qué se entiende por “interés social”, “moral”, “buenas costumbres” e “integridad de las personas”? Y, en definitiva, ¿quién define esto?

La respuesta a dichas preguntas son las mismas que en el caso de Venezuela. Cuba posee un sistema político con una institucionalidad autoritaria, con órganos públicos a merced de la voluntad de sus gobernantes, por lo que la interpretación y expedición de leyes obedece a la lógica de preservar y dar continuidad al régimen. Por tal razón, la interpretación de publicaciones en redes sociales que controvertan a las fuerzas en el poder dependerá de estas mismas fuerzas. En concreto, serán inspectores designados por el Ministerio de Comunicaciones y por las administraciones locales del Poder Popular, según el artículo 77.

Al mismo tiempo, también se definen fuertes sanciones para los infractores. A quienes incurran en “violaciones” al literal “i”, según el artículo 70, se les cobrará una multa de tres mil pesos cubanos (\$3 000 CUP), si es persona natural, y diez mil pesos cubanos (\$10 000 CUP) si es persona jurídica. Si se tiene en cuenta que el salario mínimo en Cuba es de \$400 CUP (Arego, 2019), la multa mínima representa el 750 % de este monto. Adicionalmente, se estima que a la sanción monetaria se podrán imponer: decomisos de equipo y medios utilizados para la publicación realizada; suspensiones de licencia de forma temporal o cancelación definitiva para el medio de comunicación; y clausura de las instalaciones.

Cabe mencionar que, el pasado 15 de mayo, fueron aceptadas modificaciones al Código Penal por parte de la Asamblea Nacional, incluyendo nuevos tipos de delitos, penalizando “la protesta cívica y la opinión vertida, incluso por medio de las redes sociales” (Voz de América, 2022). En el nuevo texto, el término ‘redes sociales’ aparece referenciado en cuatro artículos, definiendo como delito la “instigación a delinquir”, la “calumnia”, la “injuria” y los “actos contra la intimidad o la imagen, voz, datos o identidad de otra persona”, con duras sanciones y penas para los infractores (Martínez, 2022).

Con respecto a la aplicación de la norma, la periodista cubana independiente, Camila Acosta Rodríguez, denunció que tan solo en el mes de abril del presente año “se aplicaron un total de 12 multas bajo supuestas violaciones al decreto ley 370” (Pérez, 2020). Asimismo, ella fue víctima de las sanciones, ya que por sus publicaciones en la red social Facebook fue

multada por 3 mil pesos cubanos y se le bloqueó el acceso a internet (Acosta, 2020). Teniendo en cuenta los números presentados en abril, esta es solo una de las tantas historias.

“Desde principios de 2020, al menos 28 periodistas y activistas independientes han sido objeto del Decreto Ley 370” (Freedom House, 2021b). Se afirma que, durante los interrogatorios, los funcionarios del Gobierno presentaron como pruebas copias impresas de sus publicaciones en redes sociales.

En consecuencia, según Freedom House (2021b), Cuba ocupa el puesto 67 de 70 países en el indicador *Freedom on the Net*, solo detrás de países como Myanmar, Irán y China, siendo declarado una nación sin libertad en la red. A destacar, su calificación por la presentación de obstáculos en el acceso fue de 5 sobre 25, por limitaciones en los contenidos de 9 sobre 35, y por violaciones de los derechos de los usuarios de 7 sobre 40.

### Reflexiones finales

Estos dos ejemplos demuestran una de las tácticas usadas para reprimir, aquella que ha tenido que adaptarse a los nuevos tiempos, que encuentra en la brutalidad y el extremo la forma para limitar lo que no pudieron controlar. La Internet, y las redes sociales en específico, son una herramienta poderosa, su desarrollo significa una democratización de la opinión. Las personas encuentran en estos medios la forma de expresar lo que no pueden hacer en las calles. Sin embargo, el peso de las sanciones ha aumentado el temor en la población.

Así, queda claro que los retos con respecto al internet no solo son la cobertura y la calidad, sino que estos dependen de la voluntad de los gobiernos. En una situación de dictadura, a pesar de que existan medidas que aparentemente promuevan su desarrollo, la voluntad política por ampliar este servicio es nula. De igual forma, los Derechos Humanos siguen siendo las víctimas en este tipo de sistemas. Las libertades individuales no dejan de encontrar obstáculos y estos gobiernos se reinventan con el fin de reprimir a su población para poder seguir existiendo.

Lejos de proteger intereses colectivos, las acciones y normas en ambos casos analizados son usados para perseguir políticamente a la población. La persecución del diario El Nacional, de casi 80 años de historia, y la de personajes como Nimer Evans y Javier Gorriño en Venezuela, y las sanciones a los más de 28 periodistas y activistas independientes en Cuba, incluyendo el caso icónico de la periodista Camila Acosta Rodríguez, todos mencionados pre-

viamente, demuestran el alcance de la represión de estos regímenes.

El deber de la ciudadanía, tanto al interior de sus Estados como en el extranjero, es el de seguir presionando por mayores garantías en materia de Derechos Humanos en todos los Estados del mundo. Los casos de Cuba y Venezuela son la muestra de que, si no se hace nada para detener sus regímenes dictatoriales, las medidas contra la libertad seguirán existiendo y permitirán la inclusión de otras más radicales y perjudiciales. El objetivo de las dictaduras no es mutar hacia modelos más favorables para su población, sino que buscan perpetuarse en el tiempo sin importar quién se les oponga, sin importar qué tan anticuadas sean sus políticas e ideología o si efectivamente logran mejorar el bienestar de la población.

### Referencias

- Arego, A. (17 de julio de 2019). Así evolucionó el salario medio en Cuba durante la última década: hasta \$31 dólares en 2018. *Diario CiberCuba*: <https://www.cibercuba.com/noticias/2019-07-17-u199291-e199291-s27061-asi-evoluciono-ultimos-anos-salario-medio-cuba-777-pesos>
- Acosta, C. (abril de 2020). Nosotros, los de ahora, no creemos en lo mismo. *Programa Cuba. Perspectivas Democráticas sobre la Actualidad Cubana*: <https://www.programacuba.com/nosotros-los-de-ahora-no-creemos-en>
- Alcalde, C. (18 de marzo de 2022). Continúa estrechándose el cerco a la prensa en Venezuela. *Diario Voz de América*: <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-continua-estrechandose-cerco-a-la-prensa/6490939.html>
- Banco Mundial. (2021). Personas que usan internet (% de la población). *Banco Mundial*: [https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?most\\_recent\\_value\\_desc=true](https://datos.bancomundial.org/indicador/IT.NET.USER.ZS?most_recent_value_desc=true)
- Becerra, B. (11 de diciembre de 2021). Consumo de internet en el mundo aumentó 19,5% durante la pandemia de Covid-19. *La República*: <https://www.larepublica.co/consumo/consumo-de-internet-en-el-mundo-aumento-19-5-durante-la-pandemia-de-covid-19-3274945#:~:text=La%20UIT%20tambi%C3%A9n%20estima%20que,2019%20y%20a%2059%25%20en%202020.>

- Deutsche Welle. (27 de abril de 2020). Suben el salario mínimo en Venezuela: ahora son 4,6 dólares. *Deutsche Welle*: <https://www.dw.com/es/suben-el-salario-m%C3%ADnimo-en-venezuela-ahora-son-4-6-d%C3%B3lares/a-53264867#:~:text=Suben%20el%20salario%20m%C3%ADnimo%20en%20Venezuela%3A%20ahora%20son%204%2C6,lo%20que%20va%20de%202020>
- Freedom House. (2021a). Freedom on the Net 2021 - Venezuela. *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/es/country/venezuela/freedom-net/2021>
- Freedom House. (2021b). Freedom on the Net 2021 - Cuba. *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/country/cuba/freedom-net/2021>
- Freedom House. (2022). Countries and territories. *Freedom House*: <https://freedomhouse.org/es/node/183>
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (8 de noviembre de 2017). Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia. *Tribunal Supremo de Justicia*: <http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>
- Martínez, C. (29 de marzo de 2022). Nuevo Código Penal en Cuba: cubanos podrían enfrentar multas y hasta 3 años de cárcel si critican a la dictadura en redes sociales. *Diario Américatevé*: <https://www.americateve.com/cuba/nuevo-codigo-penal-cuba-cubanos-podrian-enfrentar-multas-y-3-anos-carcel-si-critican-la-dictadura-redes-sociales-n1132674>
- Ministerio de Comunicaciones. (2018). Decreto-Ley 370 de 2018: Informatización de la sociedad. *República de Cuba*: [https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/marcoregulatorio/dl\\_370-18\\_informatizacion\\_sociedad.pdf](https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/marcoregulatorio/dl_370-18_informatizacion_sociedad.pdf)
- Pérez, K. (2 de junio de 2020). Decreto 370 en Cuba: Abril fue el mes con más multados. *ADN Cuba*. <https://adncuba.com/noticias-de-cuba/decreto-370-en-cuba-abril-fue-el-mes-con-mas-multados>
- Reporteros Sin Fronteras (2019). Censura en Venezuela ante la crisis política. *Reporteros Sin Fronteras (RSF)*: <https://rsf.org/es/censura-en-venezuela-ante-la-crisis-politica>
- Transparencia Venezuela. (20 de marzo de 2020). El aumento de la unidad tributaria en 2.900% no compensa el impacto de la inflación para los venezolanos. *Transparencia Venezuela*: <https://transparencia.org.ve/el-aumento-de-la-unidad-tributaria-en-2-900-no-compensa-el-impacto-de-la-inflacion-para-los-venezolanos/>
- Vargas, Á. (6 de junio de 2020). Intelectuales promoverán que Internet sea un derecho universal. *Diario La Jornada*: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/cultura/2020/06/06/intelectuales-promoveran-que-internet-sea-un-derecho-universal-1281.html>
- Voz de América. (18 de mayo 2022). La SIP rechaza el nuevo Código Penal aprobado en Cuba. *Diario Voz de América*: <https://www.vozdeamerica.com/a/sip-rechaza-c%C3%B3digo-penal-cuba-/6579548.html>
- We Are Social. (26 de enero de 2022). Digital report 2022: El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y mobile. *We Are Social*: <https://wearesocial.com/es/blog/2022/01/digital-report-2022-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>

**Sergio Angel (S.A.):** Jorge, muchas gracias por aceptar esta invitación. Quisiera hacerte un recorrido muy rápido con ocasión de uno de tus temas de interés: la diáspora cubana en Estados Unidos, específicamente en Miami. Para comenzar, haznos un abordaje general: ¿Cómo pensar la diáspora en Miami, considerando la naturaleza de esta ciudad? ¿Es resultado directamente de la revolución? ¿O esta diáspora, a partir de 1959, tiene una relación histórica que va más allá de ella, y simplemente lo que hizo fue afianzarse, fortalecerse y ampliarse después de los sucesos que dieron lugar a la misma?

**Jorge Duany (J.D.):** Son dos preguntas claves que se podrían ampliar en una tesis doctoral. Se me ocurre una respuesta básicamente. El término diáspora en el contexto de la comunidad cubana de Miami es problemático, y resulta incómodo para algunas personas. Para otros, como yo, resulta apropiado para referirse a este fenómeno de la migración cubana después de la revolución. Por lo general, yo reservaría el término “exilio” para los cubanos que llegaron en las dos primeras oleadas migratorias, entre 1959 y 1973, especialmente el “exilio histórico” o “dorado” entre 1959 y 1962.

Me parece que el término diáspora no es el preferido por los primeros cubanos radicados en Miami, que se consideran a sí mismos exiliados. Algunos los llaman exiliados históricos. Un trabajo de Alejandro Portes acuñó la frase de “exiliados dorados”, que para ellos resulta también desagradable. Entonces hay una tensión dentro de la misma comunidad cubana, sobre si se identifican como exiliados o refugiados, que es otro concepto aliado, aunque este tiene más bien connotaciones legales como inmigrantes políticos. La mayoría de los cubanos en Estados Unidos no se define como inmigrante, aunque lo es en efecto, pues se ha desplazado de un país a otro. El término diáspora todavía resulta bastante académico, y se usa cada vez más en los estudios sobre la migración o el exilio cubanos. Hasta la última década, era muy difícil hablar de diáspora en el contexto cubano. En Cuba, el término diáspora no se utiliza con tanta frecuencia como aquí. De hecho, hasta hace muy poco no existía una bibliografía académica sustancial desde Cuba sobre la diáspora, el exilio o la migración, como se le quiera llamar.

Ahora bien, hay un pequeño grupo de investigaciones académicas en Cuba que utiliza la expresión “comunidad cubana en el exterior”, que es el término oficial

acuñado por el propio Fidel Castro en las décadas de 1980 y 1990, cuando se trataba de normalizar las relaciones con la diáspora. Así resulta que el concepto como tal no es aceptado universalmente. Yo sí creo que es útil, porque incluye el exilio, la migración, así como distintas formas de desplazamiento poblacional, esto es, el de un grupo de personas fuera de su país de origen, que a su vez mantiene contacto con ese territorio. De esta manera resulta conveniente aplicarlo al caso cubano y también a otros con los que poderlo comparar, no por ello deja de entrañar una definición de múltiples interpretaciones.

**(S.A.):** Si quieres, podemos abundar más en cuanto a la segunda pregunta, sobre si es producto de la revolución del 59.

**(J.D.):** Yo creo que sí lo es. No existía en Miami una población cubana numerosa antes de la revolución. Antes de 1959 había unos cuantos miles de cubanos o descendientes de cubanos, pero Miami era una ciudad muy pequeña en ese entonces. Había más cubanos en Nueva York hasta 1960. Si nos remontamos al siglo XIX, sí podemos hablar de una migración, de un exilio cubano hacia la Florida, pero no precisamente hacia Miami, sino hacia Tampa y a Cayo Hueso, que está más al sur de Miami. Los cubanos vinieron a asentarse de manera predominante en los años 60 en el sur de la Florida, sobre todo en Miami, y eso también tiene sus propias explicaciones y su propia historia, pero no sé si quieres que elabore alguna de ellas.

**(S.A.):** Sí, por favor. ¿Por qué Miami? ¿Por sus similitudes en términos de clima a Cuba?

**(J.D.):** Indudablemente. La proximidad geográfica y la facilidad de vuelos desde Cuba en primera instancia, sobre todo en los primeros años después de la revolución, fue algo crucial. Para 1962, cuando se suspendieron los vuelos comerciales entre la isla y Estados Unidos, la mayor parte de los vuelos era entre La Habana y Miami. Yo recuerdo que mis padres salieron por avión en el año 1960, y primero llegaron a Miami, y después nuestra familia se asentó en Panamá y finalmente en Puerto Rico. Los lazos de transporte aéreo, la cercanía geográfica, la familiaridad, hicieron que muchos cubanos que llegaron conocieran a Miami de primera mano. Tal vez pasaban sus vacaciones aquí y venían de luna de miel o hacían compras. Claro, eran cubanos de cierto nivel socioeconómico; no todos podían hacerlo. En segundo lugar, las razones políticas hay que tomarlas en cuenta, porque aquí fue donde se concentró el movimiento anticastrista desde un inicio:



prácticamente todos los grupos opuestos al régimen de Fidel Castro se radicaron aquí. Fueron apoyados también por el Gobierno de Estados Unidos, que en ese momento financió una operación anticastrista bastante grande por medio de la Agencia Central de Inteligencia. Contrataban un gran número de operativos, por llamarlos de alguna manera, especialmente antes de la invasión de Bahía de Cochinos, pero incluso después parece que Miami fue el sitio predilecto para estas actividades subversivas contra la revolución.

He leído, por ejemplo, que Miami era el segundo lugar donde más agentes de la CIA había en Estados Unidos, después de Washington. Quizá sea una exageración, pero no hay duda de que aquí había una gran actividad, primero más o menos oficial, después más clandestina, de grupos opuestos al Gobierno de Fidel Castro. En los años 60, la ciudad absorbió con dificultad a un creciente número de cubanos refugiados. En el caso de mi familia, mi padre trabajaba en televisión y encontró trabajo en Panamá, no aquí. En los primeros años del exilio Miami no era un sitio atractivo desde el punto de vista económico para muchos, porque aquí no había suficiente trabajo. No había televisión en español, en concreto, que era lo que hacía mi padre. Tampoco había un enclave cubano en ese momento. Este viene más tarde, es decir, aquella gran cantidad de negocios que empiezan a emplear a otros cubanos es un fenómeno de los años setenta y ochenta. Pero en los sesenta todavía no existían muchos negocios cubanos.

A eso habría que añadir que el clima de la Florida es más parecido al de Cuba que otros estados del norte. Así que por todas esas razones tanto como por el uso del español, que se convierte en una lengua franca, se explica el fenómeno. En esa época a muchos de los cubanos que llegaron aquí se les hizo más difícil el exilio porque no hablaban inglés, y se sentían discriminados en muchas ocasiones. Ya con el tiempo no será tan necesario hablar inglés. Más bien el no hablar español es ahora un déficit para prosperar en Miami. Así que, recapitulando, hay que considerar diversas razones geográficas, climáticas, económicas y políticas. Con el tiempo, el establecimiento de una comunidad hispanohablante pujante (con una cultura cubana muy sólida), que incluye numerosas instituciones, restaurantes, cafeterías, periódicos, escuelas, iglesias, etcétera, va a atraer incluso a muchos de los que se tuvieron que ir en esa primera fase a Nueva York o a Illinois, que después regresan a Miami en los años setenta y ochenta.

**(S.A.): Una de las características de las que uno puede percatarse es que se habla de la diáspora o las diásporas, queriendo aludir a esas comunidades de cubanos en diferentes países. Sin embargo, la diáspora cubana en Miami es increíblemente heterogénea. ¿A qué se debe esa y cómo las caracterizarías? ¿Cómo entender también las diversidades que hay dentro de ellas? ¿Son exclusivamente políticas? ¿A qué se debe esa diversidad?**

**(J.D.):** He venido estudiando independientemente sobre cómo los cubanos en los Estados Unidos forman parte de esa discusión en torno a las diásporas (en plural), aprovechando la encuesta de la Florida International University (FIU) sobre Cuba. Mi respuesta principal se orienta a insistir en la diversidad y heterogeneidad de las etapas de la migración cubana. Desde 1959 hasta el presente, puedes identificar por lo menos cinco oleadas claramente diferenciadas. Por ejemplo, en la primera del 59 al 62, predominaban sobre todo la clase media y clase alta, gente blanca, gente de origen urbano. Ellos son los que sientan las bases del enclave y también de las instituciones culturales, políticas y económicas que hoy en día predominan en Miami. La población de La Habana estaba muy bien educada para los estándares de la Cuba de aquella época.

En el otro extremo, tienes los recién llegados, la última ola que generalmente se sitúa a partir de 1995, después de la crisis de los balseros, cuando comienza la política “pies secos, pies mojados”, que por cierto es la oleada más larga, la más complicada y la más diversa, desde el punto de vista socioeconómico y político. Son sobre todo personas que dejan a su familia cercana en Cuba, que quieren viajar a la isla, pero se comunican por teléfono, envían remesas y suelen favorecer algún tipo de acercamiento al diálogo. En este contexto la palabra “diálogo” es complicada, con respecto a la normalización de las relaciones con el Gobierno cubano. Los primeros refugiados suelen ser más intransigentes, no quieren negociar, no quieren ningún tipo de entendimiento entre el Gobierno de La Habana y el de Washington. Entonces en el medio está la gente del Mariel, los llamados marielitos, los balseros que llegaron en 1994. Y el quinto momento es el de los “Vuelos de la Libertad”, entre 1965 y 1973, como se les conoce en la bibliografía, que suelen ser parecidos a los primeros que salieron, por ejemplo, en términos educativos, pero con una extracción social un poco más baja en Cuba. Muchas veces los padres o abuelos de los que salieron a primera hora no pudieron salir después, porque cancelaron los vuelos, y porque la Crisis de los Misiles y la ruptura de las relaciones diplomáticas.

Ese sería un primer acercamiento a la condición diversa de las diásporas, pero el tema es más complicado. En cada una de las olas migratorias salen personas diferentes, con distintas profesiones, ideologías y experiencias vitales, pero por lo general se sostiene esa tendencia dominante en relación a la fecha de salida o de llegada a los Estados Unidos. Lo que se correlaciona con la posición socioeconómica en Cuba, la ideología política que van a asumir los emigrados. A lo que habría que agregar la composición racial en la medida en que los primeros cubanos que llegaban aquí eran en su mayoría blancos. Durante el éxodo del Mariel se registró una mayor proporción de personas negras y mulatas, así como una población muy diversa

socioeconómicamente. Pero hoy día, en su mayoría el éxodo cubano sigue siendo blanco. Entonces, el proceso migratorio ha hecho cada vez más representativa a la diáspora cubana, con respecto a la población de origen.

**(S.A.): Una de las características interesantes también de esa comunidad tiene que ver con los centros de estudios, también denominadas casas de estudios, en Miami.**

**(J.D.):** Sí, es evidente que muchos cubanos emigrados han tenido logros educativos significativos en Estados Unidos. Sin embargo, uno ve una enorme diversidad, pero también una enorme dispersión, más que una coordinación, entre los distintos centros universitarios a propósito de sus programas sobre Cuba.

**(S.A.): ¿A qué se debe esta diversificación evidente en cada uno de los trabajos que adelantan?**

**(J.D.):** Voy a contarte un poco mi experiencia personal. Yo llegué a Miami en el año 2012, para dirigir el Instituto de Investigaciones Cubanas de la FIU, y consideré que una de las estrategias para llevar a cabo mi trabajo era colaborar con otras instituciones de Miami de carácter universitario que fueran afines a nuestra misión. Concretamente, estaba el ICCAS (Instituto de Estudios Cubanos y Cubanoamericanos), que ya no existe, en la Universidad de Miami. Allí se encuentra la Colección del Legado Cubano en la biblioteca de la misma universidad. Y en ese momento había un programa más amplio de estudios sobre América Latina y el Caribe, en el Miami Dade College. Entonces, esos eran los principales centros de investigación y docencia sobre Cuba en el área metropolitana de Miami. Más al norte existen otros lugares donde también hay intereses comunes. Por ejemplo, está la Universidad de Florida en Gainesville, donde yo trabajé hace mucho tiempo. No obstante, allí no tienen un programa específicamente de Cuba, sino sobre América Latina, pero sí tienen interés en temas cubanos. Ejemplo de ello es el caso de la historiadora Lillian Guerra.

Citando otros ejemplos, tenemos el caso del Cuban Studies Institute que dirige Jaime Suchlicki, quien anteriormente había sido el director de ICCAS y que ahora está fuera de la Universidad de Miami. Al respecto, este tiene su propia base económica y sus propios proyectos. Con ese Instituto hemos tenido muy poca relación, excepto por el hecho de que hemos presentado libros juntos cuando su director estaba en la Universidad de Miami. Por supuesto, nuestras actividades estaban abiertas a la participación de investigadores y académicos adscritos a ese Instituto, así como con el Miami Dade College. En relación con la biblioteca de la Universidad de Miami he tenido una relación muy cordial. Hace un par de años me invitaron a dictar la Conferencia Magistral que ellos organizan cada uno o dos años.

Pero, pienso que las condiciones para cooperar y coordinar investigaciones y recursos no están presentes, sino que más bien prevalece la competencia entre las instituciones educativas públicas y privadas. Mientras que la Universidad de Miami es privada, la nuestra es pública. Muchos de los estudiantes del Miami Dade College (que también es público) después de sus primeros dos años de estudio pasan a FIU. Lo cierto es que ha habido poco apoyo para la puesta en marcha de proyectos conjuntos entre nuestras universidades. Por ejemplo, cuando yo llegué en 2012 había un consorcio de estudios latinoamericanos y caribeños entre FIU y la Universidad de Miami. Con todo, este consorcio terminó, porque se acabaron los fondos. Desde entonces el Centro de Estudios Latinoamericanos y Caribeños de FIU recibe fondos directamente del gobierno federal.

Todo indica que con la Universidad de Miami ese modelo de consorcio no funcionaba. Desconozco las razones históricas que puede haber para esa falta de colaboración entre nuestras instituciones. A veces depende de quiénes son las personas que ocupan los puestos administrativos o de la directriz de la Presidencia de cada entidad. Pero tu percepción de la situación actual tiene sentido porque, efectivamente, hay una falta de coordinación, hay una falta de cooperación. Y lo que predomina entonces es la competencia. Pero no en todos los casos. En algunos campos de la biblioteca no hay competencia. La Colección del Legado Cubano de la Universidad de Miami no tiene rival. Es la más completa, la más diversa en Estados Unidos en el campo de los estudios cubanos y cubanoamericanos. En FIU no tenemos ningún interés en reproducir esa colección. No podemos, ni contamos con las condiciones idóneas. Pero sí, y también lo has podido comprobar, tenemos determinadas colecciones importantes, como la Colección de Música Díaz Ayala, así como la colección de arte, y la de derecho. Hay otras colecciones menores sobre Cuba que pueden atraer a investigadores y a un público más amplio, que quizá nos hacen que nos destaquemos en algunas áreas. Pero en otras lo lógico sería apoyar lo que están haciendo nuestros colegas en otras partes.

**(S.A.): Otra de las características interesantes de la diáspora cubana es la capacidad de cabildeo político que tienen, y la gran incidencia en términos de decisiones de Gobierno. Puedo equivocarme en los números, pero si mal no estoy, los cubanoamericanos tienen 10 representantes en el Congreso. Comparativamente con otras diásporas, puede ser la primera diáspora en términos de representación en el Congreso de Estados Unidos. ¿Cuál es la razón? ¿Cómo llegaron los cubanos y cubanoamericanos a posicionarse como una fuerza tan importante en términos políticos en Estados Unidos? ¿Qué lugar ocupan?**

**(J.D.):** Cierto, y no siempre fue así. Lo interesante, cuando uno revisa la historia de los 60 años desde principios de la revolución hasta ahora, comprueba que

durante las primeras dos décadas no existía ese tipo de grupos de presión o cabildeo efectivo de los cubanos en el exilio. Por una razón bastante sencilla: la mayoría de los cubanos en esa época no eran ciudadanos americanos, no tenían derecho al voto, tomó unos 10 años para que muchos lo hicieran. En cambio, a estas alturas, cuando se revisan las estadísticas del censo, la mayoría de los cubanos ya son ciudadanos americanos y votan.

**(S.A.): ¿En una alta proporción?**

**(J.D.):** Sí. Hay dos factores diferenciadores de la experiencia política cubanoamericana. Uno de ellos es que la tasa de naturalización, tal como se la mide usualmente en la bibliografía, es más alta que la de otros grupos minoritarios. Por ejemplo, la mayoría de los cubanos, cuando obtienen la ciudadanía americana, el día de las elecciones van a votar, contrario a los mexicanos y otros grupos de inmigrantes latinos en Estados Unidos. Incluso, a veces votan en bloque. Eso se debe en buena medida –y este sería el segundo gran factor– a la concentración geográfica de los cubanos en Miami, y dentro de ella, en ciertos distritos. Por ejemplo, el área de la Calle 8 conocida como la Pequeña Habana o el área donde está nuestra Universidad, Sweetwater, o Westchester y Kendall, son bastiones de la comunidad cubanoamericana desde los años 80. Prácticamente es imposible que te elijan a un puesto político si no eres cubanoamericano en estos distritos electorales.

**(S.A.): ¿Por qué? El bloque cubanoamericano tiende a votar igual que lo hacen otros grupos, ¿no?**

**(J.D.):** Curiosamente aquí cerca es donde se encuentra la Pequeña Nicaragua, pero el alcalde de esa zona es de Cuba, no de Nicaragua. Yo vivo en Doral, y en “Doralzuela” el alcalde es cubano, no venezolano. En otros lugares, en Little Haiti, en Coral Gables o en Miami Beach, hay mayor diversidad de funcionarios electos: latinos, no latinos, afroamericanos, haitianos y judíos. Pero en toda el área del suroeste de Miami se aglomeran los cubanos.

Actualmente tenemos una alcaldesa en el condado de Miami Dade que es judía americana, Daniela Levine Cava. Pero hasta su elección todos habían sido hombres cubanoamericanos, desde los años 80, y fue en esta época, precisamente, que la comunidad comenzó a hacerse sentir desde el punto de vista político-electoral, una vez que ya tenían el poder del voto para elegir.

**(S.A.): ¿A personas de su propio origen nacional?**

**(J.D.):** En esa época yo no estaba aquí. Lo que he leído y oído es que era una especie de reacción contra la discriminación, contra la marginación que sentían muchos cubanos.

**(S.A.): ¿Por parte de la población local?**

**Jorge:** Usualmente es la población blanca, no hispana, que está en franca minoría y se siente amenazada o

desplazada por los recién llegados. Todavía en el año 80 era la mayoría y tenía el poder político y económico en la ciudad. Para darte un caso concreto, se produce un referéndum en Miami, en el mismo año 80 con el Mariel, para prohibir las comunicaciones bilingües en el Condado de Miami, que habían sido autorizadas anteriormente. Fue un referendo anti-bilingüe. Ganó la prohibición y ese fue un factor que llevó a muchos cubanos a decir: “espérate, tenemos que organizarnos, tenemos que movilizarnos, y reemplazar a esa élite blanca que no nos quiere dejar espacio”. La historia política de allá para acá ha sido precisamente el aumento notable en el número de funcionarios electos cubanos, no solo a nivel de la ciudad, sino también de la legislatura estatal. También hay una gran cantidad de legisladores cubanoamericanos y, por supuesto, lo que llama la atención son los diez congresistas actuales de origen cubano.

**(S.A.): Esta proporción de congresistas, ¿es una fuerza desproporcionada, con respecto a la población cubanoamericana, sobre todo si se la compara con los mexicanos, o los puertorriqueños, que son más numerosos, o los de Colombia? Entre los colombianos hay un nombre que me viene a la mente, Annette Taddeo, que es una legisladora demócrata colombiano-americana que perdió tres o cuatro veces antes de ser elegida a la legislatura de la Florida, pero no puedo mencionarte ningún otro. ¿A lo mejor tú conoces alguno?**

**(J.D.):** No hay ningún otro representante colombiano, que yo sepa, en la legislatura estatal de la Florida. No se debe olvidar el papel de la Fundación Nacional Cubano Americana, que surge precisamente en los años 80, bajo la dirección de Jorge Mas Canosa, y que es la primera organización exiliada de su tipo que se dedica al cabildeo en Estados Unidos. Sus directivos establecieron la práctica (que aparentemente copiaron de los judíos americanos, del cabildeo pro-Israel) de financiar campañas, de influir sobre políticos cubanos y americanos, y de hecho el récord muestra que financiaron la campaña de Bill Clinton, al igual que la de Ronald Reagan. Ellos no discriminaban por partido, sino por la postura...

**(S.A.): Hacia Cuba ¿no?**

**(J.D.):** Sí, y fueron muy exitosos en esa época, sobre todo Mas Canosa. Se decía que él iba a ser el próximo presidente de Cuba y que tenía relaciones directas con la Casa Blanca durante la administración de Reagan y después con la de Bush padre. Si bien, más tarde, la Fundación se fragmentó. Cuando muere y pasa a la dirección su hijo Jorge Mas Santos, la vertiente más conservadora forma su propia organización. Aun cuando todavía existe la Fundación Cubanoamericana, con todo es ahora muy distinta. De hecho, este fue uno de los grupos que apoyó la apertura de Obama

con Cuba en el año 2014 y 2015. El propio Mas Santos parece que se identifica como demócrata. Lo cual es un indicio de que ha habido un cambio notable dentro de la Fundación. Actualmente no existe una organización tan poderosa como la que hubo en la década de 1980 bajo la égida de Mas Canosa.

**(S.A.): El poder económico es otra de las características de ese exilio cubano. Existe una gran cantidad de cubanoamericanos que tienen un enorme poder económico. Ciertamente hay una primera oleada de los que llegaron y trajeron su capital, pero no creo que se reduzca solamente a esa primera oleada. ¿A qué se debe ese gran poder económico de la comunidad cubana en Estados Unidos?**

(J.D.): Yo creo que la explicación más contundente es la de Alejandro Portes y su teoría del enclave económico cubano. Para resumirla: no parece ser que este emplazamiento fuera producto principalmente del traslado de grandes capitales de Cuba a Miami después de la revolución. En algunos casos sí ocurrió: alguna gente que ya tenía depositado el dinero en grandes cantidades en bancos americanos, simplemente se mudó y restableció su negocio aquí. En cambio, numerosos empresarios grandes, medianos y pequeños, salieron de Cuba en los años 60 con poco capital económico, pero con mucho capital humano. Le oí decir a alguien una frase que me gustó mucho: aunque llegaban con poco dinero, llegaban con su libreta de teléfonos. No tenían dinero en aquella época, pero tenían contactos, tenían relaciones sociales.

Una de los aspectos que me parecen más interesantes de ese periodo y que permiten explicar el surgimiento del enclave es el sistema informal de los “préstamos de reputación”, que Portes describe muy bien: un banquero cubano o no cubano establecido en Miami, muchas veces en el mismo banco, que había sido nacionalizado y trasladado desde Cuba, le otorgaba pequeñas cantidades de dinero, 3.000 o 4.000 USD a un cliente cubano. En esa época eso era mucho dinero para empezar un negocio. Se las otorgaban usualmente a base de su reputación porque era gente que habían tratado anteriormente, y entonces esa era el colateral porque no tenían crédito, no tenían propiedades, y tal parece que hubo un nutrido grupo de personas que comenzaron a ampliar sus empresas. Después, pagaron los préstamos, después crecieron.

Sobre el particular, está el caso ilustrativo de Cristóbal Díaz Ayala. Él fue uno de esos que llegó en el año 60 o 61. Abogado en Cuba, no obstante no podía ejercer su profesión. Entonces decidió poner su propia bodeguita, según la describe él, con su esposa, en Hialeah. Pero se da cuenta de que su vocación no es ser bodeguero. Entonces decide vender la bodega para irse a Puerto Rico, donde restablece su fortuna dedicándose al negocio de la construcción, que no tiene nada que ver con el derecho, y con ese dinero acumulado compra esta gran

colección de música que tenemos ahora en FIU. Cristóbal cuenta la anécdota de que la compañía a la que le vendió la bodega era Sedano's, una de las principales cadenas de supermercados en Miami, que tiene locales donde quiera que tú mires.

**(S.A.): Lamentablemente él no se quedó con ninguna acción, ¿no?**

(J.D.): En retrospectiva, él mismo cuenta qué tan mal negociante había sido. Pero en realidad no le fue muy mal... Yo creo que hay otra explicación para el éxito de muchos empresarios cubanos en Miami. En esa época, muchos de los préstamos del Gobierno federal para pequeños negocios, a través del Small Business Administration, fueron a parar a manos de cubanos exiliados. De hecho, existe la percepción común de que no favorecieron tanto a la comunidad afroamericana que estaba en plena lucha por los derechos civiles. Estos mecanismos ayudan a explicar el auge económico de los cubanos, a medida que creció el enclave: que comenzó mayormente como una concentración de pequeños negocios (con la excepción de las grandes compañías como Bacardí), hasta que surgieron grandes compañías de seguros, de transporte marítimo o de cuidado médico. Hoy en día, algunas de las compañías propiedad de cubanos en Miami son las más grandes. En el caso del negocio de Jorge Pérez, que llega más tarde, el suyo es una apuesta de desarrollo urbano. Su empresa de construcción es enorme y él es uno de los multimillonarios de la ciudad.

La expansión del enclave cubano también se evidencia en la experiencia al momento de hacer negocios. Muchos cubanos llegaban a trabajar en los negocios establecidos y al poco tiempo establecían el suyo. Con lo cual se reproduce el enclave a partir de experiencias de aprendizaje, de mentoría y de apoyo. Actualmente podemos hablar de más de 160,000 negocios que son propiedad de cubanos en el área metropolitana de Miami, ciudad que tiene alrededor de un millón de habitantes de origen cubano. Lo que significa que existe un negocio por cada 6 habitantes, lo cual es de suyo una tasa altísima. Puede decirse con certeza que se trata de uno de los rangos más altos de autoempleo en la ciudad, que representa a su vez una tasa altísima de éxito económico, mayormente en pequeños negocios como son las cafeterías, los restaurantes, las bodegas, los supermercados, las estaciones de gasolina. Y esto no para aquí: de ahí en adelante tienes los bancos, los grandes negocios de exportación e importación, los contratistas de construcción. En este sector existe una presencia muy fuerte de cubanos. No sorprende que ahí fue donde Mas Canosa hizo su fortuna, siendo contratista de construcción y siéndolo también su hijo. Con el tiempo, las actividades económicas de la población cubana se diversificaron en diferentes ramas, a la par que se producía el crecimiento de Miami como centro de turismo internacional. Entonces, muchos de

esos negocios crecieron y se expandieron más allá del enclave y más allá de la ciudad de Miami, y hoy en día están presentes en todas estas conexiones transnacionales que tiene Miami con el resto de América Latina.

Una de las características más sobresalientes de los cubanos en Miami, que les ha ayudado a sobrevivir y prosperar, es que el que llega siempre tiene a alguien conocido a quien acudir. Cualquier persona cuando emigra tiene que contar con hospedaje, trabajo, transporte y demás. Por lo general, los cubanos buscan a otros cubanos para resolver esos problemas inmediatos.

**(S.A.): ¿Eso tiene algún tipo de nomenclatura, estudio, o particularidad en términos de sus características singulares, que también son formas de enclave y de redes de relacionamiento?**

**(J.D.):** El término que me viene a la mente es el de “migración en cadena”, que por cierto bajo la administración Trump adquirió un matiz negativo que yo no había visto anteriormente. La migración mexicana se considera una forma de migración de este tipo. En la migración tradicional, pongamos el caso de los españoles que llegaron a América, lo normal era emplear a los sobrinos en las propias tiendas, y este a su vez lo hacía con el más pequeño. Se trata de un mecanismo usual de reclutamiento de población migrante, que ayuda a explicar por qué venían de determinados pueblos o regiones y se establecían en ciertas ciudades o incluso en ciertos barrios. Trump aludira con ella al uso indebido de los vínculos familiares por la migración indocumentada: el hecho de que un indocumentado o indocumentada viniera primero y tuviera un hijo, este podría reclamar a 20 parientes en México y en Guatemala. Lo que desde su perspectiva, era un fenómeno que había que controlar y reducir.

Académicamente, estamos en presencia de este fenómeno de las cadenas migratorias desde hace tiempo, sobre todo en una migración sostenida por 60 años como la cubana. Esos lazos de parentesco y de amistad ayudan a explicar por qué los cubanos prefieren venir a Miami.

**(S.A.): ¿Por qué no se van a Nueva York, a Puerto Rico, o a otros lugares?**

**(J.D.):** A Miami llega el 80% o 90% de los cubanos. La mayoría se quiere quedar, porque aquí tienen a sus primos, a sus hermanos, a sus amigos. Aquí saben que van a recibir esa ayuda inicial para encontrar trabajo y vivienda y eventualmente para hacer su familia y rehacer su vida. Ellos seguirán trayendo a otros familiares. Es el fenómeno de la migración en cadena: que va a ir creciendo y multiplicándose la familia en el nuevo lugar de asentamiento. Ahora, esos lazos de solidaridad, de parentesco y de apoyo mutuo, no desaparecieron por completo, pero sí se debilitaron con el éxodo

del Mariel en 1980, y hoy precisamente estamos hablando de cómo a la fecha, el 80% de los que llegaron por el Mariel no tenían familiares aquí: eran mucho más jóvenes que los que se habían ido hace 20 años; habían sido criados en Cuba. Los emigrados de una sociedad revolucionaria no podían recibir los préstamos de reputación porque no los conocían los banqueros y tampoco recibían ayuda del Gobierno americano, como había recibido la primera oleada, así que eso fue un momento difícil para la comunidad cubanoamericana.

**(S.A.): Se puede notar esa cierta tensión, ¿no?**

**(J.D.):** Ese antes y después, volviendo a tu pregunta, explica en parte por qué a los “marielitos” –y el término también es despectivo, pero así es como usualmente se les describe–, se les hizo más difícil adaptarse a Miami, que aquellos que llegaron antes y quizás que los que llegaron después del Mariel. Porque si bien es cierto que muchos tenían cierto grado de consanguinidad con cubanos exiliados previamente, no siempre la relación entre los dos grupos fue muy productiva.

**(S.A.): ¿Qué crees que viene ahora, ya que se abren las fronteras de Cuba con esa masiva migración, y cómo crees que eso tenga un impacto dentro de esa vía?**

**(J.D.):** Hay que considerar dos factores, que todavía no sabemos cómo se van a desempeñar. Uno es que en este momento la mayoría de los cubanos residentes en la isla no puede viajar a Estados Unidos, porque no tiene una de las vacunas aceptadas internacionalmente. Curiosamente, una vacuna china (Sinopharm), que han recibido algunos cubanos, sí es aceptada, pero las vacunas Soberana, Abdala y Mambisa de Cuba aún no son reconocidas internacionalmente. Estados Unidos no las acepta, así que por el momento muchos cubanos no van a poder venir legalmente. Y dos, como no se están otorgando visas en La Habana, todavía estamos esperando algún anuncio de parte de la administración Biden, que prometió restaurar el servicio consular en la Embajada de Estados Unidos [el anuncio se hizo después de esta entrevista en marzo de 2022]. Se calcula que hay alrededor de 100.000 personas que podrían haber recibido la visa americana porque eran 20,000 al año antes del COVID-19, y ya son 5 años del incidente de los “ataques sónicos” de La Habana. No creo que de inmediato vaya a haber un gran número de emigrantes cubanos, al menos admitidos legalmente. Lo que sí está ocurriendo es que se abrieron los viajes de Estados Unidos a Cuba: todos están repletos de cubanoamericanos, quizás también de algunos cubanos que tienen residencia en la isla, que se quedaron fuera y que no podían volver durante la pandemia. Pero la mayoría son cubanoamericanos, que después de año y medio no han podido ver a sus parientes, ni llevarles las grandes cantidades de medicinas, alimentos, ropa y

paquetes envueltos en plástico que suelen llevar a Cuba para resolver necesidades básicas de sus familiares. En este sentido, anticiparía que habrá un éxodo masivo de personas en estado irregular, simultáneamente. Desde hace un tiempo se está configurando otra migración clandestina de balseros. Incluso las personas que están tratando de llegar a Estados Unidos a través de la frontera con México están varadas allí: en el último año la Guardia Costera había detenido algo así como a 800 personas en alta mar, comparadas con las 40 del año anterior. No es todavía una crisis de cientos de miles de personas, como en el Mariel, pero es un indicio de que hay un creciente número de personas que quieren irse a los Estados Unidos, que viven en Cuba, quieren venir a Estados Unidos o a cualquier otro país que los acepte; dondequiera que puedan ir.

**(S.A.): Sólo quiero cerrar con una pregunta, Jorge. Conectando un poco todos estos elementos, me da cuenta de que Cuba también tenía un Gobierno en el exilio. ¿Hay una cantidad de fondos para la causa cubana? ¿Por qué siguen invirtiendo los cubanoamericanos en esa causa?**

**(J.D.):** Yo no he investigado a fondo esas dos cuestiones. Te puedo decir mis impresiones, basadas en lo que he leído. Primero, no creo que exista un Gobierno cubano en el exilio oficialmente, por ejemplo, en comparación con el de Juan Guaidó en Venezuela. Exactamente como eso no, porque no hay un presidente o gobernante en funciones alternas. No sé si te has dado cuenta de que aquí en Miami no se le llama Presidente a Díaz Canel, se le llama gobernante y el gobierno siempre es el régimen. Para mí es lo mismo, pero obviamente esos términos tienen connotaciones distintas: los gobernantes son más pasajeros y el régimen también es algo que algún día va a caer. No noto que ahora exista ningún personaje “presidencial” como lo hubo en la época de Mas Canosa. Si estuviéramos hablando de hace 20 o 30 años, te diría que sí había un líder indiscutible de la comunidad en el exilio, y en una Cuba post-Castro incluso tenía aspiraciones de ser el presidente de una Cuba libre, pero murió antes. Pero después de él yo no veo que haya nadie que pueda ocupar su puesto.

Existen múltiples grupos en el exilio. Nosotros, por cierto, tenemos una lista en la página web, donde tratamos de ser lo más comprensivos posibles, de grupos organizados de la comunidad exiliada. Los que me vienen a la mente ahora son grupos como la Asamblea de la Resistencia Cuba, una coalición de grupos anti-castristas. Otra organización importante del exilio es el Directorio Democrático Cubano, que ha estado muy activo en las noticias con el llamado a una marcha popular en la isla el 15 de noviembre. Orlando Gutiérrez Boronat es posiblemente la cara más visible en las conferencias de prensa. Silvia Orondo representa a otro grupo que se llama Mujeres Anti-Represión en Cuba. Yo no sé hasta qué punto estos dos grupos en particu-

lar tienen apoyo masivo o no. También está Rosa María Payá con Cuba Decide.

En fin, varios grupos compiten en mayor o menor medida por la atención pública, tanto como por los fondos. Lo que tienen en común es que están todos en contra de la dictadura cubana. Pero fuera de eso muchas veces hay poca coordinación. También existen muchos grupos de presión en Washington, como el Center for a Free Cuba que dirigía Frank Calzón, que ya se retiró y que ahora es John Suarez el director. Está el grupo de Carlos Saladrigas, el Cuba Study Group, que tiende a favorecer un mayor acercamiento con Cuba y que está en contra del embargo. Pero, si hago un recorrido por el panorama político del exilio, no veo tal cosa como un presidente o un gobierno en el exilio, sino más bien líderes y movimientos que tienen plataformas diferentes. Está Ramón Saúl Sánchez, del Movimiento Democracia, que también ha tenido cierta visibilidad. En especial porque estuvo a punto de ser deportado de Estados Unidos ya que no es residente americano, pero parece que los abogados lograron que se quedara. Ha sido él quien ha organizado varias flotillas a Cuba en el pasado a manera de protesta contra el gobierno de la isla. No sé si eso contesta completamente tu pregunta, pero yo veo el campo político del exilio bastante fragmentado, no veo un eje central.

**(S.A.): ¿Hay financiación pública para estos movimientos, o es un apoyo clandestino?**

**(J.D.):** Yo diría que se trata mayormente de fondos públicos estatales y del Gobierno federal a través de distintas organizaciones, que efectivamente financian una gran cantidad de proyectos en Cuba con determinadas tendencias críticas, entre los cuales se destaca radio y televisión Martí. En Cuba el gobierno critica duramente a Los Martí, como se les conoce aquí. Poca gente los ve en Cuba, y el propósito principal de financiar esta operación multimillonaria es que llegue a los cubanos en la isla, pero las autoridades cubanas bloquean la señal, y hay miedo a las represalias que conlleve escuchar la estación. Es un tema muy poco conocido, es decir, ¿cuál es la penetración que tienen Los Martí en la población de la isla? Y, por lo tanto, cada cierto tiempo hay una discusión en el Congreso sobre si se debe seguir financiando a los Martí. Les han recortado los fondos en los últimos años, y entonces está la otra cuestión de la politización de la estación, porque siempre que hay un nuevo presidente americano botan al director anterior y nombran a alguien de ese partido. Desde que yo estoy aquí han habido 8 o 9 directores de la estación. Cuando un partido contrario critica al que está de turno, ¿a qué se debe? ¿Quién da dinero a quién? ¿Cuánto? ¿Por qué razón? No me parece que sea muy transparente en todo caso.

Nosotros tuvimos brevemente en la junta asesora del Instituto, a un empresario llamado Eduardo Pérez Bengochea, que donó dinero a otra organización para hacer una encuesta sobre Cuba. Jorge Mas Santos recientemente donó 5 millones de dólares para la construcción del nuevo edificio de CasaCuba en FIU. Jorge Pérez también ha hecho donativos estratégicos a la Universidad. A él le gusta sobre todo el tema de las artes, orientándose a proyectos comunitarios en Miami, que no es exactamente lo que tú me estás preguntando, o sea, no son proyectos de tipo político con relación a Cuba.

El Museo Americano de la Diáspora Cubana en Miami también podría estar en ese mapa. Tú me preguntaste por Pedro Roig, que parece que ahora tiene su propio grupo de investigación sobre Cuba (el Centro Cubano de Estudios Estratégicos). No sé de dónde vienen los fondos. No sé cuál va a ser su línea. Hace un tiempo estábamos buscando fondos externos, y un empresario nos preguntó: “¿Cuántos centros de investigación necesita Miami sobre Cuba?” Entre esos deberíamos estar nosotros porque empezamos en el 91, y el otro que ya no existe empezó más tarde. Obviamente hay espacio, y parece que interés, tiempo y dinero. Pero la verdad, si no estás anclado en una institución educativa, como es el caso de FIU o la Universidad de Miami, le veo poco futuro a otras iniciativas.

**(S.A.): Muchas gracias, Jorge.**

## Entrevista a Michael Bustamante

Sergio Angel

**Sergio Angel (S.A):** ¿Cómo llegas a este momento actual de estar en la Universidad de Miami, de vincularte a la cátedra que ocupas en este momento? ¿Cómo llegas concretamente, a lo que vamos a hablar el día de hoy, y es tu última obra *Cuban Memory Wars: Retrospective Politics in Revolution and Exile*?

**Michael Bustamante (M.B):** Contar mi recorrido para llegar a estos momentos sería un viaje bastante largo, así que voy a tratar de ser breve.

Yo soy cubano americano, aunque provengo de una “familia mixta”. Mi padre nació en Cuba, mientras que mi mamá no tenía nada que ver con Cuba, aunque ya a estas alturas es cubana honoraria. De manera que yo me crié en una casa donde había cierta conexión con Cuba, pero un nexo con cierta distancia, producto del hecho de que cuando la familia de mi padre se fue de Cuba en los años 60, se radicó en Nueva York (un gran centro de la diáspora cubana en Estados Unidos, si bien que no tanto como, por ejemplo, Miami, donde vivo ahora.) Así que en mi juventud yo no tenía una conexión tan directa con el tema Cuba.

Me fui interesando en el mismo durante mis años universitarios, en Yale University. Fue la profesora Lilian Guerra, ahora de la Universidad de la Florida, quien me abrió las puertas para poder entrar seriamente en materia. Me invitó a pasar, junto a otros estudiantes, un verano en La Habana con ella, realizando investigaciones para una tesis de licenciatura en aquel momento. Después de terminar mi licenciatura pasé a trabajar 3 años en el Consejo de Relaciones Exteriores (*Council on Foreign Relations*): un “think tank” dedicado al estudio de las relaciones internacionales con oficinas en Nueva York y Washington, D.C. Ahí trabajé las temáticas relativas a las relaciones de Estados Unidos con América Latina en general, pero también el tema de la relación Cuba-Estados Unidos. Y después, decidí regresar a Yale para hacer un doctorado en historia porque había decidido que quería ser historiador, aunque siempre con una mirada puesta en el presente. Posteriormente, pasé a formar parte del profesorado en la Universidad Internacional de la Florida por cinco años, para luego recibir la oferta de venir a la Universidad de Miami en 2021.

El libro que acabo de publicar nace de mi tesis doctoral en Yale University, la cual terminé en el año 2016. El libro representa una versión expandida en algunas partes y cortada en otras de la tesis.

Creo que mi interés por el tema de la memoria histórica, y las luchas sobre la misma entre los cubanos,

nace no solamente de mi experiencia como cubano americano, de haber escuchado durante toda mi niñez versiones encontradas de lo que representa la revolución para unos y otros, sino también de haber leído con mucho detalle toda una historiografía dedicada a las luchas sobre la memoria en países latinoamericanos como Chile, Argentina, y los países de América Central. Yo me hacía la pregunta: ¿Y dónde está Cuba en esta literatura, en esta historiografía? Yo notaba una ausencia y quería de alguna manera tratar de empezar a llenar ese bache historiográfico con la tesis, y ahora con el libro.

**(S.A):** Michael, dos preguntas me surgen a partir de esto. Primero, ¿qué antecedentes, en términos de toda esta guerra por la memoria, te encontraste a lo largo de tu búsqueda? ¿Qué textos son capitales al momento de entrar en esta obra y que tu discutes dentro de tu propio trabajo? Por otra parte, ¿cuál es esa tesis central que tu desarrollas y por la cual te decantaste después de ver un tema increíblemente polémico, sobre todo porque además te concentras en esas dos primeras décadas después de la llegada de la revolución?

**(M.B):** En realidad no creo que el libro discuta con otros libros. Creo más bien que entra en diálogo con otros estudios que han tenido la memoria o la movilización de cierta visión de la historia en el caso cubano como un enfoque de su análisis, sin ser necesariamente el tema central.

El tema de la memoria da para muchos diferentes tipos de estudios. Hay historiadores como Rafael Rojas, por ejemplo, que han estudiado el tema de la memoria a través de las inclusiones y exclusiones en los cánones literarios y culturales de Cuba a lo largo de los años. Es esta una manera muy válida de aproximarnos al tema. Asimismo, está el importante libro de Lilian Guerra que, como ella fue mi mentora durante mi doctorado, me influyó bastante, un libro que se llama *Visions of Power in Cuba: Revolution, Redemption, and Resistance, 1959-1971*. Ella relata cómo en los años 60 parte de lo que el gobierno trató de hacer fue construir una narrativa consensuada de qué representa la revolución y de dónde vino, y así construir una legitimidad desde abajo de la sociedad. En este caso, la autora relata ese proceso con bastante detalle.

Lo que yo quería hacer era, de alguna manera, enriquecer esos estudios previos, incorporando una cronología un poco más extensa en el estudio, y también la parte de la lucha sobre la memoria que se ubicaba en



la diáspora cubana, en el exilio cubano, sobre todo en Miami, pero no solamente allí. Me parecía que para contar la historia de la lucha sobre la memoria entre los cubanos, había que mirar más allá de la isla. A final y al cabo, esa lucha involucra de manera muy especial al exilio porque sus historias vienen a ser, en muchos sentidos, la contraparte a una naciente historia oficial que se va construyendo.

Pero tampoco esta historia de la lucha sobre la memoria se reduce a una batalla *entre* el exilio y la isla, o la manera en la que el gobierno cuenta la historia en Cuba y la manera en la que se cuenta fuera. Existe esa polarización, por supuesto, pero dentro de ambos escenarios hay conflictos, y una relación a veces indirecta, a veces muy directa. Solemos pensar a Miami y Cuba en los años sesenta y setenta como lugares totalmente separados, pero uno se da cuenta muy rápidamente cuando entra en el archivo de que en muchos sentidos las batallas sobre la memoria en el exilio eran la continuación de batallas que comenzaron en la isla. Y eso tiene que ver con el hecho de que los que terminaban en el exilio no eran solamente ex partidarios del gobierno de Batista u otros líderes desde antes de 1959, sino también ex partidarios de la revolución. Entonces cuando ellos llegaban a Miami empezaban a discutir con las personas que habían sido sus propios enemigos políticos en otros momentos sobre qué había pasado, por qué, quién tenía la culpa, etc.

Entonces, una de las tesis centrales del libro es precisamente eso: que la batalla sobre la memoria de los cubanos a partir del 59 no se reduce solamente a una polarización entre Miami y La Habana. Otra igual o más importante es que la batalla sobre la memoria histórica entre los cubanos es uno de los ejes centrales del conflicto cubano en sentido general.

**(S.A): ¿Qué trabajo de archivo desarrollaste, Michael? ¿Qué tipo de archivos visitaste? Supongo que fuiste al Cuban Heritage Collection, a los archivos que también están allí de las colecciones especiales de FIU (Florida International University), pero cuéntanos concretamente: ¿Qué tipo de materiales de archivo tomaste en cuenta?, y específicamente ¿qué rutas tomaste para conocer esas diferentes posturas en torno a la memoria dentro del exilio?**

**(M.B):** Uno de los desafíos que tuve que enfrentar era la desigualdad, en cierto sentido, del tipo de archivo al que podía acceder.

Yo realicé investigaciones de campo tanto en Cuba como en Estados Unidos, en Miami fundamentalmente. Mencionaste el Cuban Heritage Collection en la Universidad de Miami, donde ahora tengo la suerte de trabajar. Es una colección tremenda para aquellas personas que aún no la conocen. A mí me sirvió sobre todo para adentrarme en las historias de esos tempranos exilios en los años 60, y más allá, porque ahí pude

revisar no solamente la prensa del exilio de aquellos años, sino también los archivos internos de varias organizaciones políticas que se establecieron en Miami en aquel momento, organizaciones dedicadas a la lucha contra el gobierno cubano, por supuesto—algunas financiadas directamente por el gobierno de los Estados Unidos, a veces indirectamente, otras veces totalmente independientes—pero que reflejaban distintas trayectorias políticas con orígenes en Cuba.

En este sentido, era muy revelador estudiar cómo organizaciones con raíces evidentemente batistianas en términos de su personal y de su liderazgo, intentaban representar la historia de lo que le acababa de pasar a la nación versus cómo intentaban representar esa historia reciente otras organizaciones que más bien tenían sus orígenes en personas y corrientes que habían formado parte del frente revolucionario o frente anti batistiano. Son estos últimos, de hecho, que estaban recibiendo apoyo más directo de los Estados Unidos, precisamente, porque no tenían antecedentes pro batistianos (de los cuales el gobierno de los Estados Unidos quiere distanciarse). En contraste con las fuerzas “batistianas,” por así decirlo, que cuestionaban la necesidad de cualquier revolución, estas otras organizaciones estaban tratando de comunicar un mensaje de que sí hacía falta una revolución, pero no esta, que tomó el rumbo que tomó a partir de 1960. Y ellos entraban en debates constantes entre sí, pero también entre otras facciones y liderazgos dentro del propio exilio.

En cambio, en la isla, investigar fue más complejo porque no podía acceder a archivos que reflejaban la misma riqueza de discusiones internas, por ejemplo, dentro de distintas instituciones gubernamentales que se iban estableciendo en los años 60. Pero sí podía revisar prensa muy poco estudiada. La prensa cubana del año 1959, incluso gran parte del año 1960, no deja de ser fascinante porque es una prensa que contiene facciones diferentes del mismo campo revolucionario, y hay todavía una prensa no estatal hasta mediados de 1960. Ahí, por ejemplo, podía rastrear los muy interesantes debates sobre la memoria histórica que iban saliendo a la palestra en los momentos iniciales de la revolución en el poder—en particular, sobre el rol del antiguo partido comunista (Partido Socialista Popular) en el devenir nacional. A partir de ahí, seguía revisando la prensa ya plenamente estatal, aunque no dejaba de ser relevante porque la misma “historia oficial” que se va consolidando experimenta constantes evoluciones que uno puede rastrear a lo largo de los años. Pero para compensar la falta de material en comparación con lo que encontraba para el contexto de Miami, también tuve que incorporar al estudio mucho material cultural—por ejemplo, cine, series de televisión—que también intervenían de forma muy importante en la manera en que los propios cubanos llegaban a entender su pasado.

Entonces, es un libro que en sentido general reúne una diversidad de fuentes con un fuerte énfasis en lo cultural, y no es un libro, quizá para sorpresa de algunos, que se basa mucho en entrevistas. Yo tomé una decisión consciente de no usar historia oral como elemento central del estudio, excepto en algunos momentos particulares, como el último capítulo del libro que está dedicado al año 1979. En ese año, por primera vez los que se habían exiliado en los Estados Unidos reciben el permiso de regresar a Cuba y hay más de 100.000 personas que lo hacen. El resultado es una especie de encuentro de memorias entre los que se habían quedado y los que se habían ido. Es un momento poco estudiado, y ahí sí tuve que recurrir a la historia oral porque no había otra forma de contar esa historia.

**(S.A): ¿Por qué tomaste esa decisión deliberada, en términos metodológicos, de construir a partir de este trabajo de archivo? ¿Por qué optaste por no usar las entrevistas como complemento en otros episodios y no solamente en este último?**

**(M.B):** Hay dos elementos aquí, uno práctico y otro metodológico. El elemento práctico—y esto es una realidad para cualquier persona, sobre todo desde el extranjero, que quiere realizar investigaciones en Cuba—es las entrevistas, estas pueden complicar la tarea de poder acceder a archivos o hemerotecas. En algún momento alguien me preguntó si yo quería realizar entrevistas y yo entendí enseguida que si respondía sí eso me iba a complicar la otra parte de la investigación que yo necesitaba realizar. Entonces para investigar sobre Cuba a veces intervienen esos factores (o filtros) prácticos o políticos, y que significan que uno no puede realizar todas las investigaciones que uno quisiera. Lo mismo que yo no podía acceder a ciertos archivos de organizaciones o instituciones gubernamentales precisamente porque esos archivos no están abiertos a nadie.

Pero también había una preocupación metodológica muy seria, y es que cuando se está estudiando la construcción de la memoria y se quiere entender cómo es que una persona entendía su pasado o el pasado de su nación, no ahora sino en 1965, realizar una entrevista *ahora* a esa persona no fácilmente permite acceder a la subjetividad de esa persona en aquel momento hace décadas, y esa es la subjetividad a la cual yo quería acceder idealmente. Dicho de otro modo, si yo realizo una entrevista con una persona ahora y esa persona me relata su historia, es muy difícil que ese relato no muestre la influencia de todos estos años de lucha sobre la memoria desde aquel entonces, en vez de reflejar precisamente cómo pensaba en el momento histórico que me interesa para mi estudio. Por eso tomé la decisión de no centrar las historias orales como objeto primordial de análisis. No es que no se pueda estudiar memoria usando historia oral desde otras ópticas; claro que se puede hacer. Pero como yo quería estudiar la lucha sobre la memoria histórica como algo que siem-

pre está en *moción en momentos históricos particulares*, decidí no basarme tan centralmente en historias orales. Dicho esto, no solamente para el capítulo sobre el año 1979 sino para otros, sí realicé algunas entrevistas para suplementar lo que iba encontrando (o no) en los archivos. Por ejemplo, tengo un capítulo dedicado a dos organizaciones del exilio cubano, organizaciones de jóvenes en los años 70 que tenían visiones muy diferentes sobre Cuba, pero también tenían en común cierta crítica hacia la generación de sus padres, lo cual me resultaba interesante. Yo entrevisté a varias personas de ambas organizaciones para reunir información sobre el funcionamiento de esas organizaciones, sobre sus ideas, para confirmar lo que yo iba viendo en la documentación, pero no para servir como el objeto de estudio en sí.

Por supuesto, creo que es necesario realizar muchísima historia oral para complementar lo que yo trato de lograr en el libro. Pero insisto, si vamos a tratar de llegar a cómo un individuo entendía su pasado o entendía la narrativa del gobierno acerca de su pasado en el año 79 o en el 65, es muy difícil acceder a esa subjetividad a través de una entrevista realizada en el presente.

**(S.A): Una de las cosas que más me llama la atención es que nosotros en Colombia estamos en una permanente discusión por la memoria producto del conflicto armado, y ese es uno de los terrenos en discusión más complejos, y cada vez me doy cuenta de la importancia que tiene la memoria sobre todo en la reconstrucción de lo que ha sucedido en Cuba, y yo creo que uno de los grandes valores de tu libro es entender esa diferenciación que muestra lo que está en Cuba y particularmente en La Habana, y lo que está en el exilio y particularmente en Miami, que no son dos cosas y ya, sino que hay una complejidad dentro de cada una de estas construcciones y disputas por la memoria en cada uno de estos escenarios. Esa diversidad creo que en términos de reconocimiento ya es interesante para entender esas mismas pugnas.**

**Por tanto, quisiera preguntarte muy puntualmente por una cosa, por la lucha por la memoria, que es el campo en el que tú estás trabajando, y también por la tarea en sí misma de hacer una construcción de la memoria, es decir, reconstruirla en sí misma. Yo quisiera que nos contaras si esa lucha por la memoria es efectivamente la manera de interpretar, pero simplemente tú estás en la lucha de esas interpretaciones que tienen esas organizaciones diferentes, o hay trabajos de reconstrucción de memoria desde cada una de estas organizaciones que efectivamente han llevado a una narrativa diferente tanto dentro de Cuba como fuera de Cuba.**

**(M.B):** Yo creo que las dos dimensiones van de la mano, y citaré un ejemplo. Yo acabo de mencionar el capítulo de mi libro dedicado a dos organizaciones de jóvenes en el exilio de los años 70. Una de esas organizaciones

se llamaba Agrupación Abdala, y ha sido hasta ahora poco estudiada. Así que por un lado se podría decir que yo rescato la historia o la memoria de esa organización. Pero también relato cómo ellos mismos participaban en un campo de lucha sobre la memoria en el contexto de los años 70. De hecho, ellos proponían reconstruir una memoria que ellos estimaban que había sido perdida en el propio exilio.

Hay que ponernos en el contexto de los años 70. Es un momento en que, pese a muchísimas dificultades en Cuba, incluyendo un contexto de represión cultural fuerte, no hay mucha esperanza de que haya un cambio político a la esquina como era la ilusión de muchos en el exilio (con o sin razón) en los años 60. Es más, si bien al principio de los años 60 había muchas personas en el exilio que decían abiertamente que una revolución había sido necesaria por alguna razón, aunque “traicionada” después, ya para finales de la década hay un discurso más nostálgico en auge, un discurso que entra en contradicción con esa otra idea, porque si tú celebras “la Cuba que fue” como el paraíso perdido, estás insinuando que no hacía falta ningún cambio, ninguna revolución, incluso una más moderada.

En este ambiente surge este grupo de jóvenes que mayoritariamente tienen entre 20 y 30 años de edad, que salieron de Cuba cuando eran adolescentes—es decir, no salieron de Cuba por decisión propia sino por decisión de sus familias—y que se han criado y formado en un ambiente muy convulso en los Estados Unidos: la época de la lucha por los derechos civiles, la época de las protestas contra la guerra en Vietnam, una época de crisis económica en el propio EE.UU., cosas que los hacen simpatizar con causas sociales. Ya para los setenta, también están observando cómo va avanzando la política de *detente*, o distensión, entre los mundos capitalista y socialista, algo que refuerza en ellos la creencia de que no se puede confiar en los EE.UU. como aliado de la lucha de los pueblos del tercer mundo, mucho menos las de los cubanos. En este contexto, es muy interesante cómo ellos reconstruyen una memoria antiimperialista y a la vez anticomunista de la historia cubana, desde las guerras de independencia hasta su presente, y empiezan a criticar el hecho de que sus padres o la generación de sus padres hubieran establecido alianzas con el gobierno de los Estados Unidos en los años 60. Ellos son más anti-Castro o anticomunista que cualquier otra organización del momento, pero también se oponen a actitudes “plattistas” (en referencia a la enmienda Platt de 1901) dentro de su propia comunidad. Es decir, se nutren de un canon nacionalista eminentemente antiimperialista que ellos estiman se ha perdido en la misma cultura del exilio cubano y que, a grandes rasgos, se asemeja al canon de pensamiento sobre el cual se ha construido parte de la historia oficial en Cuba. Entonces, ahí están participando en una lucha sobre la memoria, pero también están reconstruyendo una nueva memoria que para ellos les sirve en

su presente. Y yo rescato esa historia, una historia que había sido pasada por alto.

Esto es un ejemplo, entonces, de la manera en que el libro no solamente estudia, sino también inevitablemente interviene en esa lucha sobre la memoria histórica de los cubanos, al rescatar ciertas historias olvidadas que son parte de esa larga lucha. De este modo, yo también estoy reconstruyendo otra manera de aproximarnos al pasado. Dicho de otra manera, uno de mis objetivos fundamentales con el libro es muy simple: que el público cubano entienda que la misma lucha sobre la memoria forma parte de su historia, de las historias de su país y sus connacionales. Yo quiero que los cubanos incorporen a su propia memoria histórica esa historia de lucha sobre la memoria. Esa es la reconstrucción que yo, de alguna manera, estoy tratando de realizar.

**(S.A): Uno de los asuntos más complejos en términos de este trabajo de memoria es que indefectiblemente significa una toma de partida como tú planteaste. Nosotros, por ejemplo, desde el proyecto del observatorio de libertad académica tomamos una decisión política clara al momento de hacer reconstrucción de memoria, posicionándonos en dos niveles. El primero es, a saber, que: hay una persecución política de disidentes dentro de las universidades cubanas, siendo una política de Estado. Y la segunda: nosotros construimos una memoria desde las víctimas. ¿Crees que también en términos de este trabajo que tu desarrollo asumes una postura política, o no asumes una postura política? ¿Crees que en este trabajo es más un asunto de narrar esas disputas o crees que también en esas disputas uno siempre asume indefectiblemente una posición?**

**(M.B):** Al estudiar el tema de la memoria uno casi siempre termina interviniendo en el campo que uno estudia. Mi enfoque y meta principal fue narrar las disputas. Pero la manera en que lo hago sí implica cierta toma de posición no solamente respecto al gobierno cubano, sino también respecto a las maneras predominantes en que se han relatado la historia de Cuba desde el exilio. Para mí, la historia de la lucha sobre la memoria entre los cubanos no se reduce simplemente a la lucha del exilio cubano por rescatar o preservar “la historia verdadera” frente al silencio de “la historia oficial,” como a veces se argumenta. Hay que hacer un trabajo de deconstrucción de esa historia oficial, sin duda—sus silencios, sus evasiones, sus metamorfosis convenientes—y lo hago en el libro, pero sin dejar de problematizar otros discursos que le han servido de repuesta. Al final, cada acto de memoria, cada acto de acordarnos de algo, implica un acto de olvido porque la memoria (individual o colectiva) siempre es selectiva. En este sentido, no es un libro complaciente con el gobierno cubano, pero tampoco con algunas dinámicas que yo considero problemáticas dentro del mismo

exilio—como, por ejemplo, cierta nostalgia acrítica que ha querido olvidar o borrar de dónde vino la revolución del 59, y la profundidad y la diversidad de demandas (sociales, políticas, históricas, y económicas) a la que respondía, ninguna de las cuales inevitablemente conducían a la forma que la revolución tomó en el poder, como la historia oficial ha querido hacernos entender...

**(S.A): En términos de temporalidad, ¿la cronología la decidiste previamente antes de comenzar la investigación, o la fuiste definiendo en el desarrollo de la investigación? ¿Cómo llegaste a ese 59-79, tan claro en términos de desarrollo de tu investigación?**

**(M.B):** La cronología es el enemigo de cualquier historiador, porque las historias nunca terminan del todo, mucho menos una historia como esta. Obviamente, la lucha sobre la memoria entre los cubanos está más viva que nunca.

Mira, cuando yo empecé esta investigación yo tenía la ilusión (ridícula, ahora que lo pienso) de poder estudiar este fenómeno durante todos estos últimos 60 años y ahí choqué con la realidad de lo difícil que es realizar investigaciones de archivo en Cuba, fuera de Cuba, o sencillamente sobre Cuba. O sea, no estamos hablando de un escenario en que había muchos archivos digitalizados. Eso ha mejorado bastante en los últimos años, pero cuando yo estaba realizando esta investigación, toda esa prensa de Cuba o del exilio que yo tenía que revisar era a mano, o sea, página por página, algo muy laborioso. Así choqué con el límite de tiempo que tenía para terminar el doctorado y con la idea de que, si esto iba a convertirse en un libro algún día, iba a tener que poner un marco cronológico más reducido. Como punto de comparación, siempre pongo el ejemplo del historiador norteamericano Steve J. Stern, ahora jubilado de la Universidad de Wisconsin, quien ha estudiado el tema de la memoria en Chile durante el gobierno de Pinochet y la transición después. Pues bien, él tuvo que publicar *tres tomos* sobre esa temática, y él tenía el peso en la academia como para ir a una editorial y desarrollarlos; yo no. Entonces, tenía que poner límites. Pero si bien cualquier límite es artificial, creo que el año 79 me sirve bastante bien por varias razones. Si parte de lo que yo narro en el libro es el comienzo de esa lucha sobre la memoria en Cuba, y después la manera en que se traslada al exilio a partir del 59, el año 79 viene a ser el momento en el que hay cierto reencuentro entre las dos partes, y el encuentro no es nítido, no es un reencuentro del todo feliz. Los que están en la isla se dan cuenta a veces de que las historias que se han contado acerca de las personas que se han ido no ofrecen una representación fidedigna de quienes son. Pero al mismo tiempo los exiliados que regresan se dan cuenta de que después de 20 años el país ya no es el mismo, y su pertinencia es cuestionada. Entonces, ese reencuentro deja ciertos traumas y ciertos elementos para la continuación de esa lucha sobre la memoria.

Además, con el éxodo del Mariel del 80, el ciclo de separación comienza otra vez.

Dicho esto, yo trato en una conclusión bastante extensa de narrar de forma *express* la historia posterior de la lucha sobre la memoria entre los cubanos hasta el presente. Pero claro, queda pendiente la realización de un tomo dos de este libro, dedicado con más detalle a los años 80 y 90 y más allá. No dudo que haga falta.

**(S.A): Pensando hacia adelante, ¿tú crees que se debería haber una comisión de memoria histórica que permita reconstruir lo que ha sucedido durante estos 60 años, y más en Cuba? Teniendo en cuenta que se daría una empresa que abarca de manera externa la información, ¿crees que esta sería una empresa necesaria y pertinente para cualquier tipo de pensar hacia adelante?, y si lo pensaras ¿cómo crees que podría resultar factible?**

**(M.B):** Yo creo que indiscutiblemente una empresa así será necesaria, pero va a ser muy complejo definir los parámetros de lo que cae dentro de la empresa. Para mí, por ejemplo, no sería justo limitar los años de enfoque simplemente al año 59 para acá. Habría que empezar en 1952, porque las raíces de todo este conflicto comienzan al menos con el golpe de Estado ese año. ¿Pero cómo enfrentar un período de tiempo tan largo? No sé. ¿Qué hacer con el papel particular de Estados Unidos en el conflicto cubano? También, yo estoy convencido de que el exilio, la diáspora cubana, tiene que formar parte de esta empresa, no solamente como participante o testigo, sino también como sujeto de análisis. Es decir, habría que estudiar tanto las injusticias y actos de violencia política que se han cometido en nombre de la revolución como los que son atribuibles al exilio, no importa el equilibrio o desequilibrio entre ellos. Pienso, por ejemplo, en el involucramiento de franjas radicales del exilio en actividades terroristas en los años 70.

Las comisiones de verdad y justicia que han tenido más éxito o renombre tienen ese enfoque plural y objetivo en el estudio de un conflicto. Por ejemplo, en la comisión de verdad y justicia que se realizó en Guatemala después de la guerra civil en aquel país, se estudió tanto los actos de violencia contra civiles cometidos por las fuerzas militares, como las mismas injusticias cometidas por la guerrilla, aunque estas últimas fueran muy menores en comparación. Pero también es cierto que las comisiones de verdad y justicia con muy poca frecuencia representan la conclusión de una batalla sobre la memoria, sino otra fase, como efectivamente ocurrió en el caso de Guatemala, cuando el gobierno guatemalteco del momento rehusó aceptar los resultados de la investigación. También hay la compleja discusión sobre la relación entre una comisión de verdad y la cuestión de la *justicia*. En el caso de Sudáfrica, por ejemplo, una de las condiciones establecidas para incentivar la colección de testimonios era una

garantía de inmunidad para los testigos. ¿La verdad o la reconciliación solo se consigue en detrimento de la justicia? ¿O requiere justicia? A largo plazo, ese tipo de cálculo—yo ofrezco mi testimonio y en cambio no voy a la cárcel—ha dejado en muchos países una especie de caja de pandora que se abre muy fácilmente después. Por otro lado, ¿se puede llegar a la verdad en muchos contextos de otra manera? Son ejemplos, dilemas, y experiencias que habría que tomar en cuenta para el caso cubano.

**(S.A): ¿Qué no van a encontrar las personas cuando lean tu libro?**

**(M.B):** Un ejemplo muy puntual: hay una larga disputa sobre la memoria del Che Guevara, sobre qué hizo o no hizo, si es un héroe o un asesino, etc. Yo no incluyo esa arista de una lucha más grande en el libro precisamente porque hay otras personas que lo han estudiado.

También hay una larga disputa dentro y fuera de Cuba sobre la memoria de la operación Pedro Pan. Para muchos niños beneficiados por esta operación fue la manera por la cual sus padres los “salvaron del comunismo.” En Cuba, en cambio, se ha querido representar ese proceso como uno en que padres burgueses les robaron el futuro revolucionario a sus niños. También hay otros relatos intermedios, que reconocen el trauma del proceso, pero no dejan de agradecer su resultado. Otra vez, hay otros colegas que han estudiado esta particular lucha sobre la memoria, por lo cual decidí no incluirla como elemento central en el libro (aunque la menciono).

Habrán muchos otros ejemplos, porque una de las cosas que yo reconozco abiertamente en la introducción del libro es que un sólo libro sobre esta temática tan grande no iba a poder tocar todos los elementos, todos los momentos, todos los episodios, todas las aristas de ese conflicto enorme que es el conflicto sobre la memoria en Cuba y entre los cubanos. Espero haber logrado dibujar algunas de las vertientes principales del conflicto, pero nada me haría más feliz que otros colegas se inspiraran por las ausencias que vayan encontrando. La tarea de no solamente historiar el conflicto sobre la memoria sino también ir la reconstruyendo da para muchos estudios más.

**(S.A): Muchísimas gracias, Michael, por este corto diálogo.**